

Panasonic



AG-CX350

Memory Card Camera Recorder

Supports 4K/60p/10-bit/HDR High Image Quality, Streaming
and IP (NDI | HX) Connection Capability,
The High-End Handheld Camcorder for Production,
Broadcasting and Distribution

CREATIVITY X CONNECTIVITY



Worldwide
Olympic Partner



Worldwide
Paralympic Partner



AVC ULTRA



A CX SERIES 4K CAMCORDER DELIVER NEXT-GENERATION CREATIVITY AND CONNECTIVITY



The Panasonic CX Series is a lineup of camcorders that supports the fusion of video, broadcasting, and communication. The AG-CX350 is a handheld camcorder that features 4K/UHD resolution, 10-bit depth HDR-compatible V-Log/HLG image quality and various recording formats including broadcasting P2HD. It offers creative activities that meets the needs of various scenes. Furthermore, innovative network solutions are provided with the 4K/SRT-compatible direct streaming function and NDI|HX-compatible* IP connection function, to serve as a live camera, and clearly expands the usability of the handheld camcorder beyond conventional news gathering and recording applications to meet a wide range of professional needs. It is also lightweight, compact, and has low power consumption to support all professional users in production, broadcasting, and distribution.

* Recording, streaming and 4K output are not available when using NDI | HX mode. Industry's first camcorder to support NDI | HX. As of October 2020 (according to a Panasonic survey). To use this function, an activation keycode from NewTek is required. Keycodes can be purchased from the following website: http://new.tk/ndi_panasonic

Wide-Angle Lens with Face Detection/Tracking AE & AF and Image Stabilizer

Wide-Angle 24.5 mm Optical 20x Zoom, Plus i.Zoom



An image shot in a room using the wide angle.

Panasonic boasts the world's largest market share in the aspherical lens segment. Its cutting-edge optical technology was maximized in the development of the integrated lens used in the AG-CX350. This lens has the industry's widest angle of 24.5 mm*1 on the wide end and allows recording of wide-angle images with minimal distortion, without the use of a conversion lens. The optical 20x zoom covers up to 490 mm telephoto in all modes. Furthermore, the i.Zoom enables seamless zooming of up to 32x in HD or up to 24x in UHD from the telephoto end with no degradation in resolution. The AG-CX350 also comes with digital 2x/ 5x/ 10x zoom.*2



*1: In 35 mm equivalent. The AG-CX350's wide 24.5 mm angle is the widest in the industry for UHD/FHD (16:9). In the segment of camcorders with integrated lens, the Panasonic AG-UX180 achieved the industry's widest angle of 24 mm in UHD/24p (17:9). For UHD/FHD (16:9), 25.4 mm is the widest angle in the industry. (Both As of October 2020, according to a Panasonic survey)

*2: When using the digital zoom, picture quality degrades as the magnification rate increases.

Manual Three Rings and Focus Assist

The AG-CX350 comes with Manual Three Rings for zoom, focus and iris control. They deliver quick response and provide tactile feel that satisfies professionals. The zoom lever located at the upper section of the handle has a multi-step variable zoom function, allowing smooth zooming from ultra-low speed when shooting from low angle shooting and when a tripod is used.

The AG-CX350 is also equipped with Expand and Peaking (simultaneous display possible), Manual Focus Assist, LCD Touch Focus (switchable to Auto Iris or brightness display), Area Focus and One-Push AF Focus Assist.



Intelligent AF and Face Detection/Tracking AE & AF



An image of face detection autofocus in action

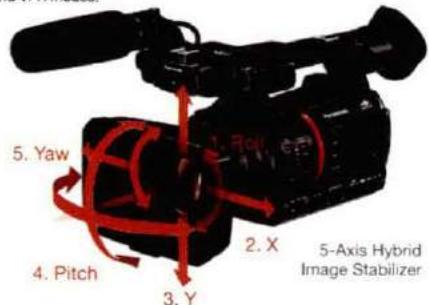
The AG-CX350's auto focus system is Intelligent AF, which is equipped with a micro drive focus unit to achieve high focusing speed, excellent tracking performance and superb stability. Equipped with Face Detection AE & AF, it detects human faces (up to 9 faces/automatically determines the main face) and automatically adjusts exposure and focus. In addition, it has an auto-tracking AE & AF function that follows the subject (color) touched on the LCD monitor.*

*The face detection AE & AF does not function during infrared recording, VFR/super slow recording or when using Expand/Focus Assist or AREA/AF AREA.

Built-in 5-Axis Hybrid Image Stabilizer

The AG-CX350 has a built-in hybrid image stabilizer that combines optical and electronic camera shake compensation functions. It corrects camera shake in five axial directions in all modes* including UHD to provide powerful camera shake compensation power in low-angle shooting, high-angle shooting and all other unstable conditions. There are three modes to choose from: NORMAL (standard), STABLE (effective for fixed-frame shooting) and PAN/TILT (effective in panning and tilting).

* Excluding Super Slow and VFR modes.



Side Operation

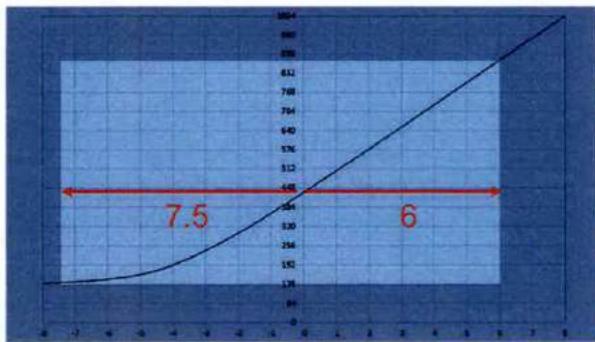


HDR-Compliant V-Log/HLG (Hybrid Log-Gamma)



HDR (High Dynamic Range) Image

The AG-CX350 features HLG (Hybrid Log-Gamma)^{**} to support HDR (High Dynamic Range,) in addition to V-Log gamma, which is equipped with 13.5 stops of wide dynamic range. The gamma mode can be selected from nine modes (HD, SD, FILMLIKE 1, FILMLIKE 2, FILMLIKE 3, FILM-REC, VIDEO-REC, HLG, V-Log).

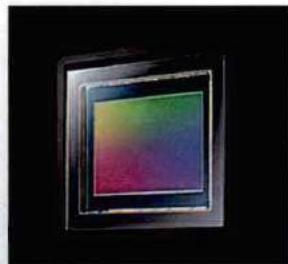


13.5 stop Wide Dynamic Range

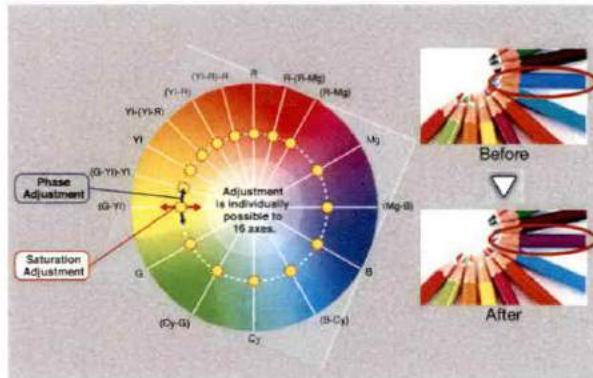
^{**}1: The HLG specification was developed jointly by Japanese broadcaster NHK and the BBC in the UK. It is defined in ARIB STD-B67 and ITU Rec. 2100.

High-Definition, High-Sensitivity 1.0-type 15M MOS Sensor

The 1.0-type MOS (approximately 15,030,000 pixels) offers an outstanding depth of field and excellent balance between image quality and sensitivity. It supports multi-formats, such as UHD (3840 x 2160), FHD, HD and SD, and provides images without cropping in all modes. This MOS sensor also boasts high sensitivity of F12 (60 Hz) /F13 (50 Hz) (in both UHD and FHD in High Sensitivity mode).



Broadcast-Grade Picture Quality Adjustment Functions



16-Axis Independent Color Correction Illustration

- **16-Axis Independent Color Correction:** Provides an independent effect to each of the 16 phases of video images. It enables color matching of multiple cameras under the same lighting conditions as well as creative image rendering.
- **Master Detail:** Adjusts the overall degree of contour enhancement.
- **Skin Detail:** Makes skin colors appear soft and beautiful.
- **Scene Files:** Six preset files are provided. You can change any of the settings as desired.
- **Other Picture Settings:** Matrix tables, V detail, detail coring, chroma level, chroma phase, color temperature, master pedestal and knee.

Simultaneous Display on High-Brightness, High-Definition LCD and High-Resolution OLED EVF



LCD Monitor Screen While Shooting (Pictures simulated)

The AG-CX350 features a new 3.2-type high-definition LCD monitor (approximately 1,620,000 dots). This LCD monitor uses the RGBW (red, green, blue, white) pixel structure to provide high visibility even in bright sunlight. The 3:2 aspect ratio enables the display of timecode and camera status without superimposing on the image. The touch panel function allows convenient touch focus and menu setting. The viewfinder is a high-resolution color OLED (approximately 2,360,000 dots, with an image display area of approximately 1,770,000 dots) that offers superb color reproduction. Since the AG-CX350 newly supports simultaneous LCD and EVF outputs, the LCD monitor can display the captured image at all times even when you look away from the EVF.

Advanced System Functions Supporting Live Streaming and IP Connection



Streaming capabilities with 4K quality and SRT protocol support

4K (24p/25p/30p/50p/60p) high-definition streaming is supported. HD streaming output is possible while recording. The streaming method supports RTMP/RTMPS/RTSP/SRT protocols. SRT protocol enables high-quality streaming. Both of Client/Listener mode and encryption are supported.

H.264/H.265 codec and 8/12/25/50/75Mbps bitrate can be selected. Also supports USB tethering using a 5G smartphone. It is compatible with many services such as Facebook and YouTube and allows you to directly broadcast without an external encoder unit. Automatic uploading to a specified server is also supported.

*Not compatible with NDI|HX connection. During 4K streaming, recording, thumbnail display, and playback cannot be performed at the same time. When using RTMPS, only H.264 codec is available. When using RTMPS or SRT encryption, the bit rate will be less than 25Mbps. The P2 Network Setting Software is convenient for setting up the RTMP, RTMPS and SRT Client functions. SRT streaming does not support 24p video and SD video.
See the website, <https://pro-av.panasonic.net/en/support/connection_confirmed/server_usb_tethering.html> for the smartphone that have been confirmed to be compatible.
See the website, <https://pro-av.panasonic.net/en/support/connection_confirmed/live_video/> for the live video streaming services that have been confirmed to be compatible.

Easy IP Connection: NDI|HX Is Enabled When an Optional NDI|HX License Is Purchased from NewTek

The AG-CX350 is the industry's first camcorder to support NDI | HX.* Equipped with NDI | HX mode, it allows video transmission and camera control via IP connection, without using an external converter. When connected to a system configured with the



Operating Instruction
Manual



Connectivity-verified
Live Video Services

AV-HLC100 Live Production Center and NDI|HX compatible PTZ cameras, the AG-CX350 realizes end-to-end live video production of live events as well as web distribution.

- NDI | HX, a technology of NewTek, Inc.
- Recording, streaming and 4K output are not available when using NDI | HX mode. Industry's first camcorder to support NDI | HX. As of May 2021 (according to a Panasonic survey). To use this function, an activation keycode from NewTek is required. Keycodes can be purchased from the following website: http://new.tk/ndi_panasonic

Linked with IoT Cloud Platform

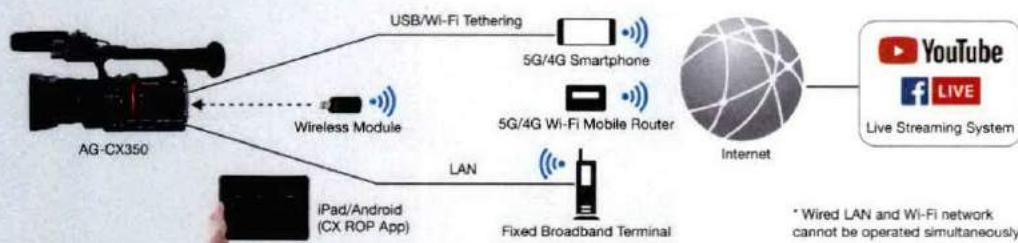
Supports operation linked with Panasonic's IoT Cloud Platform*. Remote operation such as video previews, uploading during and after recording are possible from a remote location via the cloud. It also allows integrated management of setup and firmware for multiple cameras. IoT Cloud Platform allows for remote coverage and video production.

*On pre-sale in Japan.



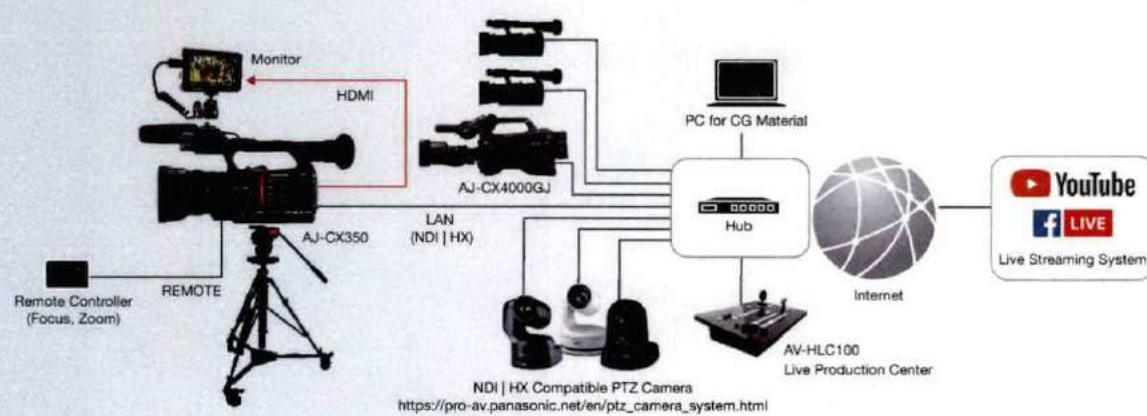
Media Bridge GUI (web browser)

Live Video Streaming System



* Wired LAN and Wi-Fi network
cannot be operated simultaneously.

NDI | HX Multi-Camera Live Production System



Multi-Codec Recording of 4K/10-bit HEVC and P2HD for broadcasting

HEVC Codec for High-Image-Quality

10-bit 4K/60p Recording at Low Bit Rate

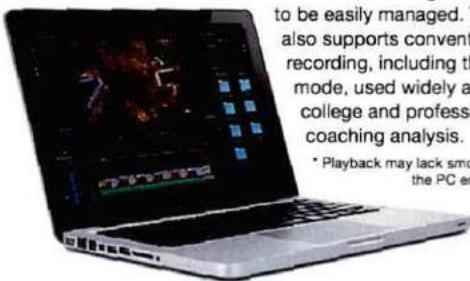
The AG-CX350 is capable of recording in various formats at different compression rates (see the table below).

It can record 4K (UHD) 60p/50p videos in high-image-quality 10-bit on an SD memory card. Using the high-efficiency HEVC codec (H.265, LongGOP, 10-bit, 4:2:0, MOV), free software, such as the VLC Media Player or QuickTime Player, provides smooth playback on a notebook PC or MacBook.*

The AG-CX350 records MOV files that are highly compatible and easy to use. This file format supports long file names with up to 20

characters, allowing recorded video clips to be easily managed. The AG-CX350 also supports conventional AVCHD recording, including the AVCHD 8 Mb/s mode, used widely as the format in college and professional football coaching analysis.

* Playback may lack smoothness depending on the PC environment, such as storage and memory devices.



P2 MXF File Formats Supported with Proxy and Shot Mark

The AG-CX350 supports the MXF P2 file format for broadcasting. Main recording with AVC-Intra or AVC-LongG codec and sub (proxy) recording with AVC-Proxy G6 codec can be recorded simultaneously. Despite the low bit rate of 12 Mbps or 6 Mbps, the proxy data has the same angle of view and resolution as the main recording, enabling highly immediate breaking news. The sub-recording gamma setting can be set to V-709 if the main recording is set to V-log, and to SDR when the main recording is set to SDR, allowing recording with and without grading in parallel. It also supports the Shot Mark function, which enables thumbnail display, playback, and upload of only the marked clips, just like a P2HD camera recorder for broadcasting.

*Proxy recording cannot be used during MOV/AVCHD/AVC-LongG12 codec recording, streaming, NDII/HX, VFR, interval recording, simulcast recording, background recording and timestamp recording. Shot Mark cannot be used during MOV/AVCHD codec recording, interval recording and when playback is paused. In simultaneous recording mode, the Shot Mark as last clip is not supported.

Clip Metadata Functions

Clip metadata (cameraperson, location, date, time, text memory, etc.) is added to the clips. In addition to the camera itself, data settings can be transferred from an SD card, the CX ROP app or the cloud. A list of clip metadata can be displayed on the camcorder's LCD monitor.

24-bit PCM Audio 4-Channel Recording

The AG-CX350 enables 4-channel recording using the built-in microphone (2-channels) and XLR (2-channels)*. In MOV or P2 MXF mode, 24-bit linear PCM recording delivers higher sound quality. Other audio features include manual volumes, OSD level meter, 1 kHz test tone output*² and headphone output (3.5 mm-diameter stereo mini jack).

*1: When MOV or P2 MXF is selected as the main recording format. In AVC-LongG12 mode, only 16-bit LPCM 4-channel recording is supported. And in AVCHD mode, only 2-channel recording is possible.

*2: This output is produced when the color bar is displayed. When the 50 Hz system frequency is selected, the output is 997 Hz.

10-bit Variable Frame Rate (VFR) without Cropping



Simulated Image

In UHD, variable frame rate (VFR) recording at 1 fps to 60 fps is possible. In FHD, super-slow can be realized at a maximum of 120 fps. Both provide high-quality 10-bit, full-frame pictures with no image area cropping even at high frame rates.

* VFR and super slow are supported only in MOV recording mode.

Double Memory Card Slots Improve Recording Reliability

Two SD memory card slots capable of using SDXC/SDHC/microP2 cards* enable unlimited*² relay recording by simply changing SD memory cards. Recording reliability is further improved with simultaneous recording and background recording. And the AG-CX350 is equipped with Pre Rec, Interval Rec and Time Stamp recording functions.

Unlimited Relay Recording*

Automatically records continuously from Slot 1 to Slot 2. By changing a full card with a new card, images can be recorded continuously for many hours.



Simultaneous Recording

Identical data is recorded onto cards in both slots in this dual recording mode.



Background Recording*

Records ordinary Rec Start/Stop-controlled data in Slot 1, and records all data, even when Slot 1 is stopped, in Slot 2.



*1: For memory card usage conditions, see the "Available Memory Card" chart on page 11.

*2: If the relay recording time reaches 10 hours, shooting will temporarily stop, and then automatically restart a few seconds later. If it is recorded in MOV format, the file will be split every 3 hours and recorded.

*3: Supported only in MOV recording mode.

Freeze Frame (Still Image Capture)

When playing back video clips on the AG-CX350, any desired frame can be captured as a still image (JPEG) and recorded onto an SD memory card. Video playback, frame advance (+/-), and still-image captures can all be done intuitively by touch panel operation.





Recording Format

Recording Format		Pixels	Color Sampling	Bit Depth	Bit Rate	File Format	VFR ^{*2}	Audio
MOV (HEVC)	HEVC LongGOP 200M	3840 x 2160	4:2:0	10 bit	200 Mbps (VBR)	59.94p, 50p		
	HEVC LongGOP 150M	3840 x 2160	4:2:0	10 bit	150 Mbps (VBR)	29.97p, 25p, 23.98p	1 to 60 fps [50 fps] (Max. 200 Mbps)	
	HEVC LongGOP 100M	3840 x 2160	4:2:0	10 bit	100 Mbps (VBR)	59.94p, 50p		
MOV (AVC)	UHD 422ALL-I 400M	3840 x 2160	4:2:2	10 bit	400 Mbps (VBR)	29.97p, 25p, 23.98p	1 to 30 fps [25 fps]	
	422LongGOP 150M	3840 x 2160	4:2:2	10 bit	150 Mbps (VBR)	29.97p, 25p, 23.98p	1 to 30 fps [25 fps]	
	420LongGOP 150M	3840 x 2160	4:2:0	8 bit	150 Mbps (VBR)	59.94p, 50p	1 to 60 fps [50 fps] (Max. 150 Mbps)	
	420LongGOP 100M	3840 x 2160	4:2:0	8 bit	100 Mbps (VBR)	29.97p, 25p, 23.98p	1 to 60 fps [50 fps] (Max. 100 Mbps)	
FHD	422ALL-I 200M	1920 x 1080	4:2:2	10 bit	200 Mbps (VBR)	59.94p, 50p	1 to 60 fps [50 fps] Super Slow: 120 fps [100 fps] (Max. 400 Mbps)	
	422ALL-I 100M	1920 x 1080	4:2:2	10 bit	100 Mbps (VBR)	29.97p, 25p, 23.98p, 59.94i, 50i		
	422LongGOP 100M	1920 x 1080	4:2:2	10 bit	100 Mbps (VBR)	59.94p, 50p	1 to 60 fps [50 fps] Super Slow: 120 fps [100 fps] (Max. 200 Mbps)	
	422LongGOP 50M	1920 x 1080	4:2:2	10 bit	50 Mbps (VBR)	29.97p, 25p, 23.98p, 59.94i, 50i		
AVCHD	PS	1920 x 1080	4:2:0	8 bit	25 Mbps (VBR)	59.94p, 50p	—	
	PH	1920 x 1080	4:2:0	8 bit	21 Mbps (VBR)	23.98p, 59.94i, 50i	—	
	HA	1920 x 1080	4:2:0	8 bit	17 Mbps (VBR)	59.94i, 50i	—	Dolby Audio
	HD PM	1280 x 720	4:2:0	8 bit	8 Mbps (VBR)	59.94p, 50p	—	
	SD SA	720 x 480 (59.94) 720 x 576 (50)	4:2:0	8 bit	9 Mbps (VBR)	59.94i, 50i	—	
P2 (MXF)	AVC-Intra422	1920 x 1080	4:2:2	10 bit	200 Mbps (59.94p)	59.94p, 50p	—	
	AVC-Intra200	1920 x 1080	4:2:2	10 bit	200 Mbps (59.94i)	59.94i, 50i	—	24 bit LPCM
	AVC-Intra100	1920 x 1080	4:2:2	10 bit	100 Mbps (59.94)*1	59.94p, 50p, 59.94i, 50i	—	24 bit /16 bit LPCM
	AVC-LongG50	1920 x 1080	4:2:2	10 bit	50 Mbps (59.94) (VBR)	59.94i, 50i	—	24 bit LPCM
	AVC-LongG25	1920 x 1080	4:2:2	10 bit	25 Mbps (59.94)*1 (VBR)	59.94p, 50p, 59.94i, 50i	—	24 bit LPCM
	AVC-LongG12	1920 x 1080	4:2:0	8 bit	12 Mbps (59.94)*1 (VBR)	59.94p, 50p, 59.94i, 50i	—	16 bit LPCM
	AVC-Intra200	1280 x 720	4:2:2	10 bit	200 Mbps (59.94p)	59.94p, 50p	—	24 bit LPCM
	AVC-Intra100	1280 x 720	4:2:2	10 bit	100 Mbps (59.94p)	59.94p, 50p	—	
	AVC-Intra50	1440 x 1080	4:2:0	10 bit	50 Mbps (59.94i)	59.94i, 50i	—	24 bit /16 bit LPCM
	960 x 720	4:2:0	10 bit	50 Mbps (59.94p)	59.94p, 50p	—		
HD	AVC-LongG50	1280 x 720	4:2:2	10 bit	50 Mbps (59.94p) (VBR)	59.94p, 50p	—	24 bit LPCM
	AVC-LongG25	1280 x 720	4:2:2	10 bit	25 Mbps (VBR)	59.94p, 50p	—	
	AVC-LongG12	1280 x 720	4:2:0	8 bit	12 Mbps (VBR)	59.94p, 50p	—	16 bit LPCM

*1: The bit rate increases to two times when recorded in 59.94p or 50p. *2: VFR is supported only in Progressive mode. Square brackets [] indicate a system frequency of 50.00 Hz.

Proxy Recording Format

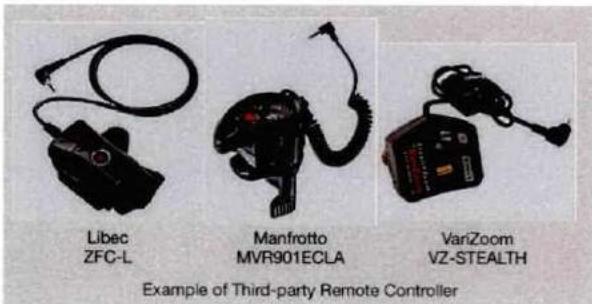
Main Line Recording Format (P2 MXF)			Proxy Format (AVC-Proxy G6)				
Pixels	Frequency	Video Codec	Pixels & Frequency	Video Sampling	Video Codec	Audio	
1920 x 1080 **	59.94/50p	AVC-Intra422	1920x1080_59.94/50p	4:2:0_8 bit	AVC-G6_12 Mbps	AAC_2CH_48 kHz_16 bit	
		AVC-Intra100	1920x1080_59.94/50p	4:2:0_8 bit	AVC-G6_12 Mbps	AAC_2CH_48 kHz_16 bit	
		AVC-LongG25	1920x1080_59.94/50p	4:2:0_8 bit	AVC-G6_12 Mbps	AAC_2CH_48 kHz_16 bit	
	59.94/50i	AVC-Intra200	1920x1080_59.94/50p	4:2:0_8 bit	AVC-G6_6 Mbps	AAC_2CH_48 kHz_16 bit	
		AVC-Intra100	1920x1080_59.94/50p	4:2:0_8 bit	AVC-G6_6 Mbps	AAC_2CH_48 kHz_16 bit	
		AVC-Intra50	1920x1080_59.94/50p	4:2:0_8 bit	AVC-G6_6 Mbps	AAC_2CH_48 kHz_16 bit	
1280 x 720 **	59.94/50p	AVC-LongG50	1920x1080_59.94/50p	4:2:0_8 bit	AVC-G6_6 Mbps	AAC_2CH_48 kHz_16 bit	
		AVC-LongG25	1920x1080_59.94/50p	4:2:0_8 bit	AVC-G6_6 Mbps	AAC_2CH_48 kHz_16 bit	
		AVC-Intra200	1280x720_59.94/50p	4:2:0_8 bit	AVC-G6_6 Mbps	AAC_2CH_48 kHz_16 bit	
	59.94/50i	AVC-Intra100	1280x720_59.94/50p	4:2:0_8 bit	AVC-G6_6 Mbps	AAC_2CH_48 kHz_16 bit	
		AVC-Intra50	1280x720_59.94/50p	4:2:0_8 bit	AVC-G6_6 Mbps	AAC_2CH_48 kHz_16 bit	
		AVC-LongG50	1280x720_59.94/50p	4:2:0_8 bit	AVC-G6_6 Mbps	AAC_2CH_48 kHz_16 bit	

*1: At AVC-Intra50, the number of pixels for main recording is 1440 x 1080. *2: At AVC-Intra50, the number of pixels for main recording is 960 x 720.

Professional-Grade System Expandability and Mobility



Cabled/Wireless Remote Control Capability



• Wired Remote Control with a Third-Party Controller

The remote terminal (2.5 mm super mini jack) enables the control of the focus and zoom using a remote controller (third-party product).

• Compatible with the IP remote control (AW-RP150GJ)

In addition to supporting multi-functional control such as audio levels and REC S/S from the AW-RP150GJ remote camera controller with an IP (wired LAN) connection, it also enables integrated operation with a remote camera system.

*Not compatible with all of the control items of the AW-RP150GJ. Also, some of the functions will not work.



• Wireless Control from a Tablet or Smartphone

The AG-CX350 can be controlled remotely and wirelessly using the tablet/smartphone app "CX ROP"**1 (downloadable for free from the App Store or Google Play). This app allows you to display camera information and change camera settings. The settings are easy to see and can be changed by tap-and-slide operation. It can operate multiple functions such as zoom, i.Zoom, focus, camera settings/adjustments, REC S/S, and menu settings.

Clip metadata supported. Metadata can be sent from CX ROP to a camcorder and be recorded onto a recording clip.

What's more, the app can be used to select the camera to control from up to eight cameras in the CX Series (AG-CX350 and AJ-CX4000GJ).**2 The automatic camera search function also supports multi-camera mode, allowing you to easily select and connect to any camera on the network from a list.

*The Apple App Store and iPad are service marks or trademarks of Apple Inc. registered in the United States and other countries.

**1: Please see the website <https://pro-av.panasonic.net/en/software/cx_rop/index.htm> for compatible tablets, smartphones, and operating systems. For connection, wireless module (optional AJ-WM50, AJ-WM50G or recommended third-party Wi-Fi dongle) is required.

**2: The app does not support simultaneous/synchronous control of multiple cameras. Camera switching takes several seconds.



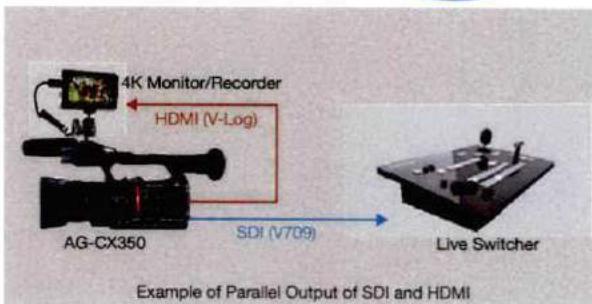
* Pictures simulated.



CX ROP



Professional System Features



Example of Parallel Output of SDI and HDMI

• **Parallel Output of SDI and HDMI:** Output of UHD video via HDMI and output of HD video in high-image-quality 10-bit, 4:2:2 via SDI enable a variety of uses. In V-Log shooting, either V-Log or V709 (HDR or SDR in HLG shooting) can be selected for each of the SDI, HDMI and LCD video outputs.

• **TC synchro multi-camera recording:** The TC IN/OUT terminal (BNC) allows synchronization of the time code in multi-camera shooting. The camera number (A to Z) can be added* to the name of the recording folder to facilitate editing.

*Only when the MOV codec recording. Setting must be made in each camera.

• **Compatible with LiveU/TVU bonding connection:** displays the device information (battery status/remaining battery capacity/errors) onto the viewfinder/LCD monitor.

Low Power Consuming, Large-Capacity Battery, Quick Charge

The AG-CX350 boasts low power consumption of 11.5 W (in factory setting, with no devices connected to the terminals), which is the industry's lowest in the UHD/HD 10-bit recording professional camcorder segment. The maximum power consumption is only 17 W (HEVC recording, LCD turned ON, devices connected to the terminals).**1 With the supplied battery pack (5900 mAh), the AG-CX350 operates continuously for about 3 hours and 20 minutes. This large-capacity battery pack supports quick charges.*2 For product details, see page 6.

*1: As of May 2021. According to a Panasonic survey.

*2 Quick charge is possible only when the AG-BRD50 battery charger is used.



Rear Terminal

Options

As of May, 2021



AG-VBR118G (11,800 mAh)
Battery Pack



AG-VBR89G (8,850 mAh)
Battery Pack



AG-VBR59 (5,900 mAh)
Battery Pack



AG-BRD50
Battery Charger



VW-VBD58 (5,800 mAh)
Battery Pack



AG-B23
Battery Charger

Available Battery Pack

Battery	Voltage/Capacity	Charge Time	Continuous Shooting Time
AG-VBR59 (bundle)	7.28 V 5900 mAh 43 Wh	Approx. 3 hours 20 min.	Approx. 3 hours 20 min.
AG-VBR89G	7.28 V 8850 mAh 65 Wh	Approx. 4 hours	Approx. 5 hours
AG-VBR118G	7.28 V 11800 mAh 86 Wh	Approx. 4 hours 40 min.	Approx. 6 hours 40 min.
VW-VBD58	7.2 V 5800 mAh 42 Wh	Approx. 5 hours 20 min.	Approx. 3 hours 10 min.

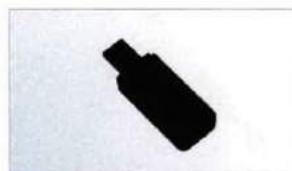
*When using bundled battery charger.



AG-MC200G
XLR Microphone



AJ-WM50
Wireless Module
*Not available in some areas



Connection confirmed wireless module
(including third-party products)
https://pro-av.panasonic.net/en/sales_a/p2/server/wireless_module.html



AW-RP150GJ
Remote Camera Controller
High operability ensured through
touch-panel GUI monitor and a new
type of joystick.



AJ-P2M064BG
Memory Card "microP2 card B series"



SDHC/SDXC Memory Card
* UHS Speed Class 3 (U3) SD memory card
is necessary for video recording of 100
Mbps or more. UHS Speed Class 3 (U3)
SDXC memory card of 64 GB or more is
necessary for video recording of
UHD2160/59.94p/50.00p 150 Mbps.



PTZ Virtual USB Driver
Free (OS: Windows 10)
Able to use CX series camera
recorders the network as USB
cameras.
For more information, please visit our
website at <https://pro-av.panasonic.net/en/software/ptz_vud/>.



Specifications

As of May, 2021 (Ver. 5.0)



General

Power:	DC 7.28 V (when the battery is used) DC 12 V (when the AC adaptor is used)
Power Consumption:	17 W (when the LCD monitor is used) 11.5 W (1080i / 422ALL-I 100M recording, when the LCD monitor is used, no external device connection)
Operating Temperature:	0 °C to 40 °C (32 °F to 104 °F)
Operating Humidity:	10 % to 80 % (no condensation)
Weight:	Body: approx. 1.9 kg (4.19 lb) (body only, excluding lens hood, battery, and accessories) Shooting: approx. 2.3 kg (5.07 lb) (including lens hood, battery, and microphone holder)
Dimensions:	180 mm (W) x 173 mm (H) x 311 mm (D) (7-1/8 inches x 6-13/16 inches x 12-1/4 inches) (excluding protrusion and eye cup)

Camera Unit

Pickup Device:	1.0-type (effective size) MOS solid state image sensor
Effective Pixels:	15,030,000 pixel
Lens:	Optical image stabilizer lens, optical 20x motorized zoom F value: F2.8 to F4.5 Focal length: f=8.8 mm to 176 mm 35 mm equivalent: 24.5 mm to 490 mm Filter Diameter: 67 mm ND Filter: Clear, 1/4, 1/16, 1/64 IR Filter: Incorporates the ON/OFF control function Shortest Shooting Distance (M.O.D.): Approx. 10 cm (W), 1.0 m (T) from the front lens
Gain Setting:	L/M/H selector switch GAIN/ISO mode = dB -3 dB to 18 dB (adjustable in 1 dB steps) 24 dB, 30 dB, 36 dB switched (when assigning [S. GAIN] to the USER button) GAIN/ISO mode = ISO ISO 400, ISO 500, ISO 640, ISO 800, ISO 1000, ISO 1250, ISO 1600, ISO 2000, ISO 2500, ISO 3200, ISO 4000, ISO 5000, ISO 6400, ISO 8000, ISO 10000, ISO 12800

Color Temperature Setting:

ATW, ATW LOCK, A ch, B ch,
preset 3200 K/preset 5600 K/VAR (2000 K to 15000 K)

Shutter Speed:	When [SYSTEM MODE] = 59.94 Hz • 59.94/59.94p mode: 1/1 sec., 1/2 sec., 1/4 sec., 1/6 sec., 1/15 sec., 1/30 sec. • 29.97p mode: 1/1 sec., 1/2 sec., 1/4 sec., 1/6 sec., 1/15 sec. • 23.98p mode: 1/1 sec., 1/2 sec., 1/4 sec., 1/6 sec., 1/12 sec. When [SYSTEM MODE] = 50.00 Hz • 50/50p mode: 1/1 sec., 1/2 sec., 1/4 sec., 1/6 sec., 1/12 sec., 1/25 sec. • 25p mode: 1/1 sec., 1/2 sec., 1/4 sec., 1/6 sec., 1/12 sec.
----------------	---

Shutter Speed:	When [SYSTEM MODE] = 59.94 Hz • 59.94/59.94p mode: 1/60.0 sec. to 1/7200 sec. • 29.97p mode: 1/30.0 sec. to 1/7200 sec. • 23.98p mode: 1/24.0 sec. to 1/7200 sec. When [SYSTEM MODE] = 50.00 Hz • 50/50p mode: 1/50.0 sec. to 1/7200 sec. • 25p mode: 1/25.0 sec. to 1/7200 sec.
Shutter Open Angle:	3.0 deg to 180.0 deg to 360.0 deg (in 0.5 deg steps)

VFR Recording Frame Rate:	When [SYSTEM MODE] = 59.94 Hz 1, 2, 4, 6, 9, 12, 15, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 34, 36, 40, 44, 48, 54, 60 (fps) When [SYSTEM MODE] = 50.00 Hz 1, 2, 4, 6, 9, 12, 15, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 34, 36, 42, 45, 48, 50 (fps)
---------------------------	--

Super Slow Recording:

When [SYSTEM MODE] = 59.94 Hz
1920 x 1080 (FHD): shooting frame rate 120 fps
When [SYSTEM MODE] = 50.00 Hz
1920 x 1080 (FHD): shooting frame rate 100 fps

Sensitivity:	When [HIGH SENS.] mode F12 (2000 lx, 3200 K, 89.9 % reflect, 2160/59.94p, 1080/59.94i) F13 (2000 lx, 3200 K, 89.9 % reflect, 2160/50p, 1080/50i)
--------------	--

Horizontal Resolution:

2000 TV or higher (UHD: center)

1000 TV or higher (FHD: center)

i.Zoom:

x 32 (FHD), x 24 (UHD)

Digital Zoom:

x 2 / x 5 / x 10

Lens Hood:

Hood with lens cover

Memory Card Recorder

Recording Media:	SDHC memory card, SDXC memory card UHS-I/UHS-II UHS Speed Class 3 supported, Video Speed Class V90 supported microP2 card (A series, B series) Please see page 11 for the "Available Memory Card" table.
------------------	--

Recording Slot:

microP2/SDXC UHS-II card slot x 2

Recording Pixels:	3840 x 2160 (UHD), 1920 x 1080 (FHD), 1280 x 720 (HD) (AVC-Intra50: 1440 x 1080, 960 x 720) 720 x 480 (SD), 720 x 576 (SD)
-------------------	--

System Frequency:

59.94 Hz/50.00 Hz

Recording File Format:

MOV (AVC), MOV (HEVC), AVCHD, P2 MXF

Recording Format:

Please see page 6 for the "Recording Format" table.

Recording Time:

Please see page 11 for the "Recording Time" table.

2 Slot Functions:

Relay Rec, Simultaneous Rec, Background Rec

Special Recording Functions:

Pre Rec, Interval Rec, Time Stamp

Digital Video

Quantization:	MOV: 4:2:2 10 bit/4:2:0 8 bit/4:2:0 10 bit (HEVC) AVCHD: 4:2:0 8 bit P2: 4:2:2 10 bit/4:2:0 10 bit (AVC-Intra50)/ 4:2:0 8 bit (AVC-LongG12)
---------------	--

Video Compression:	MOV: H.264/MPEG-4 AVC High Profile H.265/MPEG-H HEVC Main10 Profile P2: AVC-Intra422/AVC-LongG 50/AVC-LongG 25/ AVC-LongG 12 : MPEG-4 AVC/H.264 High Profile AVC-Intra200/AVC-Intra100/AVC-Intra50 : MPEG-4 AVC/H.264 Intra Profile
--------------------	--

Digital Audio

Recording Audio Signal:	MOV: 48 kHz/24 bit, 4 ch, Linear PCM AVCHD: 48 kHz/16 bit, 2 ch, Dolby Audio™ P2: 48 kHz/24 bit, 4 ch (excluding AVC-LongG12) 48 kHz/16 bit, 4 CH (AVC-Intra100/AVC-Intra50/ AVC-LongG12) : 24 bit/16 bit switch by menu
-------------------------	--

Headroom:

12 dB/18 dB/20 dB switchable (menu)

AVC Proxy

File Format

MOV

Video Compression:

H.264/AVC High Profile

Audio Compression:

AAC-LC

Recording Time:

Approx. 13 min. per 1 GB of AVC-G6 2CH MOV

*The recording time decreases to one-half when recorded in 60p/50p. These are reference values for continuous recording using the Panasonic products. The recording time may differ depending on the scene or the number of clips.

Streaming

Video Compression:

H.264/MPEG-4 AVC Main Profile,

H.264/MPEG-4 AVC High Profile

Video Resolution:

3640 x 2160 (UHD), 1920 x 1080 (FHD), 1280 x 720 (HD),

640 x 360, 360 x 180

Streaming Method:

Unicast, Multicast

Frame Rate

System frequency = 59.94 Hz: 24 fps, 30 fps, 60 fps

System frequency = 50.00 Hz: 25 fps, 50 fps

Bit Rate

3640 x 2160 (UHD): 75 Mbps, 50 Mbps, 25 Mbps, 12 Mbps,

8 Mbps

Other than those above: 24 Mbps, 20 Mbps, 16 Mbps,

14 Mbps, 8 Mbps, 6 Mbps, 4 Mbps, 3 Mbps, 2 Mbps,

1.5 Mbps, 1 Mbps, 0.7 Mbps, 0.5 Mbps

Audio Compression

AAC LC: 48 kHz/16 bit, 2 CH

Supported Protocol

RTSP/RTP/RTMP/RTMPS/SRT

Video Output

SDI OUT:	BNC x 1, SDI REC REMOTE supported HD: 0.8 V [p-p], 75 Ω SD: 0.8 V [p-p], 75 Ω, Output format (4:2:2 10 bit): • 1920 x 1080: 59.94p, 50p, 59.94i, 50i, 29.97Psf, 25Psf, 23.98PsF • 1280 x 720: 59.94p, 50p • 720 x 480: 59.94i • 720 x 576: 50i
HDMI OUT :	HDMI x 1, Type A, HDMI REC REMOTE supported, VIERA Link not supported. Output format (4:2:2 10 bit): • 3840 x 2160: 59.94p, 50p, 29.97p, 25p, 23.98p • 1920 x 1080: 59.94p, 50p, 59.94i, 50i, 29.97p, 25p, 23.98p • 1280 x 720: 59.94p, 50p • 720 x 480: 59.94p • 720 x 576: 50p
VIDEO OUT:	3.5 mm diameter mini jack, composite 1.0 V [p-p], 75 Ω

Audio Input/Output

Built-in Microphone:	Stereo microphone
Input 1/2:	XLR (3-pin) x 2 (INPUT1, INPUT2) Input high impedance, LINE/MIC/MIC+48V (switchable SW) MIC: -40 dBu/-50 dBu/-60 dBu (switchable menu) LINE: +4 dBu/0 dBu (switchable menu)
SDI OUT:	Linear PCM 4 ch
HDMI OUT:	Linear PCM 2 ch/4 ch (switchable menu)
Headphone:	3.5 mm diameter stereo mini jack x 1
AV OUT:	3.5 mm diameter stereo mini jack x 1, Output level: 600 Ω, 316 mV
Speaker:	20 mm diameter, round x 1

Other Input/Output

TC IN/OUT:	BNC x 1, Used as the input and output terminals (switchable menu) Input: 1.0 V to 4.0 V [p-p] 10 kΩ Output: 2.0 V ± 0.5 V [p-p] low impedance
REMOTE:	2.5 mm diameter super mini jack *The analog control remote controller used with previous Panasonic models may not be used with this device.
LAN:	RJ-45: 1000BASE-T/100BASE-TX/10BASE-T NDI HX supported*
	*To use this function, an activation keycode from NewTek is required. Keycodes can be purchased from the following website: http://newtek.ndi.panasonic
USB 2.0 HOST:	Type-A, 4-pin (5 V, 0.5 A) for Wireless Module (option)
USB 3.0 DEVICE:	USB 3.1 GEN1 Type-C, USB Mass storage function No USB bus power function
DC IN 12V:	DC 12 V EIAJ Type 4

Monitor/Viewfinder

LCD Monitor:	3.5 type TFT LCD color monitor (3:2), approx. 1,620,000 dots, Touch panel video display (16: 9) area: Approx. 1,370,000 dots
Viewfinder:	0.39 type OLED (organic EL display), approx. 2,360,000 dots, video display (16: 9) area: approx. 1,770,000 dots

Included Accessories

Battery (AG-VBR59), Battery charger (AG-BRD50), AC adaptor, AC cable, Microphone holder kit, Shoulder strap, Eye cup, Lens hood*, Grip belt* and Operating instructions (Items marked by an asterisk (*) come already attached to the camera)

Available Memory Card

Format	Memory Card Type	Bit Rate / Recording Function	Speed Class
MOV	SDXC memory card/ microP2 card B series	400 Mbps	Video Speed Class V60 or faster
		FHD ALL-I VFR (23.98p)/super slow	
		200 Mbps	
		150 Mbps	
		100 Mbps	Video Speed Class V30 UHS Speed Class 3 or faster
		FHD LongG VFR/super slow	
		FHD ALL-I VFR (59.94o/50p/29.97p/25p)	
AVCHD	SDHC/SDXC memory card/microP2 card	50 Mbps	Video Speed Class V10 UHS Speed Class 1 Speed Class 10 or faster
		All	Speed Class 4 or faster
P2*	microP2 card	All P2 recording modes supported by the AG-CX350*	—

*Use a microP2 card for recording in P2 format. For emergency recording, SDXC memory cards can be used for recording in P2 format, but it is not covered under the manufacturer's support.

Recording Time

Recording Format		microP2 Card 64 GB SDXC/SDHC Memory Card	128 GB SDXC/SDHC Memory Card
MOV (AVC, HEVC)	UHD	400 Mbps	Approx. 40 min.
		200 Mbps	Approx. 20 min.
		150 Mbps	Approx. 1 hour 20 min.
		100 Mbps	Approx. 1 hour 50 min.
	FHD	100 Mbps	Approx. 2 hours 40 min.
		50 Mbps	Approx. 5 hours 20 min.
AVCHD	PS	Approx. 5 hours 20 min.	Approx. 11 hours
	PH	Approx. 6 hours	Approx. 12 hours 30 min.
	HA	Approx. 8 hours 30 min.	Approx. 17 hours
	PM	Approx. 17 hours 10 min.	Approx. 35 hours
	SA	Approx. 16 hours 30 min.	Approx. 34 hours
P2 MXF	AVC-Intra422/AVC-Intra200	Approx. 32 min.	—
	AVC-Intra100 (1080-59.94i/50i or 720-59.94p/50p)*	Approx. 1 hour 4 min.	—
	AVC-Intra50	Approx. 2 hours 8 min.	—
	AVC-LongG50	Approx. 2 hours 8 min.	—
	AVC-LongG25 (1080-59.94i/50i or 720-59.94p/50p)*	Approx. 4 hours 16 min.	—
	AVC-LongG12 (1080-59.94i/50i or 720-59.94p/50p)*	Approx. 8 hours	—

*The recording time decreases to one-half when recorded in 1080-59.94p/50p.





Notes Regarding Network Functions

- **For wireless LAN connection:** The optional wireless module is required. For the OS, browser, device compatibility information, see "Service and Support" on the Panasonic website <<https://pro-av.panasonic.net/>>. Some functions are not supported by some devices.
- **For streaming:** PC must be able to access directly each other by Public IP (Global IP). Please contact your provider to get Public IP (Global IP).
- **For LiveU and TVU bonding services:** Connection requires communication devices offered by both LiveU and TVU Networks. For details, please visit the following website: <https://pro-av.panasonic.net/en/sales_o/p2/bonding_devices/index.html> "Connection Confirmed Bonding Devices"

Notes regarding the handling of p2 files using a PC

Mounting and Transferring Files

The PC must be installed with the included P2 driver in order to recognize, copy and transfer P2 files. This driver is also necessary when using the PC card slot and when handling P2 files stored on a hard-disk device, such as P2 store. For other operating requirements, refer to the P2 installation manual. The P2 driver and the P2 installation manual can be downloaded free from a Panasonic website. Visit <<https://pro-av.panasonic.net/en/download/>>

Preview and Nonlinear Editing

To preview (play) P2 files on a PC, it is necessary to install P2 Viewer Plus software (downloadable for free, for Windows and Mac), both from Panasonic, or P2-compatible editing software available from other companies (for details, visit <https://pro-av.panasonic.net/en/sales_o/p2/partners.html>). Note that each software places specific requirements on the operating environment, and the operating environment must meet additional requirements to play and edit HD content on Windows PCs and Macs. For P2 Viewer Plus download and operating requirement information, visit <<https://pro-av.panasonic.net/en/download/>>. For operating requirements and details of other P2 editing software, visit the website of the relevant software manufacturer.

*AVCHD and the AVCHD logo are registered trademarks of Sony Corporation and Panasonic Corporation. SDXC logo is trademark of SD-3C, LLC. The terms HDMI are trademarks or registered trademarks of HDMI Licensing Administrator, Inc. in the United States and other countries. VLC media player is trademark internationally registered by the VideoLAN non-profit organization. App Store, Quick Time, iPad, iOS, iPhone are trademarks of Apple Inc., registered in the U.S. and other countries. Android and Google Play are trademarks or registered trademarks of Google LLC. YouTube™ and YouTube logo are registered trademarks of Google Inc. Facebook is a registered trademark of Facebook, Inc. LiveU is a trademark or registered trademark of LiveU Ltd. TVU is a trademark or registered trademark of TVU Networks Corporation.

*Specifications are subject to change without notice.

Panasonic®

Panasonic Corporation
Connected Solutions Company
2-15 Matsuba-cho, Kadoma, Osaka 571-8503 Japan



Factories of AVC Networks Company have received ISO 14001:2004 Environmental Management System certification. (Except for 3rd party's peripherals.)



For more information, please visit Panasonic web site
<https://pro-av.panasonic.net/en/qr/>



Broadcast and
Professional
AV Website



Contact Information



Facebook



Mobile App

METRO TECNOLOGÍA, (METROTEC) S.R.L.
 CAPITAL SOCIAL RD\$100,000.00
 RNC: 1-24-02695-4



NOMINA DE PRESENCIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA "METRO TECNOLOGÍA (METROTEC), S.R.L.

NOMINA DE LOS SOCIOS PRESENTES Y/O REPRESENTADOS QUE HAN COMPARCIDO A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA "METRO TECNOLOGÍA (METROTEC), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, S. R. L., celebrada en fecha miércoles cuatro (4) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

SOCIOS	CUOTAS	VOTOS	VALOR
LEANDRO JOSÉ BREA LAMBOGLÍA dominicano, mayor de edad, empresario, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1441918-7, casado, domiciliado y residente en la Calle Presidente Vicinis Burgos, No. 4, Apto. 301 del Residencial Maria Evangelista, Gazcue de esta Ciudad de Santo Domingo de Guzmán.	999	999	99,900



2. ROSANNA DOLORES GUERRERO SÁNCHEZ,

dominicana, mayor de edad,
empresaria, portadora de la cedula
de identidad y electoral No. 001-
1349516-2, casada, domiciliada y
residente en la Calle Presidente
Vicinis Burgos, No. 4, Apto. 301 del
Residencial María Evangelista,
Gazcue de esta Ciudad de Santo
Domingo.

1 1 100

Numero de Cuotas Sociales: LEANDRO JOSÉ BREA LAMBOGLIGA / 999, valor 100
valor pagado 99,900.

Numero de Cuotas Sociales: ROSANNA DOLORES GUERRERO SÁNCHEZ / 1, valor
100 valor pagado 100.

TOTALES	1000	100,000.00
---------	------	------------



FIRMADA Y CERTIFICADA POR; Quienes suscriben, el señor LEANDRO JOSÉ BREA LAMBOGLÍA y ROSANNA DOLORES GUERRERO SÁNCHEZ, en su calidad de Gerentes de la sociedad de comercio METRO TECNOLOGÍA (METROTEC), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, S.R.L, certifican que la presente nomina es verdadera en todos sus aspectos y ha sido levantada de buena fe.



LEANDRO JOSÉ BREA LAMBOGLÍA
Gerente

ROSANNA DOLORES GUERRERO SÁNCHEZ
Gerente



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPANYA "METRO TECNOLOGÍA (METROTEC), S.R.L."

RNC: 1-24-02695-4

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:00 de la tarde del día miércoles (4) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), reunidos en **Asamblea General Extraordinaria** en las instalaciones de la compañía **METRO TECNOLOGÍA (METROTEC), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, S. R. L.** (METROTEC), en su domicilio y asiento social ubicado en la calle Presidente Vicinis Burgos No. 4, Apto. 201 del Condominio María Evangelista del sector de Gazcue de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, los accionistas de la compañía **METRO TECNOLOGÍA (METROTEC)** **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, S. R. L.**, los señores **LEANDRO JOSÉ BREA LAMBOGLÍA**, y **ROSANNA DOLORES GUERRERO SÁNCHEZ**, dominicanos, mayores de edad, empresarios, casados entre sí, portadores de las cédulas de identidad y electoral Números 001-1441918-7 y 001-1349516-2, respectivamente, domiciliados y residentes en la calle Presidente Vicinis Burgos No. 4, Apto. 301 del Condominio María Evangelista del sector de Gazcue de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, reunidos con manifiesta y expresa voluntad de celebrar la Asamblea General Extraordinaria.

El señor **LEANDRO JOSÉ BREA LAMBOGLÍA**, socio mayoritario hizo uso de la palabra y comprobó que la presente Asamblea General Extraordinaria se encontraban reunidos los dos (02) socios que componen el capital de la Sociedad, por lo que existe el quórum reglamentario para deliberar válidamente, inmediatamente se declaró abierta la sesión, acto seguido, se dio lectura a la agenda del día que era el siguiente:

AGENDA DEL DÍA

1. Modificación del Artículo 4, de los Estatutos Sociales sobre el objeto de la compañía, **METRO TECNOLOGÍA (METROTEC)** **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, S. R. L.**, indicando que se conocerá como único punto de interés.



2. Modificación de Registro Mercantil, a los fines de que sea incluidos todas las actividades de la sociedad.

3. Tema Libre.

PRIMERA RESOLUCIÓN

Los socios han decidido MODIFICAR, el artículo 4 de los Estatutos Sociales de la Compañía, METRO TECNOLOGÍA (METROTEC), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, S. R. L., relativo a su objeto.

Los socios de la compañía METRO TECNOLOGÍA (METROTEC), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, S. R. L., reconocen y ratifican la necesidad de hacer una enmienda o modificación al objetivo social de la empresa establecido en el su artículo 4, de los Estatutos Sociales de la Compañía para que en lo adelante diga y se transcriba en todos los documentos y registros de la misma, indicando que *la empresa dedicará su accionar a la venta, instalación, servicios, mantenimiento y distribución de equipos de seguridad electrónica, automatización, construcciones, equipamiento especializado, equipos contra incendios y redes informáticas, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos tecnológicos de inteligencia para seguridad, vigilancia y protección, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos para sistema de cómputos y, equipos informáticos, informática, accesorios y redes, venta, instalación, servicio y mantenimiento de ascensores y montacargas, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos contra incendios y extintores, venta, instalación, servicio y mantenimiento de alarmas y sistemas de incendio, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos audiovisuales y videoconferencias, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de energía y luminotecnia, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de automatización, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de construcciones y remodelación de infraestructura de seguridad, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de telefonía, teléfonos y comunicaciones, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos y baterías recargables, cargadores de baterías y baterías de níquel-cadmio, lithium y otras. Así como venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de paneles solares, inversores y plantas solares, -venta de textiles, indumentarias, artículos personales, equipos de defensa personal, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de electrónica de consumo, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos informáticos y accesorios, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de software, servicios informáticos, igualas y accesorios de programas, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad ciudadana, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos y componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de maquinarias y equipo pesado de construcción, grúas de elevación, vehículos de motor, maquinaria y equipo para ferrocarril y tranvías, bicicletas motorizadas y no motorizadas, componentes y sistemas de transporte, venta, instalación, servicio y mantenimiento de aeronaves y aviones no tripulados de uso personal y militar, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos y alambres, cables y arneses, equipos de seguridad personal e industrial, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de generación de energía maquinaria y equipo hidráulico, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos maquinaria y equipo neumático, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos y carreteras, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de construcción estructurales, aislamiento, materiales para*



PD
PFG



acabado de exteriores, materiales de acabado de interiores, venta, instalación, servicio y mantenimiento de puertas y ventanas y vidrio manuales y automáticas, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de ventilación, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos y dispositivos de comunicaciones y accesorios, dispositivos de comunicación personal, radios de dos vías, antenas, paráolas y accesorios, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos fijo de red y componentes, dispositivos de red óptica, equipo de seguridad de red, equipo de servicio de red, equipo de telefonía, accesorios de equipo de telefonía, -venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos y maquinarias para oficinas, suministros y accesorios de oficina, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de etiquetar, máquinas para fechar o numerar documentos, máquinas de prensa de identificación ID, cartuchos de etiquetas adhesivas, máquinas y accesorios de registrar la hora para la oficina, máquina de tarjetas de tiempo, máquina estampadora de tiempo, estantes para tarjetas de tiempo, tarjetas y hojas de tiempo, detectores de billetes falsos, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos y suministros de audio y video para prestación y composición, equipo de filmación y fotografía, medios fotográficos y de grabación, suministros fotográficos para cine, luces y accesorios de grabación, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de protección del orden público, equipo de control de masas, equipo de seguridad y control, equipo forense y accesorios y suministros, seguridad y control público, control de tráfico, seguridad, vigilancia y detección, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de cerraduras, puertas de emergencia, llavines eléctricos, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de vigilancia y detección, seguridad y protección personal, venta y distribución de ropa de seguridad, calzado de protección, protectores de cara y cabeza, protección y accesorios para la visión, protectores auditivos, protección de la respiración, equipos y suministros antiestéticos, equipo de apoyo ergonómico, protección anti caída y equipo de rescate, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos y armas o dispositivos de seguridad personal no letales, macanas, bastones y accesorios, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de protección contra incendios, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de supresión de incendios por agua presurizada, bombas de incendios, rociadores y diseño certificado y planos de hidráulica de incendios, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de supresión de incendios por agente limpio para cuartos de cómputos, bibliotecas, cuartos eléctricos y lugares especializados, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de electrónica de consumo en general, -venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de construcciones e instalaciones, construcción general de edificios, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos y servicios informáticos, servicios de reproducción, servicios doto gráficos, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos tecnológicos de inteligencia para la seguridad, vigilancia y protección, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos ascensores, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos para ferrocarril y tranvías, locomotoras, estaciones de embarque y equipos de logística y programas de servicio de trenes y aeronaves de elevación, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos y vehículos de motor, para circulación en carreteras y todo terreno para vías hostiles, AVR, FOUR WHEELS, motocicletas de seguridad y equipos para transporte de heridos y camiones de bomberos, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos y materiales para aislación acústica y de fuego, venta, instalación, servicio y mantenimiento de inversores, ups y generadores de emergencia, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de secadores y ventiladores, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de redes cableadas e inalámbricas, switch, fibra óptica y comunicación, -venta, instalación, servicio y



(M)

RCF



mantenimiento de equipos de seguridad de redes y firewalls, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de seguridad vial, barreras de paso, motores de puertas, bolardos, rompegomas, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de cobro y control de parqueos, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de cercado eléctrico de seguridad y verjas perimetrales, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos y cámaras de video vigilancia, grabadores y programas especializados de visualización y analítica de video, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de control de acceso, puertas de seguridad, bóvedas y accesorios, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de video intercomunicación y de intercomunicación de 2 vías cableada y vía red, equipos de intercomunicadores de ventanilla, venta, instalación, servicio y mantenimiento de equipos de detección de metal, temperatura, armas, rayos x de seguridad, escáner de cuerpo.

Como consecuencia de los objetivos antes indicados y sin que su enumeración pueda ser considerada como limitativa, la sociedad puede ejercer todas las operaciones que se relacione directa o indirectamente con el objetivo antes mencionados o que fueran de naturaleza tal que favorezcan y faciliten el desarrollo del objetivo social.

RESOLUCIÓN QUE HA SIDO APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Se aprueba la Modificación de Registro Mercantil, a los fines de que sea incluidos todas las actividades de la sociedad, en virtud de la modificación estatutaria artículo 4 sobre el objeto de la compañía METRO TECNOLOGÍA (METROTEC), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, S. R. L

RESOLUCIÓN QUE HA SIDO APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Una vez concluidos los asuntos tratados, el Gerente y socio mayoritario LEANDRO JOSÉ BREA LAMBOGLÍA, puso al punto libre, cediendo la palabra al otro gerente y socio accionista, la que no manifestó intención de plantear ningún otro punto diferente al de la agenda ya tratada, en ese sentido fue levantada la sesión a las 5:45 horas de la tarde, del día antes indicado al inicio de la presente acta, la que fue leída y firmada por los socios y gerentes en señal de su aprobación y muestra de su conformidad.

FIRMADA Y CERTIFICADA POR; Quienes suscriben, el señor LEANDRO JOSÉ BREA LAMBOGLÍA y ROSANNA DOLORES GUERRERO SÁNCHEZ, en su calidad de Gerentes de la sociedad de comercio METRO TECNOLOGÍA (METROTEC), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, S.R.L, certifican que la presente acta es verdadera en todos sus aspectos y ha sido levantada de buena fe.

LEANDRO JOSÉ BREA LAMBOGLÍA
Gerente

ROSANNA DOLORES GUERRERO SÁNCHEZ
Gerente



ORIGINAL
FECHA: 10/05/22 HORA: 3:13 p.m.
NO. EXP.: 995253 R. M.: 5017SD CIV Y PRODUCCION
LIBRO: 61 FOLIO: 215 SANTO DOMINGO
VALOR: 200.00
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
NUM.: 3231269MO



Blackmagic Pocket Cinema Camera 4K



The Blackmagic Pocket Cinema Camera 4K features 4/3 size sensor, 13 stops of dynamic range and dual native ISO up to 25,600 for HDR images and incredible low light performance. External controls give quick access to essential functions, while the large 5 inch touchscreen makes it easy to frame shots, focus accurately and change camera settings. Features include built in SD/UHS-II or CFast 2.0 recorders for RAW or ProRes recording as well as a USB-C expansion port for recording externally to disks, plus MFT lens mount, built-in microphones, XLR input, full sized HDMI, 3D LUT support, Bluetooth and more.



Camera Features

Effective Sensor Size

18.96mm x 10mm (Four Thirds)

Lens Mount

Active MFT mount.

Lens Control

Iris, focus and zoom on supported lenses.

Dynamic Range

13 Stops.

Shooting Resolutions

4096 x 2160 (4K DCI), 3840 x 2160 (Ultra HD), 1920 x 1080 (HD).

Frame Rates

Maximum sensor frame rate dependent on resolution and codec selected. Project frame rates of 23.98, 24, 25, 29.97, 30, 50, 59.94 and 60 fps supported.

Off-speed frame rates up to 60 fps in 4K DCI, 120 fps in HD windowed.

Focus

Focus button turns on peaking, auto focus available using compatible lenses.

Iris Control

Iris wheel and touchscreen slider for manual iris adjustment on electronically controllable lenses, iris button for instant auto iris settings on compatible lenses so no pixel is clipped in film mode. Scene average auto exposure in video mode.

Screen Dimensions

5" 1920 x 1080.

Screen Type

LCD capacitive touchscreen.

Metadata Support

Automatically populated lens data from electronic Micro Four Thirds lenses. Automatic recording of camera settings and slate data such as project, scene number, take and special notes.

Controls

Touchscreen menus on 5 inch screen. 1 x Power Switch, 1 x Record Button, 1 x Stills Button, 1 x Scroll Wheel with push integrated into handgrip, 1 x ISO Button, 1 x White Balance, 1 x Shutter Button, 3 x software configurable Fn buttons, 1 x High Frame Rate (HFR) Button, 1 x Zoom Button, 1 x Menu Button, 1 x Play Button, 1 x Focus Button and 1 x IRIS Button.

Connections

Total Video Inputs

None.

Total Video Outputs

1 x HDMI Type A

Analog Audio Inputs

1 x mini XLR analog switchable between mic with phantom power support and line level (up to +14dBu).
1 x 3.5mm Stereo Input. Can also be used for Timecode input.

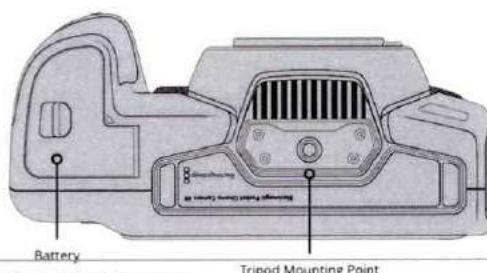
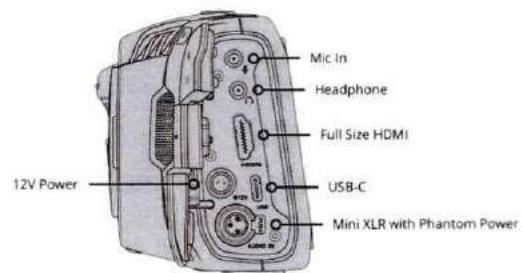
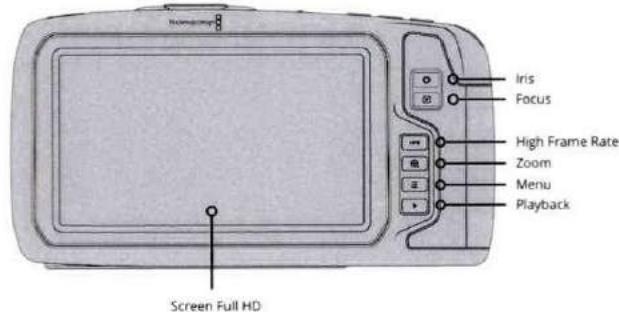
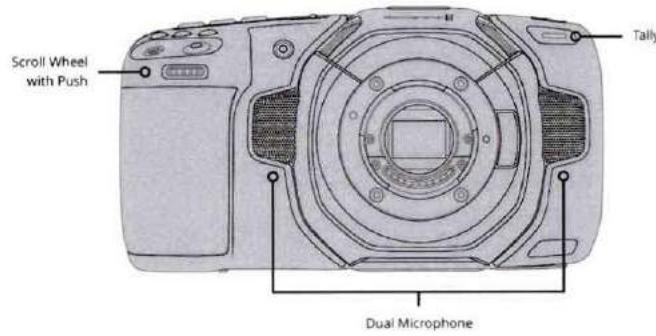
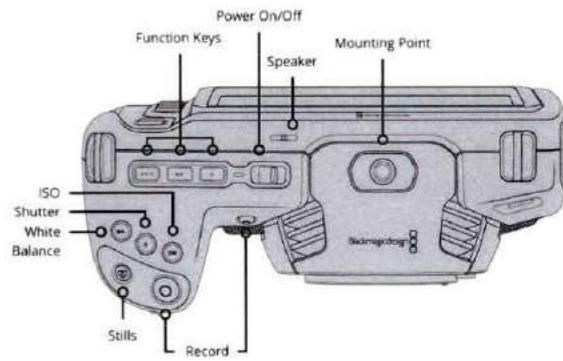
Analog Audio Outputs

1 x 3.5mm headphone jack.

Computer Interface

USB Type-C for external drive recording, software updates and media download.





Audio

Microphone	Built in Speaker
Integrated stereo microphone.	1 x mono speaker.

Standards

SD Video Standards	Ultra HD Video Standards	4K DCI Standards
None.	2160p23.98, 2160p24, 2160p25, 2160p29.97, 2160p30, 2160p50, 2160p59.94, 2160p60.	4KDCIp23.98, 4KDCIp24, 4KDCIp25, 4KDCIp29.97, 4KDCIp30, 4KDCIp50, 4KDCIp59.94, 4KDCIp60.
HD Video Standards		
1080p23.98, 1080p24, 1080p25, 1080p29.97, 1080p30, 1080p50, 1080p59.94, 1080p60.		

Media

Media	Media Format
1 x CFast and 1 x SD UHS-II card slot for CinemaDNG Raw and ProRes Recording. Actual supported codec and frame rates are media dependent.	Can format cards to ExFAT for Windows and Mac or HFS+ for Mac (file systems).



Supported Codecs

Codecs
CinemaDNG RAW, CinemaDNG RAW
3:1, CinemaDNG RAW 4:1, ProRes 422
HQ QuickTime, ProRes 422
QuickTime, ProRes 422 LT QuickTime,
ProRes 422 Proxy QuickTime.

Storage Features

Storage Type
1 x CFast 2.0.
1 x SD UHS-II card.

Storage Rates

4096 x 2160
CinemaDNG RAW - 270 MB/s
CinemaDNG RAW 3:1 - 128 MB/s
CinemaDNG RAW 4:1 - 96 MB/s
3840 x 2160
Apple ProRes 422 HQ - 110 MB/s
Apple ProRes 422 - 73.6 MB/s
Apple ProRes 422 LT - 51 MB/s
Apple ProRes Proxy - 22.4 MB/s
1920 x 1080
Apple ProRes 422 HQ - 27.5 MB/s
Apple ProRes 422 - 18.4 MB/s
Apple ProRes 422 LT - 12.75 MB/s
Apple ProRes Proxy - 5.6 MB/s
Storage rates based on 30 frames per second.

Recording Formats

Lossless CinemaDNG RAW, RAW 3:1 and RAW 4:1 with film dynamic range at 4096 x 2160, 3840 x 2160 and 1920 x 1080. Apple ProRes 4096 x 2160, 3840 x 2160 and 1920 x 1080 with either film, video and extended video dynamic range.

Software

Software Included

Pocket Cinema Camera 4K Operating System.

DaVinci Resolve Studio on SD Card.

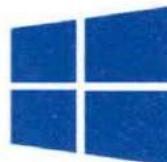
Blackmagic Camera Setup.



Operating Systems



macOS 10.12 Sierra,
macOS 10.13 High Sierra or later.



Windows 8.1 or Windows 10.

Power Requirements

Power Supply

1 x External 12V power supply.

Battery Type

Canon LP-E6.

Power

12V-20V

External Power Input

1 x 2-pin locking connector.

Battery Life

Approximately 60 minutes.

Acessories

Optional Accessories

Physical Specifications



Environmental Specifications

Operating Temperature

0° to 40°C (32° to 104°F)

Storage Temperature

-20° to 45°C (-4° to 113°F)

Relative Humidity

0% to 90% non-condensing

What's Included

Blackmagic Pocket Cinema Camera 4K

Lens turret dust cap.

30W power supply with locking connector and international adapters.

SD card with software and manual.

Welcome card.

DaVinci Resolve Studio with activation key.

Warranty

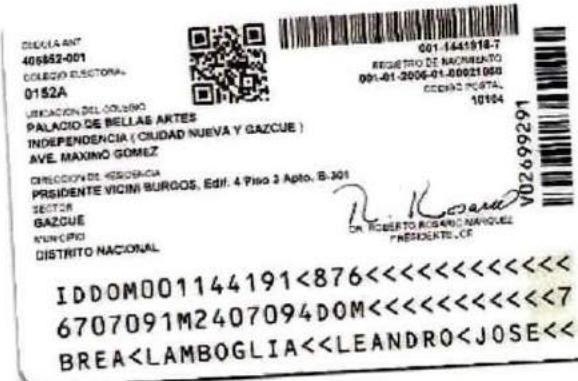
Product Warranty

12 Month Limited Manufacturer's Warranty.

All items on this website are copyright Blackmagic Design Pty. Ltd. 2018, all rights reserved.
All trademarks are property of their respective owners. MSRP excludes sales taxes/duties and shipping costs.
This website uses remarketing services to advertise on third party websites to previous visitors to our site.
You can opt out at any time by changing cookie settings.

Blackmagic Design Authorized Reseller







República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

CERTIFICACIÓN



No. de Certificación: **C0222953681762**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **METRO TECNOLOGIA SRL**, RNC No. **124026954**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL MAXIMO GOMEZ**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS	• ACTIVOS IMPONIBLES
• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM	• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• ANTICIPO RENTA 3 CUOTAS
• CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL	• ITBIS

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los veintiuno (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintidos (2022).

NOTAS:

- El contribuyente tiene creditos tributarios en controversia administrativa o litigiosa pendiente de decision o emision de sentencia.
- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.



Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 2684570

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **METRO TECNOLOGIA SRL** con RNC/Cédula **1-24-02695-4**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **METRO TECNOLOGIA SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 21 días del mes de Septiembre del año 2022.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:

<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **2684570-V3002004-52022**
- Pin: **1727**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



La última generación de cámaras profesionales 4K

AG-CX350

Cámara con tarjeta de memoria 4K



KEY FEATURES

- El nuevo sensor 15M de 1,0" ofrece 2000 líneas de TV y una sensibilidad F12/F13
- Excelente imagen 4K con códec de 10 bits: Codec: ALL-I, 422LongG y New HEVC LongG
- Compatible con HLG (Hybrid Log Gamma) y SDR Monitoring
- El objetivo más amplio de su categoría, con zoom inteligente de 32x e I.S. híbrido de 5 ejes
- Transmisión en directo HD para conectarse directamente a Facebook y a YouTube Live

La AG-CX350 forma parte de la última generación de cámaras profesionales 4K y amplía la capacidad de uso de la cámara handheld más allá de las aplicaciones convencionales de grabación y recopilación de noticias, adaptándose a una amplia gama de necesidades profesionales.

SPECIFICATIONS

Power	DC 7.28 V (when the battery is used) DC 12 V (when the AC adaptor is used)
Power Consumption	17 W (when the LCD monitor is used) 11.5 W (1080i / 422ALL-I 100M recording, when the LCD monitor is used, no external device connection)
Temperatura de funcionamiento	0 °C to 40 °C (32 °F to 104 °F)
Operating Humidity	10 % to 80 % (no condensation)
Peso	Body: approx. 1.9 kg (4.19 lb) (body only, excluding lens hood, battery, and accessories) Shooting: approx. 2.3 kg (5.07 lb) (including lens hood, battery, and microphone holder)
Dimensions	180 mm (W) x 173 mm (H) x 311 mm (D) (7-1/8 inches x 6-13/16 inches x 12-1/4 inches) (excluding protrusion and eye cup)
Pickup Device	1.0-type (effective size) MOS solid state image sensor
Effective Pixels	15,030,000 pixel
Lens	Optical image stabilizer lens, optical 20x motorized zoom F value: F2.8 to F4.5 Focal length: f=8.8 mm to 176 mm 35 mm equivalent: 24.5 mm to 490 mm Filter Diameter: 67 mm ND Filter: Clear, 1/4, 1/16, 1/64 IR Filter: Incorporates the ON/OFF control function Shortest Shooting Distance (M.O.D.): Approx. 10 cm (W), 1.0 m (T) from the front lens
Gain Setting	L/M/H selector switch -3 dB to 18 dB (Adjustable in 1 dB steps) 24dB, 30 dB, 36 dB switched (when assigning [S. GAIN] to the USER button)
Color Temperature Setting	ATW, ATW LOCK, A ch, B ch, preset 3200 K/preset 5600 K/VAR (2000 K to 15000 K)
Shutter Speed	When [SYSTEM MODE] = 59.94 Hz • 59.94i/59.94p mode: 1/60 sec. (shutter off), 1/100 sec., 1/120 sec., 1/250 sec., 1/500 sec., 1/1000 sec., 1/2000 sec., 1/4000 sec., 1/8000 sec., 1/10000 sec. • 29.97p mode: 1/30 sec., 1/50 sec. (shutter off), 1/60 sec., 1/100 sec., 1/120 sec., 1/250 sec., 1/500 sec., 1/1000 sec., 1/2000 sec., 1/4000 sec., 1/8000 sec., 1/10000 sec. • 23.98p mode: 1/24 sec., 1/48 sec., 1/50 sec. (shutter off), 1/60 sec., 1/100 sec., 1/120 sec., 1/250 sec., 1/500 sec., 1/1000 sec., 1/2000 sec., 1/4000 sec., 1/8000 sec., 1/10000 sec. When [SYSTEM MODE] = 50.00 Hz • 50i/50p mode: 1/50 sec. (shutter off), 1/60 sec., 1/100 sec., 1/120 sec., 1/250 sec., 1/500 sec., 1/1000 sec., 1/2000 sec., 1/4000 sec., 1/8000 sec., 1/10000 sec. • 25p mode: 1/25 sec., 1/50 sec. (shutter off), 1/60 sec., 1/100 sec., 1/120 sec., 1/250 sec., 1/500 sec., 1/1000 sec., 1/2000 sec., 1/4000 sec., 1/8000 sec., 1/10000 sec.
Shutter Speed(Slow Shutter)	When [SYSTEM MODE] = 59.94 Hz • 59.94i/59.94p mode: 1/1 sec., 1/2 sec., 1/4 sec., 1/6 sec., 1/15 sec., 1/30 sec. • 29.97p mode: 1/1 sec., 1/2 sec., 1/4 sec., 1/6 sec., 1/15 sec. • 23.98p mode: 1/1 sec., 1/2 sec., 1/4 sec., 1/6 sec., 1/12 sec. When [SYSTEM MODE] = 50.00 Hz • 50i/50p mode: 1/1 sec., 1/2 sec., 1/4 sec., 1/6 sec., 1/12 sec., 1/25 sec. • 25p mode: 1/1 sec., 1/2 sec., 1/4 sec., 1/6 sec., 1/12 sec.
Shutter Speed(Synchro Scan)	When [SYSTEM MODE] = 59.94 Hz • 59.94i/59.94p mode: 1/60.0 sec. to 1/7200 sec. • 29.97p mode: 1/30.0 sec. to 1/7200 sec. • 23.98p mode: 1/24.0 sec. to 1/7200 sec. When [SYSTEM MODE] = 50.00 Hz • 50i/50p mode: 1/50.0 sec. to 1/7200 sec. • 25p mode: 1/25.0 sec. to 1/7200 sec.
Shutter Open Angle	3.0 deg to 180.0 deg to 360.0 deg (in 0.5 deg steps)
VFR Recording Frame Rate	When [SYSTEM MODE] = 59.94 Hz 1, 2, 4, 6, 9, 12, 15, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 34, 36, 40, 44, 48, 54, 60 (fps) When [SYSTEM MODE] = 50.00 Hz



	1, 2, 4, 6, 9, 12, 15, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 34, 37, 42, 45, 48, 50 (fps)
Super Slow Recording	When [SYSTEM MODE] = 59.94 Hz 1920 x 1080 (FHD): shooting frame rate 120 fps When [SYSTEM MODE] = 50.00 Hz 1920 x 1080 (FHD): shooting frame rate 100 fps
Sensitivity	When [HIGH SENS.] mode F12 (2000 lx, 3200 K, 89.9 % reflect, 2160/59.94p, 1080/59.94i) F13 (2000 lx, 3200 K, 89.9 % reflect, 2160/50p, 1080/50i)
Horizontal Resolution	2000 TV or higher (UHD: center) 1000 TV or higher (FHD: center)
IZoom	×32 (FHD), ×24 (UHD)
Digital Zoom	×2/×5/×10
Lens Hood	Hood with lens cover
Recording Media	SDHC memory card (4 GB to 32 GB), SDXC memory card (32 GB to 128 GB) UHS-I/UHS-II UHS Speed Class3 supported, Video Speed Class V90 supported microP2 card (A series, B series) Please see back cover for the "Available Memory Card" table.
Recording Slot	microP2/SDXC UHS-II card slot x 2
Recording Pixels	3840 x 2160 (UHD), 1920 x 1080 (FHD), 1280 x 720 (HD), 720 x 480 (SD), 720 x 576 (SD)
System Frequency	59.94 Hz/50.00 Hz
Recording File Format	MOV (AVC), MOV (HEVC), AVCHD
Recording Format	Please see page 4 for the "Recording Format" table.
Recording Time	Please see back cover for the "Recording Time" table.
2 Slot Functions	Relay Rec, Simultaneous Rec, Background Rec
Special Recording Functions	Pre Rec, Interval Rec, Time Stamp
Quantization	MOV: 4:2:2 10 bit/4:2:0 8 bit/4:2:0 10 bit (HEVC) AVCHD: 4:2:0 8 bit
Digital Video Video Compression Format	H.264/MPEG-4 AVC High Profile H.265/MPEG-H HEVC Main10 Profile
Recording Audio Signal	MOV: 48 kHz/24 bit, 2 ch, Linear PCM AVCHD: 48 kHz/16 bit, 2 ch, Dolby Audio™
Headroom	12 dB/18 dB/20 dB switchable (menu)
Live Streaming Video Compression Format	H.264/MPEG-4 AVC Main Profile, High Profile
Audio Compression Format	AAC-LC
Network Protocol	RTSP/RTP/RTMP
Video Output SDI OUT	BNC x 1, SDI REC REMOTE supported HD: 0.8 V [p-p], 75 Ω SD: 0.8 V [p-p], 75 Ω, Output format (4:2:2 10 bit): • 1920 x 1080: 59.94p, 50p, 59.94i, 50i, 29.97Psf, 25Psf, 23.98PsF • 1280 x 720: 59.94p, 50p • 720 x 480: 59.94i • 720 x 576: 50i
Video Output HDMI OUT	HDMI x 1, Type A, HDMI REC REMOTE supported, VIERA Link not supported Output format (4:2:2 10 bit): • 3840 x 2160: 59.94p, 50p, 29.97p, 25p, 23.98p • 1920 x 1080: 59.94p, 50p, 59.94i, 50i, 29.97p, 25p, 23.98p • 1280 x 720: 59.94p, 50p • 720 x 480: 59.94p • 720 x 576: 50p
VIDEO OUT	3.5 mm diameter mini jack, composite 1.0 V [p-p], 75 Ω
Built-in Microphone	Stereo microphone
Input 1/2	XLR (3-pin) x 2 (INPUT1, INPUT2) Input high impedance, LINE/MIC/MIC+48V (switchable SW) MIC: -40 dBu/-50 dBu/-60 dBu (switchable menu) LINE: +4 dBu/0 dBu (switchable menu)
Audio Input/Output SDI OUT	Linear PCM 2 ch



Audio Input/Output HDMI OUT	Linear PCM 2 ch
Auricular	3.5 mm diameter stereo mini jack x 1
AV OUT	3.5 mm diameter stereo mini jack x 1, Output level: 600 Ω, 316 mV
Speaker	20 mm diameter, round x 1
TC In/Out	BNC x 1, Used as the input and output terminals (switchable menu) Input: 1.0 V to 4.0 V [p-p] 10 KΩ Output: 2.0 V ± 0.5 V [p-p] low impedance 2.5 mm diameter super mini jack
Remote	2.5 mm diameter super mini jack
LAN	RJ-45: 1000BASE-T/100BASE-TX/10BASE-T
USB 2.0 HOST	Type-A, 4-pin (5 V, 0.5 A) for Wireless Module (option)
USB 3.0 DEVICE	USB 3.1 GEN1 Type-C, USB Mass storage function No USB bus power function
DC In 12V	DC 12 V EIAJ Type 4
LCD Monitor	3.5 type TFTLCD color monitor (3:2), approx. 1,620,000 dots, Touch panel video display (16: 9) area: Approx. 1,370,000 dots
Viewfinder	0.39 type OLED (organic EL display), approx. 2,360,000 dots, video display (16: 9) area: approx. 1,770,000 dots
Included Accessories	Battery (AG-VBR59), Battery charger (AG-BRD50), AC adaptor, AC cable, Microphone holder kit, Shoulder strap, Eye cup, Lens hood*, Grip belt* and Operating instructions (Items marked by an asterisk (*) come already attached to the camera)

URL: <https://business.panasonic.es/professional-camera/cámaras-profesionales-4K/ag-cx350>

CONTACT

Web: <https://business.panasonic.es/professional-camera/contact-us>





DECLARACION JURADA



[Handwritten signature]

Quien suscribe, la empresa METROTECNOLOGIA, S.R.L., Sociedad de comercio organizada y existente de conformidad con las leyes de la Republica Dominicana, RNC 124-02695-4, y Registro Mercantil No. 5017D, con su domicilio social de la Calle Presidente Vicini Burgos No. 4, Apartamento 201 del Condominio María Evangelista del Sector de Gacue en esta ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor LEANDRO JOSE BREA LAMBOGLIA, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, provisto de la cedula de Identidad y Electoral número 001-1441918-7, con su domicilio social para los fines de este acto en el antes citado POR MEDIO DEL PRESENTE ACTO, declaro BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguiente :

PRIMERO : Que no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el Artículo 14 de la ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, Así como el del Artículo 6 de la ley 449-06 que modifica la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y concesiones del Estado Dominicano y que no nos hayamos dentro de las prohibiciones establecidas en el régimen ético y disciplinario que instituye la ley 41-08 de Función Pública, la que derogo la ley 20-01 sobre el Código de ética de los Servidores Públicos.

SEGUNDO : Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, con las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, ni con las Instituciones Públicas y privadas de la Seguridad Social, ni estamos sometidos a un proceso de quiebra y/o liquidación, ni Situación de Embargo.

TERCERO : METROTEC CERTIFICA : Que sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, ni han sido suspendidas las Actividades Comerciales, Ni tiene Procedimientos Judiciales en su contra por cualquiera de los motivos procedentes

CUARTO : Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales , Tributarias y de la Seguridad Social, conforme a nuestra legislación vigente.

QUINTO : METROTEC CERTIFICA : Se encuentra Legalmente Domiciliado y establecido en el país, cuando se trate de Licitaciones Nacionales.

SEXTO : Que los fines Sociales son compatibles con el objeto Contractual.

SEPTIMO : Que ni METROTEC, ni su personal Directivo han sido condenados por ningún delito relativo a conducta profesional o declaración falsa o fraudulenta, acerca de la idoneidad para firmar un Contrato Adjudicado.

OCTAVO : En caso de ser Favorecidos/Adjudicados se agotaran toda la debida diligencia que establece la Ley Número 155-17 contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, presentando la documentación que acredita dicha acción al momento que esta sea requerida.

NOVENO : METROTEC : Ha cumplido con las demás condiciones de participación , establecidas de ante manos en los avisos y el presente Pliego General de Condiciones Específicas.

DECIMO : Que ni METROTEC, ni sus Socios o Accionistas o Junta de Directores o Representantes Legales no han sido personas expuestas políticamente (PEP) conforme a lo definido en la Ley contra el lavado de Activos.

DECIMO PRIMERO : METROTEC Certifica : Poseer las calificaciones Profesionales y técnicas requeridas y los recursos financieros requeridos así como los técnicos capacitados, las instalaciones , la fiabilidad y la experiencia de más de veinte años, para la ejecución de este contrato.

Comparecen en la presente DECLARACION , en calidad de testigos, requeridos al efecto la Señora MARIA ALTAGRACIA GORIS LIRIANO, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cedula de Identidad personal y electoral No. 001-0124018-2, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzman y el Sr. RAFAEL GUERRERO SANCHEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de Identidad y Electoral No. 001-0930253-9, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzman, testigos instrumentales al efecto libre de tachas y excepciones conforme lo determina la ley. En Santo Domingo de Guzman. Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los ocho (08) días del mes de Marzo del año Dos mil veinte y dos, (2022).

LEANDRO JOSE BREA LAMBOGLIA

DECLARANTE

MARIA ALTAGRACIA GORIS LIRIANO

TESTIGO

RAFAEL GUERRERO SANCHEZ

TESTIGO



Yo. LICDA. BELKIS CELIA FERMIN NUÑEZ, Abogada Notaria Publica de las del Número del Distrito Nacional Matricula 4253, CERTIFICO Y DOY FE Que por ante mi ha comparecido libre y voluntariamente los señores, LEANDRO JOSE BREA LAMBOGLIA, MARIA ALTAGRACIA GORIS LIRIANO Y RAFAEL GUERRERO SANCHEZ, y han firmado el presente acto junto conmigo y ante mi, indicándole bajo la fe del juramento, que la firma que han puesto es la que usan en todos los actos de su vida. HECHO Y FIRMADO DE LA MEJOR Y BUENA FE, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a los ocho (08) días del mes de Marzo del año Dos mil veinte y dos (2022). Doy Fe.

LICDA. BELKIS CELIA FERMIN NUÑEZ

ABOGADA - NOTARIA





DIRECCION GENERAL DE
CONTRATACIONES PUBLICAS
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
DECLARACIÓN
PERSONAS JURIDICAS
- RPE-F002 -



Quien suscribe, Señor (a) Leandro Jose Brea Lamboglia, de Nacionalidad Dominicana, Mayor de Edad, Estado Civil Casado, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte No.001-1441918-7, actuando en nombre de _Metrotecmologia, -SRL, (METROTEC), marcada con el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No.124-02695-4, con domicilio en Calle Presidente Vicini Burgos No. 4, Gazebo, Santo Domingo.

Declaro lo siguiente:

1. Quien suscribe junto a los socios o miembros de la entidad anteriormente señalada, no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el **Artículo 14 de la Ley No. 340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.
2. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.

La presente Declaración simple ha sido realizada en la Ciudad de Santo Domingo, a los trece (13) días del mes de Septiembre del año (2022).

Leandro Brea

Declarante





Dirección General de Cine

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: DGCINE-2020-00192

Descripción: Compra de equipos y accesorios audiovisuales

Modalidad de Compras: Compras Menores

Datos del Proveedor

Razón social: Metro Tecnología (METROTEC), SRL

RNC: 124026954

Nombre Comercial: Metro Tecnología (METROTEC), SRL

Domicilio Comercial: Presidente Vicini Burgos, Condominio María Evangelista , 10205 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-472-6600

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Forma de pago: Transferencia

Plazo de pago con recepción conforme: 30 días

Monto Total: 352,112.00

Moneda: DOP



Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------	-------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma



Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
2	4512160 1	Kit de luces LED para video	2.00	UD	26,800.0 0	53,600.00		0.00	9,648.00	63,248.00
3	4512162 0	Batería recargables para cámara Fujifilm Serie X	1.00	UD	4,000.00	4,000.00		0.00	720.00	4,720.00
5	4512160 1	Flash speedlight 1/8000s para cámara DSLR	1.00	UD	17,000.0 0	17,000.00		0.00	3,060.00	20,060.00
6	4512150 4	Cámaras mirrorless full frame	1.00	UD	120,000. 00	120,000.00		0.00	21,600.00	141,600.00
7	4512160 3	Lente 28-75mm F/2.8 compatible con cámara full frame	1.00	UD	70,000.0 0	70,000.00		0.00	12,600.00	82,600.00
8	4512160 3	Lente 50mm F1.4 compatible con cámara full frame	1.00	UD	33,800.0 0	33,800.00		0.00	6,084.00	39,884.00

Subtotal RD\$	298,400.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	0.00
Total Otros Impuestos RD\$	53,712.00
Total RD\$	352,112.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
6	Cámaras mirrorless full frame	Cayetano Rodríguez #154, Gascue OZAMA O METROPOLITANA DO	1.00	29/12/2020 12:00:00 a.m.
7	Lente 28-75mm F/2.8 compatible con cámara full	Cayetano Rodríguez #154, Gascue OZAMA O METROPOLITANA DO	1.00	29/12/2020 12:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma



Firma

Nombre y Apellido

Nombre y Apellido

Professional L-Series
Standard Zoom Lens

EF
Lenses

The newly developed and released EF24-70mm f/2.8L II USM is the further evolution of the EF24-70mm f/2.8L USM, which has served as a leading standard zoom lens with professionals.

The lens delivers higher image quality and enables users to capture images with greater presence and three-dimensionality. It offers great shooting flexibility in the digital age and can even be used as a wide-angle prime.



Key Features

High Image Quality

- Employing three aspherical lens elements, one super UD lens element, and two UD lens elements, the lens achieves "super" high image quality in the entire zoom range and entire image area
- Newly-designed four-group zoom and inner focus system
- Coating optimization reduces ghosting while also achieving an optimal color balance

Durability & Reliability

- High durability and reliability allow the lens to withstand frequent use, making it well-suited for professionals in the digital camera age
- Dust-Proof/Drip-Proof performance allows for shooting under harsh conditions
- Fluorine coating is applied to the front and back lens surfaces that come in contact with the air

Improved Usability

- Achieved a smaller, lighter design despite its large-diameter lens classification
- High-grade external design, expected of L-Series, created with a focus on usability
- Equipped with a zoom ring lock level which prevents inadvertent activation

Accessories (all bundled with lens)

- | | |
|--------------------|--------------------|
| • Lens Hood EW-88C | • Lens Case LP1219 |
| • Lens Dust Cap E | • Lens Cap E-82U |

Focal Length & Max Aperture	24-70mm 1:2.8
Picture Size	35mm Full Size
Filter Diameter	82mm
Lens Construction	18 elements in 13 groups
Minimum Aperture	f/22
Closest Focusing Distance	0.38m
Focus Drive	Ring USM
Dimensions	88.5mm x 113.0mm
Weight	805g



In October 2011, production for Canon's EF interchangeable lenses reached the 70 million unit mark. First introduced in March 1987, along with Canon's EOS DSLR camera system, the EF lens has over the years led the industry through the incorporation of a number of innovative technologies. The EF range, now including over 65 lenses, has evolved to satisfy the needs of all users from professional shooters to entry-level users.



EF 16-35mm f/2.8L III USM

Specifications

Lens	
Focal Length & Maximum Aperture	16-35mm f/2.8
Lens Construction	16 elements in 11 groups
Diagonal Angle of View	108°10'-63°00'
Focus Adjustment	AF with full-time manual
Closest Focusing Distance	0.92 ft. / 0.28m
Filter Size	3.2 in. / 82mm diameter
Max. Diameter x Length, Weight	Ø3.5 x 5.0 in., approx. 27.9 oz. / Ø88.5 x 127.5mm, approx. 790g





Página 1 de 1

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Poder Judicial

18 de octubre del 2022

1. Nombre o Razón Social del Oferente: Metro Tecnología, SRL.
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: Metro Tecnología SRL
3. RNC del Oferente: 1-24-02695-4
4. RPE del Oferente: 5742
5. Domicilio legal del Oferente: calle Presidente Vicini Burgos No. 4 Gazcue, Distrito Nacional
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Leandro Brea Dirección: calle Presidente Vicini Burgos No. 4 Gazcue, Distrito Nacional Números de teléfono y fax: 809-472-6600 ext-209 Dirección de correo electrónico: ventas1@metrotec.com.do /leandrobrea@metrotec.com.do



/UR.10.2012



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



Lexar[®] PROFESSIONAL

1667x SDXC[™] UHS-II Cards

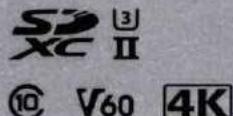


Product Highlights:

- Get high-speed performance with UHS-II technology (U3) for a read transfer speed up to 250MB/s (1667x)¹
- Captures high-quality images and extended lengths of stunning 1080p full-HD, 3D, and 4K video with a DSLR camera, HD camcorder, or 3D camera.
- Large capacity options up to 256GB let you enjoy shooting longer without changing cards
- High-speed file transfer from card to computer to dramatically accelerate workflow²
- Backwards compatible with UHS-I devices
- Limited lifetime warranty

Capacities:

SDXC
64GB
128GB
256GB



Professional-level performance with exceptional quality

Whether you're a professional photographer, videographer, or enthusiast, Lexar[®] Professional 1667x SDXC[™] UHS-II cards make it easy to quickly capture and transfer 1080p full-HD, 3D, and 4K video. The cards leverage UHS-II technology (UHS Speed Class 3 (U3)) to deliver high-speed performance—up to 250MB/s (1667x)¹. This dramatically accelerates workflow from start to finish. For versatility, the cards also work with UHS-I devices at UHS-I speeds, and they're backwards compatible with older cameras and readers, performing at Class 10 speeds when used with non-UHS devices. Cards also come with a limited lifetime warranty.

Shoot stunning 1080p full-HD, 3D, and 4K video. Using a DSLR, HD camcorder or 3D camera, you'll be able to leverage the latest photo and video features available for mastering your craft of shooting high-quality images and stunning 1080p full-HD, 3D, and 4K video.

Capture extended lengths of video with high-capacity options. With growing HD, 3D, and 4K video capabilities, you need high-performance cards you can rely on, and high-capacity options to keep you shooting longer without changing cards. The Lexar Professional 1667x SDXC[™] UHS-II card makes it easy by leveraging UHS Speed Class 3 (U3) performance and providing you with large capacity options up to 256GB.

Save time with dramatically accelerated workflow. The high-speed performance of Lexar Professional 1667x SDXC[™] UHS-II cards dramatically accelerate your workflow from start to finish, so you can save time and get back to the business of photography².

Backwards compatible at the highest UHS-I speeds. For versatility, the cards are also backwards compatible with UHS-I devices, performing up to the maximum thresholds of UHS-I speed capabilities (SDR104). The cards also work with older, non-UHS-I devices, performing at Class 10 speeds.

Rigorously tested. All Lexar product designs undergo extensive testing in the Lexar Quality Labs, facilities with more than 1,100 digital devices, to ensure performance, quality, compatibility, and reliability.

For more than 20 years, Lexar has been trusted as a leading global brand of memory solutions. Our award-winning lineup includes memory cards, USB flash drives, card readers, and solid-state drives. With so many options, it's easy to find the right Lexar solution to fit your needs. Lexar products are available worldwide at major retail and e-tail stores. For more information or support, visit www.lexar.com.



¹Up to 250MB/s read transfer, write speeds lower. Speeds based on internal testing. Actual performance may vary.

²Highest transfer speeds achieved only when paired with an SD UHS-II reader.

Actual usable memory capacity may vary. 1GB equals 1 billion bytes.

Limited lifetime warranty is limited to 10 years from purchase in Germany and regions not recognizing lifetime warranty.

www.lexar.com

©2019 All Rights Reserved. Information, products, specifications, and features are subject to change without notice. Neither Lexar nor Longsys is responsible for omissions or errors in typography or photography. Lexar, the Lexar logo, and all other Lexar trademarks are the property of Longsys Electronics (HK) Co., Ltd. or Shenzhen Longsys Electronics Co., Ltd. All other trademarks are property of their respective owners.



18 de octubre del 2022

Poder Judicial

ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO PROFESIONAL Y SUS ACCESORIOS

Distinguidos Sres.

Nosotros Metrotec, empresa constituida en la Republica Dominicana con más de 22 años en los ramos de seguridad física e industrial, iluminación y automatizaciones utilizamos este medio como documento de certificación de las condiciones propuestas:

- Establecemos que el tiempo de entrega e instalación es de 45 días calendario luego puesta la orden y formalizada la adjudicación de nuestra empresa.
- La condición de pago es: 30 días, la oferta se mantendrá por 90 días
- La garantía de estos productos es de 1 año en partes y servicios por defectos de fábrica partiendo de la entrega.
- Metrotec asumirá la totalidad de la logística del transporte de los productos.

Cordialmente



Leandro Brea
Gerente General



Presidente Vicini Burgos #4, Gazcue, Santo Domingo, Rep. Dominicana.
Teléfono: 809-472-6600
administración@metrotec.com.do
www.metrotec.com.do
RNC: 1-24-02695-4

METRO TECNOLOGÍA, S.R.L.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Con el informe del auditor independiente)



METRO TECNOLOGÍA, S.R.L.

Estados financieros

Tabla de contenido

	Página (s)
Informe del auditor independiente	i - iii
Estado de situación financiera	1 - 2
Estado de resultado y otro resultado integral	3
Cambios en el patrimonio de Accionistas	4
Estado de flujos de efectivo	5 - 6
Notas a los estados financieros	7 - 25





Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas de
Metro Tecnología, S.R.L.:



Opinión del Auditor

Hemos auditado los estados financieros de Metro Tecnología, S.R.L. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, así como también los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas, que comprenden un resumen de las principales políticas de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección Fundamento para la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Metro Tecnología, S.R.L. al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión

Al Consejo de Administración y Accionistas de METRO TECNOLOGIA SRL

Nuestras auditorias fueron llevadas a cabo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Servicios Relacionados. Estas mismas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con la finalidad de obtener seguridad razonable que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría comprende el examen, basado en comprobaciones selectivas, de evidencia, que respaldan las cifras y las exposiciones de los estados financieros. Una auditoría también comprende la evaluación de las normas de contabilidad utilizadas y de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia de la Empresa, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera METRO TECNOLOGIA SRL., al 31 de Diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivos, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas internacionales de información financiera promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

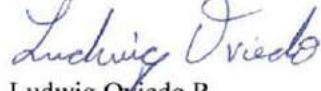


Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, considerados en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, así como emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectara un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.



Ludwig Oviedo R.
ICPARD: CPA 15091
15 de junio de 2021



Santo Domingo,
República Dominicana

METRO TECNOLOGÍA, S.R.L.

Estado de situación financiera

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

ACTIVOS	Nota	2020	2019
ACTIVOS			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	1,412,526	605,998
Cuentas por cobrar comerciales	9	4,460,139	7,059,498
Otras cuentas por cobrar		343,578	784,956
Inventarios		21,917,811	32,318,415
Total activo corriente		28,134,054	40,768,867
Mobiliario y equipos, neto	10	1,332,032	1,667,007
Otros activos		100,000	100,000
Total de Activos		29,566,086	42,535,874



Continúa...

METRO TECNOLOGÍA, S.R.L.
 Estado de situación financiera
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

Pasivos y Patrimonio Neto	Nota	2020	2019
PASIVOS			
Pasivo corriente:			
Porción corriente de la deuda a largo plazo	11	3,465,711	2,000,000
Cuentas por pagar proveedores	12	2,469,237	5,998,613
Cuentas por pagar accionistas		-	7,131,314
Impuesto sobre la renta	13	-	30,615
Otros pasivos corrientes		358,130	301,747
Total pasivo corriente		6,293,078	15,462,289
Deuda a largo plazo, excluida de la porción corriente	11	3,482,254	10,107,030
Total Pasivos		9,775,332	25,569,319
PATRIMONIO NETO	14		
Capital social		100,000	100,000
Reserva legal		10,000	10,000
Resultados acumulados		16,856,555	15,428,860
Resultado integral del período		2,824,199	1,427,695
Total Patrimonio Neto		19,790,754	16,966,555
Total Pasivos y Patrimonio Neto		29,566,086	42,535,874

Para leer conjuntamente con las notas a los estados financieros.



METRO TECNOLOGÍA, S.R.L.

Estado de resultado y otro resultado integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

	Nota	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	15	36,724,380	44,856,657
Costo de venta		(25,219,815)	(28,685,040)
Utilidad bruta		11,504,565	16,171,617
Gastos de operación:			
Sueldos y compensaciones al personal	16	(2,259,264)	(5,607,035)
Otros gastos de operación	17	(5,355,593)	(6,097,848)
		(7,614,857)	(11,704,883)
Utilidad operacional		3,889,708	4,466,734
Otros gastos no operacionales:			
Depreciación		(334,975)	(427,391)
Gastos financieros		(730,534)	(2,581,033)
		(1,065,509)	(3,008,424)
Utilidad antes de impuestos		2,824,199	1,458,310
Impuesto sobre la renta		-	(30,615)
Utilidad neta		2,824,199	1,427,695
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral del período		2,824,199	1,427,695

Para leer conjuntamente con las notas a los estados financieros.



METRO TECNOLOGÍA, S.R.L.

Estado de cambios en el patrimonio de Accionistas

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

	Acciones comunes	Reserva legal	Resultado acumulado	Patrimonio neto
Saldo al 1ro de enero de 2019	100,000	10,000	15,428,860	15,538,860
Aportes de accionistas	-	-	-	-
Adiciones a la reserva voluntaria	-	-	-	-
Resultado integral del período	-	-	1,427,695	1,427,695
Saldo al 31 de diciembre de 2019	100,000	10,000	16,856,555	16,966,555
Aportes de accionistas	-	-	-	-
Adiciones a la reserva voluntaria	-	-	-	-
Resultado integral del período	-	-	2,824,199	2,824,199
Saldo al 31 de diciembre de 2020	100,000	10,000	19,680,754	19,790,754

Para leer conjuntamente con las notas a los estados financieros.



METRO TECNOLOGÍA, S.R.L.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)



	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado integral del período	2,824,199	1,427,695
Ajustes para conciliar el resultado integral del período con las actividades propias de la operación del negocio:		
Depreciación	334,975	427,391
Gastos financieros	730,534	2,581,033
Efecto cambiario y otros cargos no monetarios	(169,208)	-
Cambios en el capital de trabajo contable:		
Cuentas por cobrar comerciales	2,599,359	(1,147,374)
Cuentas por cobrar relacionadas	-	1,073,514
Otras cuentas por cobrar	441,378	(560,833)
Inventario	10,400,604	(661,121)
Otros activos	-	930,202
Anticipos recibidos de clientes	-	(533,134)
Cuentas por pagar proveedores	(3,529,376)	(860,249)
Cuentas por pagar accionistas	(7,131,314)	1,973,765
Impuesto sobre la renta	(30,615)	23,451
Otros pasivos corrientes	56,383	(151,365)
Flujo neto provisto de (usado en) las actividades de operación	6,526,919	4,522,975
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de activos	-	(90,672)
Flujo neto provisto de (usado en) las actividades de inversión	-	(90,672)

Continúa...

METRO TECNOLOGÍA, S.R.L.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

		2020	2019
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Adquisición de préstamos bancarios		7,281,146	1,133,999
Abonos al principal de préstamos bancarios		(12,271,003)	(2,695,813)
Gastos financieros		(730,534)	(2,581,033)
Flujo neto provisto de (usado en) las actividades de financiación		(5,720,391)	(4,142,847)
Variación de las actividades del período		806,528	289,456
Efectivo en bancos al inicio del período		605,998	316,542
Efectivo en bancos al final del período		1,412,526	605,998

Para leer conjuntamente con las notas a los estados financieros.



METRO TECNOLOGÍA, S.R.L.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)



1. La entidad que informa

Metro Tecnología, S.R.L. ("la Compañía") es una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) constituida bajo las leyes de la República Dominicana con el Registro Mercantil No. 5017SD y Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 124-02695-4, manteniendo su domicilio legal en la Calle Presidente Vicini Burgos, Condominio María Evangelista, Apto. 201 del Sector Gazcue, Distrito Nacional, ciudad de la República Dominicana. Su objetivo es dedicarse a la instalación, mantenimiento y ejecución de soluciones tecnológicas para la seguridad corporativa y residencial. Localmente, la Compañía se comercializa bajo el nombre de sus siglas abreviadas "METROTEC", quien por más de 20 años ha brindado servicios a todo el territorio de la República Dominicana cumpliendo con estándares de representación internacional de muy alta calidad que le confieren una participación exclusiva en el mercado.

Legalmente, la Compañía fue constituida el 1ro de octubre del año 2000 como una sociedad de duración indefinida. La Administración de la Compañía es realizada por el Sr. Leandro Brea, quien a la vez funge como accionista de la Compañía desde su conformación inicial.

2. Base de preparación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de forma individual, por lo que no consolidan con la información financiera de otra entidad o grupo económico relacionado. Solo presentan la situación financiera y resultados provenientes de su operación. Estos estados financieros han sido preparados y presentados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aplicables a empresas de la República dominicana.

Los estados financieros fueron preparados a partir de los registros contables realizados por la Compañía, de manera que representan una imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y el resultado de las operaciones para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020. El conjunto de estados financieros se compone del estado de situación financiera, estado de resultado y otro resultado integral y estado de flujos de efectivo.

La emisión de los estados financieros fue autorizada por la gerencia en fecha 31 de mayo de 2021.

Hipótesis de negocio en marcha

Los presentes estados financieros han sido preparados basados en el supuesto que la Compañía está en movimiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

3. Moneda funcional y de presentación

Los registros contables de la Compañía se realizan en pesos dominicanos (DOP), moneda de curso legal en la República Dominicana y moneda funcional legalmente definida por la Compañía. Las transacciones denominadas en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y básicamente son realizadas en dólares estadounidenses (USD). Los activos y pasivos registrados en moneda extranjera diariamente son ajustados al final a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana.



Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados en el período en que ocurren. Al 31 de diciembre de 2020, la tasa de cambio del peso dominicano fue de DOP58.1131 (DOP52.9022 al 31 de diciembre de 2019).

Los estados financieros están presentados sin decimales y con cifras redondeadas.

4. Usos de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes han sido realizadas por la Gerencia con el propósito de ilustrar una información coherente con la realidad del negocio. El efecto de las revisiones de estimaciones es revisada prospectivamente.

4.1 Incertidumbre de contabilidad, estimación y supuestos

La información sobre incertidumbres de contabilidad, supuestos y estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material durante los períodos que terminan el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta en los siguientes rubros:

- Costos de venta: Determinación del valor real de los costos directos originados por las ventas del período.
- Inventarios: Determinación de las existencias y valores en inventario que realmente puedan estar en condiciones aptas para su futura disposición y conversión de efectivo.
- Mejoras a la propiedad arrendada: Reconocimiento de erogaciones no capitalizadas y tampoco amortizadas.
- Móbil y equipos: Determinación de la existencia real y consecuente depreciación de los activos fijos registrados, los cuales únicamente se han aplicado bajo el concepto fiscal.
- Intangibles: Determinación de la existencia y consecuente amortización de los activos intangibles.
- Deuda a largo plazo: Integridad en los registros de la deuda generadora de interés.
- Arrendamientos: Medición de los arrendamientos vigentes según las exigencias de la NIIF 16.

4.2 Medición de los valores razonables

Algunas políticas de contabilidad y revelaciones de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. La gerencia financiera tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.



La gerencia financiera revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios para medir los valores razonables, la gerencia financiera evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable en el cual deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables, siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía de valor razonable que se basa en las variables utilizadas en las técnicas de valoración, según se muestra como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce la transferencia entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

5. Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas partidas que se miden de acuerdo con las políticas contables de valor razonable.

6. Principales políticas de contabilidad

La Compañía aplica constantemente las siguientes políticas de contabilidad, tanto para la información financiera anual como intermedia.

6.1 Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a pesos dominicanos (DOP) a la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha de reporte. Los ingresos y gastos se convierten a pesos dominicanos (DOP) utilizando la tasa vigente a la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la conversión de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se presentan como pérdida en cambio de moneda extranjera, formando parte de ingresos (costos) financieros en los estados de resultados que se acompañan.



6.2 Ingresos de actividades ordinarias

La Compañía aplica la NIIF 15 para el registro de las informaciones relacionadas con los contratos con clientes, una vez los riesgos y beneficios del bien sean transferidos en su totalidad a cada cliente.

6.3 Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen en los resultados cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el importe que se espera pagar por participación de los empleados en las utilidades, si la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita de pagar este monto como resultado de servicios pasados prestados por el empleado y se puede hacer un estimado fiable.

Plan de retiro y pensiones

La Compañía reconoce en los resultados, los aportes efectuados mensualmente al Sistema Dominicano de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema funciona con un esquema de cuenta de capitalización individual, consiste de aportes que debe realizar el empleador y los empleados de manera particular y que son administrados por una Administradora de Pensiones. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

Prestaciones por terminación

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Compañía reconoce el pago de prestaciones en los resultados cuando da por terminado el contrato de trabajo.

6.4 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente. El impuesto corriente se reconoce en los resultados, excepto cuando se relaciona con una partida reconocida directamente en otros resultados integrales.

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar sobre la renta neta imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores.

Se mide utilizando tasas impositivas aprobadas a la fecha de reporte.

6.5 Transacciones con relacionados

La Compañía tiene como política pactar sus transacciones con empresas relacionadas con las mismas condiciones que con los demás clientes y proveedores.



6.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes están representados por el dinero en caja y bancos e inversiones cuyo plazo no excede los 3 meses. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, estas disponibilidades se presentan netas de sobregiros, si los hubiere.

6.7 Inventarios

Los inventarios se miden al menor entre el costo de adquisición y su valor neto realizable. El costo se determina utilizando el método del promedio ponderado.

La estimación de pérdida por obsolescencia de inventarios de mercancías se reconoce con base en el grado de deterioro de cada producto y su rotación.

6.8 Instrumentos financieros

Los instrumentos de deuda se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable, pero más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Clasificación y medición posterior

Activos financieros - política contable

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como: costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda, al valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de patrimonio; o al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros; en este caso, todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa, posterior al cambio en el modelo de negocios.

La Compañía mide un activo financiero al costo amortizado si cumple con las condiciones siguientes y no está medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fecha especificada a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Una inversión de deuda se mide al valor razonable con cambios en otro resultado integral si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designada como al valor razonable con cambios en resultados:

METRO TECNOLOGÍA, S.R.L.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)



- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas a los flujos de efectivo, que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantiene para negociar, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, se miden al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados, cuando aplique.

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo se elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a un nivel de cartera, debido a que esto refleja la manera en que se gestiona el negocio y en el que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para la cartera y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y se informa a la administración de la Compañía.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo y cómo se gestionan esos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio - por modelo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados.
- La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad futura de las mismas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas, no se consideran ventas para este propósito de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos de la Compañía.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden al valor razonable con cambios en resultados.



Activos financieros - medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

Activos financieros al costo amortizado

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

Inversiones de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas en divisas y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales. Cuando hay baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican a utilidad o pérdida.

Inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales y nunca se reclasifican a utilidad o pérdida.

Pasivos financieros - clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica como al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociar, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden a valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Otros pasivos financieros se valoran posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses y las ganancias y pérdidas en divisas se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Baja en cuentas

Activos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero, cuando expiran los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir de flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, ni el control sobre los activos transferidos.



La Compañía realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en sus estados de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos. En estos casos, los activos transferidos no se dan de baja.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas, canceladas o expiran. La Compañía también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros anulado y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos en efectivo o pasivos asumidos) es reconocida en los resultados.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en los estados de situación financiera solamente cuando la Compañía tiene un derecho que puede ejercer legalmente para compensar los importes y tiene la intención de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

6.9 Mobiliario y equipos

Reconocimiento y medición

El mobiliario y equipo se mide al costo, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiere.

Cualquier ganancia o pérdida originada en la disposición de un elemento de mobiliarios y equipos (calculada como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el importe en libros del elemento) se reconoce en los resultados.

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Compañía entienda que recibirá los beneficios económicos futuros asociados con los costos. Las reparaciones y mantenimientos continuos se reconocen en el resultado cuando se incurre.

Depreciación

La depreciación se calcula para dar de baja en cuentas el costo de los elementos de mobiliario y equipos menos sus valores residuales estimados, utilizando el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas y se reconoce en el resultado. Los elementos de mobiliario y equipos se deprecian desde la fecha en que inicia su funcionamiento, ya listos para su uso o en el caso de activos construidos internamente, desde la fecha que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

El siguiente es un resumen de las vidas útiles estimadas de mobiliario y equipos:

METRO TECNOLOGÍA, S.R.L.
Notas a los estados financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

Concepto del Activo	Años de vida útil
Mejoras a la propiedad arrendada	5 años
Mobiliarios de oficina	4 años
Equipos de cómputo	4 años
Equipos de transporte	5 años
Otros equipos	5 años



Los métodos de depreciación y la vida útil se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan si es necesario.

6.10 Anticipo de clientes

Los avances de efectivo proveniente de clientes son registrados y clasificados por separado al rubro de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Estos corresponden a anticipos de efectivo efectuados por clientes desde la firma de un contrato de ejecución y se consideran un abono al valor del bien aludido en el contrato hasta el momento de transferir finalmente el activo.

6.11 Capital social

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio y podrán ser emitidas como acciones comunes categoría A o acciones comunes categoría B, en el entendido de que la Asamblea General de Accionistas podrá establecer derechos particulares a cada una de esas categorías de acciones comunes según los términos del artículo 319 y siguientes de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus reglamentos y modificaciones.

Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes se reconocen como una deducción del patrimonio, neto de cualquier efecto de impuestos.

6.12 Deterioro de valor

Activos financieros no derivados

Los activos financieros que no están clasificados al valor razonable con cambios en resultados se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye:

- Mora o incumplimiento por parte de un deudor.
- Reestructuración de un monto adecuado a La Compañía en términos que esta no consideraría en otras circunstancias.
- Indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota.
- Cambios adversos en el estado de pagos de prestatarios o emisores.
- Desaparición de un mercado activo para un instrumento financiero.
- Datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Activos financieros medidos a costo amortizado y valor razonable

La Compañía considera la evidencia de deterioro del valor de los activos financieros medidos a costo amortizado y valor razonable, tanto a nivel específico como colectivo. Todos los activos individualmente significativos son evaluados individualmente por deterioro del valor. Los que no se encuentran



específicamente deteriorados, son evaluados colectivamente por cualquier deterioro del valor incurrido pero que aún no ha sido identificado. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados colectivamente por deterioro del valor, agrupándolos considerando características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro del valor colectivo, La Compañía utiliza información histórica acerca de la oportunidad de las recuperaciones y el importe de la pérdida incurrida, haciendo un ajuste si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro del valor se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Cuando la Compañía considera que no existen posibilidades reales de recuperar el activo, los importes involucrados se dan de baja en cuentas. Si posteriormente el importe de la pérdida disminuye y esa disminución puede ser relacionada objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro del valor, la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida se reversa con crédito a los resultados.

Activos no financieros

Al final de cada período, la Compañía revisa los importes en libros de sus activos no financieros (distintos del impuesto sobre la renta diferido) para determinar si existe algún indicio de deterioro del valor. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para la evaluación de deterioro del valor, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que genera entradas de efectivo por el uso continuo y que son significativamente independientes de las entradas de efectivo derivadas de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor si el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en los resultados y se distribuyen para reducir el importe en libros de los activos deteriorados, sobre una base de prorrataeo.

Una pérdida por deterioro del valor se reversa solo hasta el importe del activo que no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

6.13 Provisiónes

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita de la que puede hacerse un estimado fiable y es probable que para cancelarla requiera desprendérse de recursos que incorporan beneficios económicos.



6.14 Intangibles

Las licencias de software se amortizan en base al método de línea recta, en el tiempo estimado de su vida útil. Al cierre de los períodos correspondientes, la Compañía no mantiene activos intangibles clasificados con vida útil indefinida.

6.15 Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

6.16 Medición de los valores razonables

Valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en la fecha de medición, en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal o, en su ausencia, el mercado más ventajoso al que tiene acceso la Compañía en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Varias políticas de contabilidad y revelaciones en los estados financieros de la Compañía requieren la medición de valores razonables, tanto para activos financieros y no financieros como para pasivos.

Cuando está disponible, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento financiero utilizando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento financiero. Un mercado se considera activo si las transacciones para activos y pasivos ocurren con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información de precios sobre una base continua.

Si no hay precios cotizados en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración seleccionada incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración al ponerle precio a la transacción.

Cuando un activo o un pasivo medidos al valor razonable tienen un precio de oferta y un precio de demanda, la Compañía mide los activos y posiciones largas al precio de oferta y los pasivos y posiciones cortas al precio de demanda.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando la Compañía determina que el valor razonable en el reconociendo inicial es diferente del precio de transacción y el valor razonable es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico o bien, determinado con base en una técnica de valoración para la cual ningún dato de entrada no observable se considera insignificante en relación con la medición, entonces el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconociendo inicial y el precio de transacción. Posteriormente, la diferencia se reconoce en los resultados utilizando una base apropiada y durante el plazo del instrumento, pero no después que la valuación esté totalmente soportada por data observable en el mercado o la transacción esté cerrada.

METRO TECNOLOGÍA, S.R.L.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

7. Normas y enmiendas emitidas, pero aún no efectivas

No se espera que las siguientes nuevas normas o enmiendas a normas tengan un efecto material en los estados financieros de la Compañía:

- Enmiendas a las referencias del Marco Conceptual en las NIIF.
- Definición de un negocio (enmiendas a la NIIF 3).
- Definición de material (enmiendas a las NIC 1 y NIC 8).
- NIIF 17 Contratos de seguro.



8. Efectivo en bancos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde al efectivo disponible mantenido en diversas instituciones bancarias del país. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, estas disponibilidades se presentan netas de sobregiros, si los hubiere.

A las fechas de cierre indicadas no existen restricciones de uso sobre estos saldos de efectivo en bancos.

9. Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía mantuvo balance por cobrar de DOP4,460,139 y DOP7,059,498, respectivamente. Los plazos de vencimiento de estas cuentas por cobrar a clientes se extienden de 30 a 60 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no causan intereses y son pagaderas en la moneda de negociación especificada en cada documento o factura.

10. Mobiliario y equipos

El movimiento del mobiliario y equipos, así como de su depreciación acumulada durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	Categoría 2	Categoría 3	Total
Costo de adquisición:			
Saldo al 1ro de octubre de 2019	5,433,039	2,405,210	7,838,249
Adiciones	90,672	-	90,672
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5,523,711	2,405,210	7,928,921
Adiciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5,523,711	2,405,210	7,928,921
Depreciación acumulada:			
Saldo al 1ro de octubre de 2019	(4,391,397)	(1,443,126)	(5,834,523)
Gasto del periodo	(283,078)	(144,313)	(427,391)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(4,674,475)	(1,587,439)	(6,261,914)



	Categoría 2	Categoría 3	Total
Gasto del periodo	(212,309)	(122,666)	(334,975)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(4,886,784)	(1,710,105)	(6,596,889)
Valor neto en libros:			
Al 31 de diciembre de 2020	636,927	695,105	1,332,032
Al 31 de diciembre de 2019	849,236	817,771	1,667,007

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía no mantiene activos totalmente depreciados. En adición, los valores presentados no contienen registrados la existencia de todos los activos de la Compañía debido a errores en los sistemas de información financiera, así como tampoco los activos registrados no han sido depreciados de manera correcta. Como consecuencia, la administración de la Compañía planea regularizar los registros necesarios de manera que los estados financieros futuros presentan razonablemente la realidad de los activos fijos de la Compañía, siempre acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera.

11. Deuda a largo plazo

Un resumen de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2020:

	2020	2019(a)
Préstamo con un banco local por un monto desembolsado de DOP1,133,999, con intereses al 10.90% anual y pagadero hasta el mes de mayo de 2024 mediante 62 cuotas mensuales consecutivas que tienen un valor aproximado de DOP31,187. La institución financiera controla la variación de la tasa en base a los cambios estipulados en la tasa de financiamiento activa del mercado.	749,903	969,386
Préstamo con un banco local por un monto desembolsado de DOP476,859, con intereses al 9.50% anual y pagadero hasta el mes de abril de 2025 mediante 62 cuotas mensuales consecutivas que tienen un valor aproximado de DOP13,548. La institución financiera controla la variación de la tasa en base a los cambios estipulados en la tasa de financiamiento activa del mercado.	392,255	-
Préstamo con un banco local por un monto desembolsado de DOP1,347,428, con intereses al 12.95% anual y pagadero hasta el mes de diciembre de 2025 mediante 59 cuotas mensuales consecutivas que tienen un valor aproximado de DOP30,827. La institución financiera controla la variación de la tasa en base a los cambios estipulados en la tasa de financiamiento activa del mercado.	1,347,428	-
Préstamo con un banco local por un monto desembolsado de DOP3,000,000, con intereses al 15.25% anual y pagadero hasta el mes de abril de 2023 mediante 38 cuotas mensuales consecutivas que tienen un valor aproximado de DOP111,195. La institución financiera controla la variación de la tasa en base a los cambios estipulados en la tasa de financiamiento activa del mercado.	2,131,579	-



Préstamo con un banco local por un monto desembolsado de DOP1,480,000, con intereses al 15.25% anual y pagadero hasta el mes de noviembre de 2021 mediante 11 cuotas mensuales consecutivas que tienen un valor aproximado de DOP123,333. La institución financiera controla la variación de la tasa en base a los cambios estipulados en la tasa de financiamiento activa del mercado.

Préstamo con un banco local por un monto desembolsado de DOP500,000, con intereses al 19.25% anual y pagadero hasta el mes de noviembre de 2021 mediante 11 cuotas mensuales consecutivas que tienen un valor aproximado de DOP41,667. La institución financiera controla la variación de la tasa en base a los cambios estipulados en la tasa de financiamiento activa del mercado.

Préstamo con un banco local por un monto desembolsado de DOP476,859, con intereses al 9.50% anual y pagadero hasta el mes de abril de 2025 mediante 62 cuotas mensuales consecutivas que tienen un valor aproximado de DOP13,548. La institución financiera controla la variación de la tasa en base a los cambios estipulados en la tasa de financiamiento activa del mercado.

	2020	2019(a)
Préstamo con un banco local por un monto desembolsado de DOP1,480,000, con intereses al 15.25% anual y pagadero hasta el mes de noviembre de 2021 mediante 11 cuotas mensuales consecutivas que tienen un valor aproximado de DOP123,333. La institución financiera controla la variación de la tasa en base a los cambios estipulados en la tasa de financiamiento activa del mercado.	1,480,000	-
Préstamo con un banco local por un monto desembolsado de DOP500,000, con intereses al 19.25% anual y pagadero hasta el mes de noviembre de 2021 mediante 11 cuotas mensuales consecutivas que tienen un valor aproximado de DOP41,667. La institución financiera controla la variación de la tasa en base a los cambios estipulados en la tasa de financiamiento activa del mercado.	454,545	-
Préstamo con un banco local por un monto desembolsado de DOP476,859, con intereses al 9.50% anual y pagadero hasta el mes de abril de 2025 mediante 62 cuotas mensuales consecutivas que tienen un valor aproximado de DOP13,548. La institución financiera controla la variación de la tasa en base a los cambios estipulados en la tasa de financiamiento activa del mercado.	392,255	-
Total deuda a largo plazo	6,947,965	969,386
Menos porción corriente	(3,465,711)	(164,613)
Deuda a largo plazo, excluida de la porción corriente	3,482,254	804,773

(a) Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía solo mantuvo una deuda financiera que proviene desde su año anterior 2019. La diferencia de estos valores fueron pagados durante el año 2020.

12. Cuentas por pagar proveedores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía mantuvo balances por pagar a suplidores de DOP5,305,264 y DOP5,998,613, respectivamente. Los plazos de vencimiento de las cuentas por pagar a suplidores se extienden de 30 a 60 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no causan intereses y son pagaderas en la moneda de negociación especificada en cada documento o factura.

13. Impuesto sobre la renta

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor que resulte de aplicar el 27 % a la renta neta imponible y el 1 % a los activos sujetos a impuestos. La Compañía calificó para liquidar el impuesto sobre la renta con base en el 27 % de la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2019, y sobre el 1 % a los activos sujetos a impuestos al 31 de diciembre de 2018.



Una conciliación entre el beneficio (pérdida) antes de impuesto sobre la renta y la renta neta imponible (pérdida fiscal), es como sigue:

	2020	201
Utilidad o pérdida antes del impuesto sobre la renta	2,824,199	1,458,31
Más (menos) diferencias temporales	-	-
Pérdidas compensables	-	-
Renta neta imponible	2,824,199	1,458,31
Tasa fiscal aplicable sobre la renta	27%	27%
Menos: Otras compensaciones admitidas	(1,595,535)	(1,322,55)
Impuesto a las ganancias (saldo a favor)	(833,001)	(928,81)
Menos: Diferencia temporal atribuible a los activos	-	-
Base tributaria	29,566,086	42,435,87
Tasa fiscal aplicable activos	1%	1%
Impuesto a los activos	295,661	424,35
Menos: Impuesto liquidado	(762,534)	(393,74)
Activos liquidados	-	30,61

Se estima que para los períodos futuros la tasa sobre la renta neta imponible y el impuesto a los activos netos imponibles se mantengan en 27% y 1% cada uno, respectivamente.

14. Patrimonio de los accionistas

14.1 Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital autorizado y pagado de la Compañía esta compuesto por 1,000 cuotas sociales valoradas en DOP100.00 cada una.

14.2 Reserva legal

La Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de la República Dominicana requiere que toda compañía por acciones transfiera anualmente como mínimo, el 5 % de su beneficio después del impuesto sobre la renta, a una reserva legal hasta alcanzar el 10 % del capital social. Dicha reserva no está disponible para la distribución entre los accionistas, excepto en caso de disolución la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los accionistas han conformado el 10% de la reserva legal de la Compañía.



15. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por venta e instalación de bienes se miden al valor razonable de la consideración recibida o por recibir, neto de descuentos y se reconocen cuando todos los riesgos y beneficios asociados son transferidos al cliente. Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad y se puede hacer una medición fiable del grado de terminación de la transacción a la fecha de reporte, así como de los costos ya incurridos o por incurrir hasta completarla.

Los ingresos por servicios de monitoreo y seguridad se originan tanto en los montos mensuales facturados a los clientes como también en contratos para la prestación de servicios de condiciones específicas pactados con cada cliente. Estos ingresos se reconocen conforme los servicios son prestados.

El efecto de la aplicación inicial de la NIIF 15 sobre los ingresos por servicios y venta e instalación de bienes no ha sido determinada por la gerencia para reexpresar información comparativa que refleje los nuevos requerimientos de ésta normativa.

Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden en función de la consideración especificada en un contrato con un cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando es entregado a un cliente, en conjunto con todos sus beneficios y riesgos asociados.

Los clientes obtienen el control de los bienes cuando estos son recibidos de forma satisfactoria y han sido aceptados por los mismos. Las facturas o contratos de venta se generan una vez el bien ha sido entregado o según el acuerdo pactado con cada cliente, una vez el bien se encuentre disponible para ser transferido. Los pagos son realizados según la condición pactada con los clientes en los términos del contrato de venta.

Costos directos atribuibles a la venta en el origen de contratos con clientes

Los costos directos que hacen posible la terminación de los bienes comprometidos por la Compañía se definen en cada contrato pactado con el cliente y son cargados al costo. Usualmente, los clientes avanzan el efectivo necesario para aportar a los costos definidos en cada contrato.

16. Sueldos y compensaciones al personal

Un detalle de los sueldos y compensaciones al personal por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Sueldos y salarios del periodo	1,812,461	4,294,535
Aportes a la Seguridad Social y el Infotep	441,340	999,272
Otros gastos del personal	5,463	313,228
Total	2,259,264	5,607,035



Los análisis de sensibilidad incluidos en las páginas siguientes corresponden a la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Los mismos se han preparado considerando que se mantienen constantes el importe de la deuda neta, la relación entre los tipos de intereses fijos y variables para los compromisos financieros y los instrumentos en moneda extranjera.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio afecta principalmente a las actividades de explotación de la Compañía, debido a que ciertos ingresos y gastos se realizan en una moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía.

Como resultado de las operaciones que realiza la Compañía en monedas extranjeras, está expuesta al riesgo por tipo de cambio cuando los valores de sus activos y pasivos están denominados en moneda extranjera y por lo tanto, su evaluación periódica depende del tipo de cambio de la moneda extranjera vigente en el mercado financiero, principalmente el dólar estadounidense. Este riesgo máximo depende de la posición neta en moneda extranjera, cuando aplique.

Riesgo de liquidez

La Gerencia está consciente de las implicaciones del riesgo de liquidez. En tal sentido, mantiene adecuados niveles de efectivo. La Compañía monitorea el riesgo de liquidez a través del vencimiento de los pasivos financieros y las proyecciones de sus flujos de efectivo de operaciones.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones de las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía a dicho riesgo se refiere básicamente a los préstamos bancarios a largo plazo con tasas de interés variables.

La Compañía mantiene pasivos importantes, representados principalmente por préstamos bancarios, sujetos a variaciones en las tasas de interés. La Compañía administra este riesgo evaluando constantemente la evolución de las tasas de interés de mercado internacional, con el fin de determinar con un buen grado de certeza los riesgos asociados al costo financiero de los pasivos y, hasta donde las circunstancias se lo permitan, minimizar los efectos de este riesgo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito en sus actividades operativas fundamentalmente para las cuentas por cobrar y en sus actividades de financiación, incluyendo las transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

La Administración ha establecido políticas para el otorgamiento de crédito, el cual está sujeto a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago, el historial y las referencias de cada cliente actual y potencial. La exposición al riesgo crediticio es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores.

METRO TECNOLOGÍA, S.R.L.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

19. Gestión de capital

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es asegurar que mantiene una razón de crédito sólida y razones financieras de capital saludables para soportar sus negocios y maximizar sus utilidades.

La Compañía administra su estructura de capital y solicita oportunamente a sus accionistas cualquier ajuste a ese capital considerando el entorno económico en el que se desarrolla la Compañía.

Para mantener o ajustar su estructura de capital puede solicitar a sus Accionistas variaciones en la remesa de utilidades y devoluciones de capital asignado previamente acordados y si fuera necesario, incrementos en los aportes de capital asignado. Estas políticas no tuvieron cambios significativos durante el año financiero del 2020.

La Compañía monitorea su capital asignado utilizando como razón financiera preponderante la razón resultante de dividir el pasivo neto (cuentas por pagar, otros pasivos corrientes, documentos y préstamos por pagar y el efectivo en caja y bancos) entre la sumatoria del pasivo neto y el patrimonio de accionistas, procurando mantener una razón financiera que oscile entre un 20% y un 40%.





17. Otros gastos de operación

Los otros gastos operativos de la Compañía corresponden a erogaciones administrativas clasificadas de la siguiente manera:

	2020	2019
Honorarios profesionales	2,252,701	4,170,799
Arrendamientos	360,000	300,000
Energía eléctrica	338,281	188,244
Comunicación	1,046,965	936,162
Combustibles y transporte	354,040	152,380
Mantenimiento de activos	27,702	203,706
Seguros	36,814	70,647
Publicidad	26,741	72,910
Otros gastos	912,349	3,000
Total	5,355,593	6,097,848

18. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en efectivo en caja y bancos, avance a proveedor y cuentas por pagar a proveedores. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer financiamiento para las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene otros activos y pasivos financieros de origen misceláneo, que surgen directamente de sus operaciones.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre éstos instrumentos financieros son el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de liquidez, riesgo de tasa de interés y el riesgo de crédito.

La gerencia general de la Compañía administra estos riesgos soportado por el equipo gerencial de cada departamento, quienes le asesoran en riesgos financieros y, conjuntamente, dictan las políticas de gestión de riesgos para la Compañía.

La Administración de la Compañía revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones con los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende cuatro tipos de riesgos: riesgo de tipo de interés, riesgo del tipo de cambio, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen el efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar, los documentos y cuentas por pagar, dividendos por pagar y los préstamos bancarios.



Página 1 de 3

No. EXPEDIENTE
MIP-UC-CD-2020-0159

Fecha de emisión: 28/12/2020

Ministerio de Interior y Policía

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Belga

No. Orden: MIP-2020-00246

Descripción: Adquisición de equipos para ser utilizados en el departamento de Comunicación Estratégica.

Modalidad de Compras: Compras por Debajo del Umbral

79481

Ministerio de Interior y Policía
Dirección Administrativa y Financiera
Recibido: <i>Eduardo</i>
Fecha: <i>5-11-2020</i>
Hora: <i>9:30 AM</i>

Datos del Proveedor

Razón social: Metro Tecnología (METROTEC), SRL

J
MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
VERIFICACION DE EXPEDIENTE

30 DIC 2020

MFP

RNC: 124026954

Nombre Comercial: Metro Tecnología (METROTEC), SRL

Domicilio Comercial: Presidente Vicini Burgos, Condominio María Evangelista , 10205 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-472-6600



Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Forma de pago: Transferencia

Plazo de pago con recepción conforme: 30 días

Monto Total: 129,151.00

Moneda: DOP

Detalle

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Lealffy

Firma

Nombre y Apellido

J

Firma

Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	5216152 0	Micrófonos inalámbricos con receptor y transmisor y baterías recargables	1.00	UD	25,000.0 0	25,000.00		4,500.00	0.00	29,500.00
2	5216150 8	Pedestal de mesa para microfono	1.00	UD	1,250.00	1,250.00		225.00	0.00	1,475.00
3	5216150 8	Bultos para cámara de video	2.00	UD	1,600.00	3,200.00		576.00	0.00	3,776.00
4	5216154 3	Memoria SD 64GB class 10	4.00	UD	1,600.00	6,400.00		1,152.00	0.00	7,552.00
5	4512151 8	Crane 3S - Gimbal para cámaras (Ver anexo)	1.00	UD	43,500.0 0	43,500.00		7,830.00	0.00	51,330.00
6	4512151 8	Bateria EN-EL15A para camara	2.00	UD	1,600.00	3,200.00		576.00	0.00	3,776.00
7	4512151 8	Bateria LP-E6 para camara	2.00	UD	1,600.00	3,200.00		576.00	0.00	3,776.00
8	4512151 8	Paños de microfibra para limpiar lentes	2.00	UD	500.00	1,000.00		180.00	0.00	1,180.00
9	4512151 8	Escala de distancia focal 18-105mm	1.00	UD	19,500.0 0	19,500.00		3,510.00	0.00	23,010.00
10	4512151 8	Bulto para cámara fotográfica	2.00	UD	1,600.00	3,200.00		576.00	0.00	3,776.00



Subtotal RD\$	109,450.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	19,701.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	129,151.00

Observaciones: Nota: Ver Especificaciones técnicas anexas.

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
VERIFICACION DE EXPEDIENTE

30 DIC 2020

Plan de entrega

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Nombre y Apellido

Nombre y Apellido

Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
7	Batería LP-E6 para camara	Av. Mexico Esq. Leopoldo Navarro 10205 OZAMA O METROPOLITANA DO	2.00	5/1/2021 10:00:00 a.m.
6	Bateria EN-EL15A para camara	Av. Mexico Esq. Leopoldo Navarro 10205 OZAMA O METROPOLITANA DO	2.00	5/1/2021 10:00:00 a.m.
8	Paños de microfibra para limpiar lentes	Av. Mexico Esq. Leopoldo Navarro 10205 OZAMA O METROPOLITANA DO	2.00	5/1/2021 10:00:00 a.m.
10	Bulto para cámara fotográfica	Av. Mexico Esq. Leopoldo Navarro 10205 OZAMA O METROPOLITANA DO	2.00	5/1/2021 10:00:00 a.m.
9	Escala de distancia focal 18-105mm	Av. Mexico Esq. Leopoldo Navarro 10205 OZAMA O METROPOLITANA DO	1.00	5/1/2021 10:00:00 a.m.
2	Pedestal de mesa para microfono	Av. Mexico Esq. Leopoldo Navarro 10205 OZAMA O METROPOLITANA DO	1.00	5/1/2021 10:00:00 a.m.
1	Micrófonos inalámbricos con receptor y transmisor y baterías recargables	Av. Mexico Esq. Leopoldo Navarro 10205 OZAMA O METROPOLITANA DO	1.00	5/1/2021 10:00:00 a.m.
3	Bultos para cámara de video	Av. Mexico Esq. Leopoldo Navarro 10205 OZAMA O METROPOLITANA DO	2.00	5/1/2021 10:00:00 a.m.
5	Crane 3S - Gimbal para cámaras (Ver anexo)	Av. Mexico Esq. Leopoldo Navarro 10205 OZAMA O METROPOLITANA DO	1.00	5/1/2021 10:00:00 a.m.
4	Memoria SD 64GB class 10	Av. Mexico Esq. Leopoldo Navarro 10205 OZAMA O METROPOLITANA DO	4.00	5/1/2021 10:00:00 a.m.

Belgica



MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
VERIFICACION DE EXPEDIENTE

30 DIC 2020

74

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Firma

Nombre y Apellido

Nombre y Apellido

INFORME FINAL

Adquisición de equipos para ser utilizados en el departamento de Comunicación Estratégica.

En fecha **28/12/2020**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **MIP-UC-CD-2020-0159**, denominado **Adquisición de equipos para ser utilizados en el departamento de Comunicación Estratégica.**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Metro Tecnología (METROTEC), SRL	Metro_EXT		100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Metro Tecnología (METROTEC), SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -



MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
VERIFICACION DE EXPEDIENTE

30 DIC 2020

Belga López

MIP-UC-CD-2020-0159



METRO TECNOLOGÍA, (METROTEC) S.R.L.
CAPITAL SOCIAL RD\$100,000.00



NOMINA DE PRESENCIA

NOMINA DE LOS SOCIOS PRESENTES Y/O REPRESENTADOS QUE HAN
COMPARCIDO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
“METRO TECNOLOGÍA (METROTEC), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA, S. R. L., celebrada en fecha martes veinticinco (25) del mes de enero del
año dos mil veintidós (2022).

SOCIOS	CUOTAS	VOTOS	VALOR
--------	--------	-------	-------

LEANDRO JOSÉ BREA
LAMBOGLÍA dominicano,
mayor de edad, empresario,
portador de la cedula de identidad
y electoral No. 001-1441918-7,
casado, domiciliado y residente en
la Calle Presidente Vicinis Burgos,
No. 4, Apto. 301 del Residencial
María Evangelista, Gacce de esta
Ciudad de Santo Domingo de
Guzmán.

999	999	99,900
-----	-----	--------

2. ROSANNA DOLORES
GUERRERO SÁNCHEZ,
dominicana, mayor de edad,
empresaria, portadora de la
cedula de identidad y electoral
No. 001-1349516-2, casada,
domiciliada y residente en la
Calle Presidente Vicinis Burgos,
No. 4, Apto. 301 del Residencial
María Evangelista, Gacce de
esta Ciudad de Santo Domingo.



1	1	100
---	---	-----

Numero de Cuotas Sociales: LEANDRO JOSÉ BREA LAMBOGLIA / 999, valor 100
valor pagado 99,900.

Numero de Cuotas Sociales: ROSANNA DOLORES GUERRERO SÁNCHEZ / 1 valor
100 valor pagado 100.



TOTALES	1000	100,000.00
---------	------	------------

CERTIFICACIÓN; Quienes suscriben, el señor **LEANDRO JOSÉ BREA LAMBOGLÍA** y **ROSANNA DOLORES GUERRERO SÁNCHEZ**, en su calidad de Gerentes de la sociedad de comercio METRO TECNOLOGÍA (METROTEC), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, S.R.L, CERTIFICAN que la presente acta y nomina es verdadera en todos sus aspectos y ha sido levantada de buena fe.

LEANDRO JOSÉ BREA LAMBOGLÍA
Gerente/Socio

ROSANNA DOLORES GUERRERO SÁNCHEZ
Gerente/Socio



PRIMERA RESOLUCIÓN

Los socios han decidido **Ratificar** a los señores LEANDRO JOSÉ BREA LAMBOGLÍA y ROSANNA DOLORES GUERRERO SÁNCHEZ, en su calidad de gerentes de la compañía **METRO TECNOLOGÍA (METROTEC)**, S. R. L.

RESOLUCIÓN QUE HA SIDO APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.



SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los Socios han decidido **Designar y Autorizar** al gerente el señor LEANDRO JOSÉ BREA LAMBOGLÍA para que represente todos los intereses de la empresa por un periodo de un (1) año, OTORGAR poder absoluto para que firme cualquier documento, contrato, acuerdo, en cualquier institución pública o privada, nacional o internacional, queda a cargo de toda la gestión de los negocios sociales, así como queda investido con todos los poderes más amplios para actuar, en todas las circunstancias, en nombre de la sociedad, todas las obligaciones suscriptas en su calidad de gerente en los estatutos sociales de la empresa **METRO TECNOLOGÍA (METROTEC) S.R.L..**

RESOLUCIÓN QUE HA SIDO APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Una vez concluidos los asuntos tratados, el Gerente y socio mayoritario LEANDRO JOSÉ BREA LAMBOGLÍA, paso al punto libre, cediendo la palabra al otro gerente y socio accionista, la que no manifestó intención de plantear ningún otro punto diferente al de la agenda ya tratada, en ese sentido fue levantada la sesión a las 6:30 horas de la tarde, del día antes indicado al inicio de la presente acta, la que fue leída y firmada por los socios y gerentes en señal de su aprobación y muestra de su conformidad.

CERTIFICACIÓN; Quienes suscriben, el señor **LEANDRO JOSÉ BREA LAMBOGLÍA** y **ROSANNA DOLORES GUERRERO SÁNCHEZ**, en su calidad de Gerentes y socios de la sociedad de comercio **METRO TECNOLOGÍA (METROTEC)**, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, S.R.L, **CERTIFICAN** que la presente acta y nomina es verdadera en todos sus aspectos y ha sido levantada de buena fe.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Leandro José Brea Lamboglía".

LEANDRO JOSÉ BREA LAMBOGLÍA
Gerente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rosanna Dolores Guerrero Sánchez".

ROSANNA DOLORES GUERRERO SÁNCHEZ
Gerente



ORIGINAL

FECHA: 31/01/22 HORA: 4:47 p.m.

NO. EXP.: 964510 R. M.: 5017SD
LTBRO: 60 FOLIO: 497

VALOR: 200.00
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

NUM.: 3146488RD



DOCUMENTO
REGISTRADO

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA



En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las cinco 5:00 de la tarde del día martes veinticinco (25) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), reunidos en **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** en las instalaciones de la compañía **METRO TECNOLOGÍA (METROTEC)**, **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, S. R. L.** en su domicilio y asiento social, ubicado en la Avenida Calle Presidente Vicinis Burgos No. 4, Apto. 201 del Condominio María Evangelista del sector de Gazcue de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, los accionistas de la compañía **METRO TECNOLOGÍA (METROTEC)** **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, S. R. L.**, los señores **LEANDRO JOSÉ BREA LAMBOGLÍA**, y **ROSANNA DOLORES GUERRERO SÁNCHEZ**, dominicanos, mayores de edad, empresarios, casados entre sí, portadores de las cédulas de identidad y electoral Números 001-1441918-7 y 001-1349516-2, respectivamente, domiciliados y residentes en la calle Presidente Vicinis Burgos No. 4, Apto. 301 del Condominio María Evangelista del sector de Gazcue de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

Posterior a esto el señor **LEANDRO JOSÉ BREA LAMBOGLÍA**, Gerente, en su calidad de Presidente de la Asamblea informa que el objetivo de la reunión es para conocer los siguientes puntos de interés:

PUNTO I: Ratificar a los Gerentes **LEANDRO JOSÉ BREA LAMBOGLÍA** y **ROSANNA DOLORES GUERRERO SÁNCHEZ**.

PUNTO II: Designar y Autorizar al gerente que representará a la empresa en todas las gestiones por un periodo de un (1) año.

PUNTO IV: Tema Libre

Se procedió a comprobar la existencia del quórum necesario para adoptar las resoluciones; para la misma se redactó la nómina de accionistas con todos sus generales y demás, los que se procedió a firmar en señal de aprobación por parte de sus únicos socios y gerentes.

A seguidas el señor **LEANDRO JOSÉ BREA LAMBOGLÍA**, hizo uso de la palabra y comprobó que la presente Asamblea se encontraban reunidos los dos (02) socios que componen el capital de la Sociedad, por lo que existe el quórum reglamentario para deliberar válidamente.





REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

**ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE
VIDEO PROFESIONAL Y SUS
ACCESORIOS**



CP-CPJ-BS-17-2022

ALCANCE DEL PROYECTO

El proceso que nos ocupa tiene como finalidad de hacer la entrega de equipos profesionales de fotografía y video con sus accesorios

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ESTA PROPUESTA

Se realizará la entrega de los siguientes equipos y accesorios:

			Unidades	
1	Cámara de Video Grabación Profesional 4k, 10Bits HDR	Panasonic AG-CX350, incluye dos baterías adicionales, Sistema de conexión a corriente directa, bulto de transporte.	Unidades	2
2	Cámara de video 4K lentes intercambiables	Cámara Blackmagic, incluye lente de 35mm, sistema de conexión a corriente directa, case de transporte, kit V mount con dos baterías	Unidades	1
3	Lente de cámara 16 mm angular	Lente Canon 16-35mm	Unidades	1
4	Lente de cámara 24-70 mm Zoom	Lente Canon 24-70 2.8	Unidades	1
5	Memorias SD para Cámaras	Memoria SD Lexar de 128GB y velocidad de 250MB/S	Unidades	10



TIEMPO DE ENTREGA

El proyecto se entregará en 45 días o menos.

EQUIPOS A UTILIZAR

Cámara Panasonic AG-CX350, incluye dos baterías adicionales, Sistema de conexión a corriente directa, bulto de transporte.

La videocámara Panasonic AG-CX350 4K está diseñada para lo que Panasonic llama la fusión de comunicación y transmisión. Una videocámara UHD 4K profesional compacta repleta de funciones que esperaría encontrar en una videocámara de tamaño completo. La AG-CX350 cuenta con un sensor MOS de 1" que graba en resolución UHD (3840 x 2160), en formato MOV usando una variedad de velocidades de datos que incluyen 400 Mb/s, así como en HEVC hasta 200 Mb/s. La videocámara también puede grabar HD en MOV, en códigos P2 como AVC LongG y AVC Intra para producción ENG, y HD/SD en formato AVCHD para producciones heredadas. Puede elegir entre ocho configuraciones gamma diferentes, incluida HLG, que proporciona una salida HDR en la cámara. También cuenta con capacidad de velocidad de cuadro variable de 1 a 60 fps en UHD y de 1 a 120 fps en HD. Dos ranuras para tarjetas SD permiten grabación simultánea, de relevo y de fondo.



Cámara Blackmagic, incluye lente de 35mm, sistema de conexión a corriente directa, case de transporte, kit V mount con dos baterías

- Al hablar de la cámara de bolsillo Blackmagic 4K, encuentras lo ligero que es gracias a su compuesto de policarbonato de fibra de carbono que la hace duradera y a la moda
- La gran pantalla táctil de 5 pulgadas del Blackmagic Pocket 4K reduce la necesidad de un monitor externo integrado, mientras que un puerto HDMI de tamaño completo te permite emitir una señal a un monitor externo
- La cámara de cine de bolsillo 4K tiene un soporte de lente Micro Four Thirds que acepta las lentes originales y ligeras de cámara de cine de bolsillo, así como PL, C, EF, lentes y más, y se puede alimentar con una batería recargable Canon LP-E6.
- La cámara Blackmagic Pocket Cinema 4K CINECAMPOCHDMFT4K cuenta con un sensor HDR de tamaño completo de 4/3 pulgadas que ofrece imágenes DCI 4K 4096 x 2160 de hasta 60 fps, una ISO nativa dual de 25.600 y hasta 120 fps de Windows HD.
- La cámara Blackmagic Pocket Cinema 4k viene con edición profesional: DaVinci Resolve Studio Activation Key - Las mismas herramientas y software que los profesionales utilizan en Hollywood para optimizar para crear películas de funciones están incluidas con tu cámara de cine de bolsillo junto con un paquete de accesorios básicos -SD, batería de repuesto y accesorios de limpieza





Lente Canon 16-35mm 2.8



Lens	
Focal Length & Maximum Aperture	16-35mm f/2.8
Lens Construction	16 elements in 11 groups
Diagonal Angle of View	108°10'-63°00'
Focus Adjustment	AF with full-time manual
Closest Focusing Distance	0.92 ft. / 0.28m
Filter Size	3.2 in. / 82mm diameter
Max. Diameter x Length, Weight	Ø3.5 x 5.0 in., approx. 27.9 oz. / Ø88.5 x 127.5mm, approx. 790g



Lente 24-70 Canon

Focal Length 24-70mm	Max Aperture f/2.8	Minimum Aperture 22
Maximum Magnification (X) 0.21	Number of Lens Groups 13	Number of Lens Elements 18
Filter size 82	Approx Weight (g) 805	Compatible with extenders No



Memoria SD 128gb LEXAR PROFESSIONAL

- Rendimiento de alta velocidad con tecnología UHS-II (U3) para una velocidad de lectura de hasta 250 MB/s (1667x) (1)
- Captura imágenes de alta calidad y longitudes extendidas de impresionantes videos Full HD, 3D y 4K.
- Las opciones de gran capacidad de hasta 256 GB te permiten disfrutar de la grabación durante más tiempo sin cambiar las tarjetas
- Transferencia de archivos de alta velocidad de tarjeta a computadora para acelerar drásticamente el flujo de trabajo (2)
- Compatible con dispositivos UHS-I





No. EXPEDIENTE

DGCP-DAF-CM-2020-0022

Fecha de emisión: 15/2/2021

Dirección General de Contrataciones Públicas

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: DGCP-2021-00017

Descripción: Adquisición de Cámara y accesorios para uso de la DGCP

Modalidad de Compras: Compras Menores

Datos del Proveedor

Razón social: Metro Tecnología (METROTEC), SRL

RNC: 124026954

Nombre Comercial: Metro Tecnología (METROTEC), SRL

Domicilio Comercial: Presidente Vicini Burgos, Condominio María Evangelista , 10205 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-472-6600

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Forma de pago:

Plazo de pago con recepción conforme:

Monto Total: 1,039,993.00

Moneda: DOP



Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------	-------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido



Firma

Nombre y Apellido



Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	45121518	Lente 50mm f/1.2 para cámara Modelo SD Mark IV	1.00	UD	118,000.00	118,000.00		21,240.00	0.00	139,240.00
5	43202005	Tarjetas compact flash, de al menos 128Gb	2.00	UD	500.00	1,000.00		180.00	0.00	1,180.00
6	43201803	Discos duros antigolpes 2Tb c/u con velocidad de lectura de 165 MB/S de 7,200 RPM.	4.00	UD	6,000.00	24,000.00		4,320.00	0.00	28,320.00
8	45121518	Arnés de torso con correa para sujetar dos cámaras.	2.00	UD	1,900.00	3,800.00		684.00	0.00	4,484.00
9	45121617	Estuches canguadera con espacio para dos lentes de cámara 24-70 (riñonera)	2.00	UD	3,000.00	6,000.00		1,080.00	0.00	7,080.00
10	43211606	Cables USB 3.0 discos duros y 3 fuentes de energía para dichos discos	3.00	UD	650.00	1,950.00		351.00	0.00	2,301.00
11	45121504	Cámaras sin espejos (mirrorless) y accesorios	2.00	UD	315,000.00	630,000.00		113,400.00	0.00	743,400.00
13	45121518	Kit de jaulas, con riel y abrazaderas para cable HDMI	2.00	UD	25,000.00	50,000.00		9,000.00	0.00	59,000.00
14	43201803	Discos duros de 4tb antigolpes con velocidad de lectura de 165 MB/S de 7,200 RPM.	3.00	UD	12,200.00	36,600.00		6,588.00	0.00	43,188.00
15	45121601	Luz led de 60W, Temperatura del color 5600K	1.00	UD	10,000.00	10,000.00		1,800.00	0.00	11,800.00

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido



Firma

Nombre y Apellido

Subtotal RD\$	881,350.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	158,643.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	1,039,993.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido



DGCP-DAF-CM-2020-0022

Firma

Nombre y Apellido



DGA
ADUANAS



Institución: DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
Modalidad Compra: Orden de Compra-OR-2017-704
Unidad Compra: Dirección General de Aduanas y Puertos
Nro. Contrato / Año: 704/17
Fecha: 11/07/2017
Descripción: Adq. de Equipos Audiovisuales (Asesora de Relaciones Publicas e Inteligencia Aduanera).
Obra:

Datos del Proveedor

Razón Social: METRO TECNOLOGIA (METROTEC), SRL RNC-124026954
 Nombre Comercial: METRO TECNOLOGIA (METROTEC), SRL
 Domicilio Comercial: C/ PRESIDENTE VICINI BURGOS, COND. MARIA EVANGELISTA APTO. 201, GAZCUE Tel: 809-472-6600

Datos generales del Contrato

Trámite de Compra asociado: 2017-CP-46	Certificación Contraloría:
Anticipo: RD\$ 0	Retención%:
Ampliación %: 0	Total: RD\$ 1,759,582.96
Beneficiario:	
Modalidad Pago: 20% de avance y 80% con la entrega	
Observaciones: Anexo Com. No. RP-119/17 D/F: 11/04/17; Cóm. S/N D/F 08/12/16 Cotización No. 80001000212 D/F: 16/06/17	

Detalle

IT	Descripción	Cantidad	Unidad	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Total Moneda Orig
1	(2 Unds.) Luces LEDS tipo frezzi en la cámara para filmaciones marca UTEBIT Filming Lights 160 Balls Camera Lighting Stable LED	2	ud	RD	4,800.00	9,600.00	0.00	1,728.00
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		11,328.00
Observación:	USO: Asesora de Relaciones Publicas, DGA.							
2	(2 Unds.) Cámara marca Canon EOS 5D Mark III 22.3 MP Full Frame CMOS Digital SLR Camera Bundle .Incluye: Cuerpo de Cámara DSLR de	2	ud	RD	299,500.00	599,000.00	0.00	107,820.00
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		706,820.00
Observación:	USO: Asesora de Relaciones Publicas, DGA.							
3	Reproductor multientrada USB, CDR, MP3. Denon DN-300ZB Media Player with Bluetooth Receiver & AM/FM Tuner. Para ambientar y contem	1	ud	RD	31,800.00	31,800.00	0.00	5,724.00
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		37,524.00
Observación:	USO: Asesora de Relaciones Publicas, DGA.							
4	(3 Unidades) Canon EOS 80D Digital SLR Camera with Canon EF-S 1855mm f/3.5-5.6 IS STM Lens + Canon EF-S 55-250mm f/4-5.6 IS STM	3	ud	RD	128,300.00	384,900.00	0.00	69,282.00
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		454,182.00
Observación:	USO: Deplo. Inteligencia Aduanera, DGA.							

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma

Nombre y Apellido



DGA
ADUANAS

Orden de Compra-OR-2017-704
Dirección General de Aduanas y Puertos

Detalle

IT	Descripción	Cantidad	Unidad	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Total Moneda Orig
5	Puntero laser AMERTEER Wireless Presenter RF 2.4GHz ✓	2 ✓	ud	RD	4,376.00 ✓	8,752.00 ✓	0.00	1,575.36 ✓
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		10,327.36 ✓
Observación:	USO: Asesora de Relaciones Publicas, DGA.							
6	(1 Und.) Proyector de HD y Pantalla de 133 para salón de conferencias: Epson V11H871020 Powerlite 2250u Projector y Pantalla de 133 ✓	1 ✓	ud	RD	249,000.00 ✓	249,000.00 ✓	0.00	44,820.00 ✓
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		293,820.00 ✓
Observación:	USO: Asesora de Relaciones Publicas, DGA.							
7	(1 Unidades) Epson PowerLite Home Cinema 1040 1080p 3LCD Projector y pantalla enrollable celexon 72" Proyector HD alta resolución ✓	1 ✓	ud	RD	71,440.00 ✓	71,440.00 ✓	0.00	12,859.20 ✓
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		84,299.20 ✓
Observación:	USO: Asesora de Relaciones Publicas, DGA.							
8	(2 Unds.) Micrófonos de corbata tipo lavalier con montura de cámara inalámbrico Sennheiser AVX Camera-Mountable Lavalier Digital W ✓	2 ✓	ud	RD	52,440.00 ✓	104,880.00 ✓	0.00	18,878.40 ✓
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		123,758.40 ✓
Observación:	USO: Asesora de Relaciones Publicas, DGA.							
9	(2 Unds.) Micrófono cuello de ganso Shure CVG18-B/C Gooseneck Condenser Microphone, 18-inch, In-line Pre-Amp, Flange Mount, Cardioid ✓	2 ✓	ud	RD	7,980.00 ✓	15,960.00 ✓	0.00	2,872.80 ✓
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		18,832.80 ✓
Observación:	USO: Asesora de Relaciones Publicas, DGA.							
10	(1 Unidad) Micrófonos USB con bse y protector Shure SM58-X2U Cardioid Dynamic Microphone with X2U XLR-to-USB Signal Adapter. (Micrófono ✓	1 ✓	ud	RD	15,840.00 ✓	15,840.00 ✓	0.00	2,851.20 ✓
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		18,691.20 ✓
Observación:	USO: Asesora de Relaciones Publicas, DGA.							

Subtotal	RD\$ 1,491,172.00 ✓
Total ITBIS	268,410.96 ✓
Total Descuentos	0.00
Total Otros Impuestos	0.00
Total	1,759,582.96 ✓

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma

Nombre y Apellido

Contrato de Suministro de Bienes
 DGCINE – Metro Tecnología (METROTEC), S.R.L.
 Proceso Comparación de Precios DGCINE-2017-CP-03, para la compra de Equipos Cinematográficos.
 Noviembre 2017

	<ul style="list-style-type: none"> -Superficies: negra, plateada, blanca y dorado suave -Ovalo translúcido -Con estuche 	
3	<ul style="list-style-type: none"> Soporte para reflector plegable -Para reflectores hasta 60" -Stand mount de 5/8" con adaptador 	RD\$ 2,806.04
3	Stand con soporte para reflector 13"	RD\$ 8,418.00
3	<ul style="list-style-type: none"> Reflector circular plegable 5 en 1, 42" -Superficies: plateada, blanca, dorada y dorado/plateado -Un panel difusor -Con estuche 	RD\$ 13,802.00
2	<ul style="list-style-type: none"> Paneles LED Bi-color kit de 3 -Tamaño 13.6 x 7.5 x 2.75" -Colores: 3,200K – 5,600K -3,400 Lux en 3.3' -Pantalla táctil LCD -Libre de parpadeos con oscurecimiento de 100-10% -Control Remoto -Barndoors incorporados con clips de gel -Agarraderas integradas -Difusor removible -Stand 	RD\$ 59,708.00
2	<ul style="list-style-type: none"> Luz LED circular 14" kit de 3 -100-240 VAC/12 VDC -Color de luz diurna balanceada 5,600K -AC o DC -Control de oscurecimiento 10-100% -Ángulo de iluminación de 60° -Difusor 3/4 	RD\$ 115,087.00
1	<ul style="list-style-type: none"> Monitor 27" Ultra HD 4k -Tecnología IPS -Entrada y salida DisplayPort -Entrada Mini DisplayPort y HDMI -Resolución 3840x2160 -USB 3.0 Integrado 	RD\$ 23,588.00
2	Trípode para blackmagic cinema	RD\$ 28,036.00



UNITEC DOMINICANA

Unidad Tecnologica Dominicana, SRL
 Santiago No.371, 2do. Piso. Gazcue, Santo Domingo
 TEL (809)682-1919 FAX: (809)682-1818
 RNC 101674938

Página: 1 de 1
 Fecha: 04/07/2014

No. 10848

Orden de Compra - Aprobada

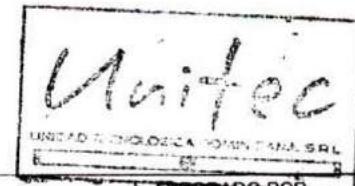
PROVEEDOR	METROTEC
Dirección	FCO. PRATS RAMIREZ #603, ENS QUISQUEYA
Diudad	Santo Domingo
Teléfono:	(809) 472-6600 FAX: (809) 476-9378
Atención :	LEANDRO BREA 829-770-2970
Solicitado Por:	VENTAS
Moneda	Dollar

FECHA	04/07/2014
TERMINOS	CONTADO
SOLICITADO POR:	DPENA
VIA	
CUSTOMER #	
LUGAR ENTREGA	

Artículo	Descripción	Cant.	P. Unitario	Desc.	Ibís	Precio Total
SIP-T38G	YEALINK SIP-T38G GIGABIT COLOR IP HD PHONE POE TI Aries chipset and TI voice engine Dual-port Gigabit Ethernet (Router & Switch) Supports IPv6 Power over Ethernet 4.3 TFT-LCD, 480 x 272 pixel, 16.7M colors Color Picture Caller-ID, Screensaver, Wallpaper Convenient and intuitive user structure Headset, EHS support, LCD Expansion module Inherits all the features of T2x V60 Manufacturer Warranty 1 year warranty	10	275.2200	0.0000	495.3960	3,247.5960
Observaciones:	SOLICITADO POR LA SRA. CARIDAD PERALTA.					
Nota:	?					
						Sub-Total 2,752.0000
						Monto Desc. 0.0000
						Monto Ibís 495.3960
						TOTAL EN US\$ 3,247.5960



SOLICITADO POR



APROBADO POR

UNITEC DOMINICANA

Unidad Tecnologica Dominicana SRL

Santiago No 371 2do Piso. Gazcue Santo Domingo
TEL (809)682-1919 FAX (809)682-1818
RNC 101674938

Página: 1 de 3
Fecha: 09/12/2014

No. 11030

Orden de Compra - Aprobada

PROVEEDOR	METROTEC
Dirección	FRENTE AL PARQUE EUGENIO MA HOSTOA #04
Ciudad	Santo Domingo
Teléfono	(809) 472-6600
Atención	FAX.. (809) 476-9378
Solicitado Por	LEANDRO BREA 829-770-2970
Moneda	Dollar

FECHA:	24/10/2014
TERMINOS:	CONTADO
SOLICITADO POR	DPENA
VIA:	
CUSTOMER #	
LUGAR ENTREGA	

Artículo	Descripción	Cant.	P. Unitario	Desc.	Ibís	Precio Total
TCP-IP-1	SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TV PROFESIONAL HD 3G+GVD IP en base NVR VMS Windows Embeded con sistema de grabación digital de alta seguridad y virtualización.	1				
CONS-1	CONSOLA DE ADMINISTRACION VIA WEB	1				
SOL-SIST-CIR	SOLUCION DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO TV Solución de Sistema de circuito cerrado de TV profesional HD 3S + GVD IP en base NVR VMS windows embeded con sistema de grabación digital de alta seguridad y visualización TCP-IP e INTERNET. cámaras de alta resolución con visión nocturna para interiores y exteriores tipo vandálica crecimiento hasta 64 cámaras en NVR, monitoreo vía redes, Internet, PDA, Iphone y Android.	1				
IR-N 8072	CÁMARAS IP CON VISION NOCTURNA 2MP " (4) Cámaras CUBE IP 3S 3MP IR N8072 con visión nocturna true dia-noche iluminador integrado, Auto-flip and H.264 IP51-rated protection against dust and dripping water easy installation including Power over Ethernet (IEEE 802.3af), discreet indoor video surveillance, Compact design, Dome Network Camera for indoor-outdoor use. It is suitable for surveillance applications in areas such as stores, banks, hotels and warehouse, with autofocus for detailed views, focal N6078 2.0 MP Indoor/Outdoor Bullet Network Camera, 2MP @ 15fps / 1080p @ 30fps, H.264/MJPEG, varifocal 3-10mm Lens True Day/Night, 50ft IR Array, Audio In/Out, Alarm I/O, IP65, PoE/DC 12V. The Advanced Gatekeeper functionality enables the camera to automatically move to a preset position when motion is detected in a pre-defined area. Hard and drop ceiling brackets are included in the package. High video quality Thanks to the camera's HD, high image quality is maintained even in low light conditions, provides H.264 and Motion JPEG streams at full frame rate in D1 resolution (1080x720 in 60 Hz). H.264 greatly optimizes bandwidth and storage without compromising image quality HDTV 1280p. Visión gran angular, diseño compacto resistente al polvo y a prueba de agresiones, instalación flexible en techos o muros. Almacenamiento local ofrece un video de 2 megapíxeles excelente con una vista gran angular, y es compatible con la frecuencia de imagen máxima HDTV 1080p. su resolución de HD megapíxeles proporciona un 50% más de detalles que HDTV 1080p. Con sus ángulos de visión horizontales y verticales amplios y su resolución alta, la cámara puede ofrecer una cobertura completa permite una instalación discreta. Con un ajuste del ángulo de la cámara de 3 ejes, la cámara puede instalarse en paredes o techos. tecnología de alimentación a través de Ethernet (PoE) (IEEE 802.3af)	4	245.0000	0.0000	0.0000	980.0000
NT-1004-1T	SISTEMA DE GRABACION EXTENSORES Y ACCESORIOS "(1) Digiop Elements Series Core FlexVR™ NT1004-1T ""DIGIOP® NT Series 4 Channel NVR Appliance, includes 4 IP licenses, fully enabled Pre-installed with DIGIOP ELEMENTS, Atom Processor, 2GB RAM, Windows 7 Embedded, Desktop chassis, 1TB Internal	1	1,350.0000	0.0000	243.0000	1,593.0000



SOLICITADO POR

APROBADO POR

UNITEC DOMINICANA

Unidad Tecnologica Dominicana, SRL
 Santiago No 371, 2do Piso, Gazcue, Santo Domingo
 TEL: (809)682-1919 FAX: (809)682-1818
 RNC: 101674938

Página: 2 de 3
 Fecha: 09/12/2014

No. 11030

Orden de Compra - Aprobada

PROVEEDOR	METROTEC	FECHA:	24/10/2014
Dirección	FRENTE AL PARQUE EUGENIO MA HOSTOA #04	TERMINOS:	CONTADO
Ciudad	Santo Domingo	SOLICITADO POR:	DPENA
Teléfono	(809) 472-6600 FAX: (809) 476-9378	VIA:	
Atención	LEANDRO BREA 829-770-2970	CUSTOMER #:	
Solicitado Por	VENTAS	LUGAR ENTREGA	
Moneda	Dollar		

Artículo	Descripción	Cant.	P. Unitario	Desc.	Itbis	Precio Total
INST-MAT	INSTALACION,PUESTA EN MARCHA Y ENTRENAMIENTO	1				
MAT-INST-CA	MATERIALES DE INSTALACION Materiales de instalación, tuberías conduflex, conectores, tornilleria, registros eléctricos, coplin, letras y accesorios de sujecion. estos materiales son para la canalización de los cableados externos y dentro del patinillo, para el interior de la oficina de seguridad se utilizaran canaletas y registros decorativos para mantener la estetica de la misma	1	145.0000	0.0000	26.1000	171.1000
CAB-UTP-6E	ROLLO DE CABLE UTP CATEGORIA 6E AMERICANO (0.5) Rollos de cable UTP cat-6 americano con blindaje especial contra rayos infrarojos y sistema de goma superior, especiales para interiores/exteriores 1000'	1	112.0000	0.0000	20.1600	132.1600
INST-CONEX-CAM	INSTALACION Y CONEXION DE CAMARAS Instalación y conexión de cámaras, instalación, programación e instalación de programa VMS y entrenamiento. Incluye soporte de fábrica 3S y GVD.	1	300.0000	0.0000	54.0000	354.0000
US 300	SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PROFESIONAL COMP Cerebro de control de acceso con lectoras de proximidad y carnets de proximidad ZKSoftware US300/700 Controller Windows, hasta 999 equipos en linea. Incluye sistema de comunicación a programa de control de acceso con emisión de reportes de actividades en XLS PDF y CSV, grupos, conexión IP, opcional según norma NFPA72 del control de acceso a la alarma de incendio para aperturar todas las puertas en caso de conato, etc. Comunicación IP de cada equipo a la red, comunicación el LAN y WAN hasta 199 usuarios autorizados, trabajo stand alone en caso de salir de comunicación a PC. Pantalla LCD: Interfaz TFT de 3" de alta definición gráfica. Parlante: Aviso de voz. (El lenguaje puede ser seleccionado) Multi-lenguaje. Capacidad de lectura: 3,000 Capacidad de registro: 100,000 Velocidad de verificación (1:1): 0.5s Velocidad de identificación (1:N): 1s WiFi, GPRS, lectores ID y Mila'e Capacidad de ampliación de la huella digital. Antipass back, TCP/IP RS232/485, USB Servidor/Cliente. Temperatura de trabajo: 0° ~ 45°	1				
SIST-CONT-PROF	SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PROFESIONAL Sistema de control de acceso profesional computarizado comercial ZKSOFTWARE con lectoras de Huellas Digitales para interiores de doble vía IP con lectores integrados en cerebro electrónico para Datacenter	1				
CERB-D CA	CEREBRO DE CONTROL DE ACCESO CON LECTORA DE PROXIMIDAD Cerebro de control de acceso con (2) lectoras de proximidad y de huellas (ENTRADA/SALIDA) con teclado y carnets de proximidad ZKSoftware F707 Controller Windows,	2	375.0000	0.0000	135.0000	885.0000

D. Perón
SOLICITADO POR

Unidad
APROBADO POR



UNITEC DOMINICANA

Unidad Tecnologica Dominicana, SRL
 Santiago No.371, 2do Piso, Gazcue Santo Domingo
 TEL. (809)682-1919 FAX: (809)682-1818
 RNC: 101674938

Página: 3 de 3
 Fecha: 09/12/2014

No. 11030

Orden de Compra - Aprobada

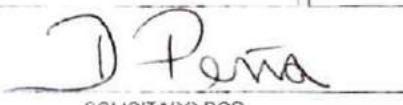
PROVEEDOR	METROTEC
Dirección	FRENTE A PARQUE EUGENIO MA HOSTOA #04
Diudad	Santo Domingo
Teléfono	(809) 472-6600 FAX : (809) 476-9378
Atención	LEANDRO BREA 829-770-2970
Solicitado Por	VENTAS
Moneda	Dollar

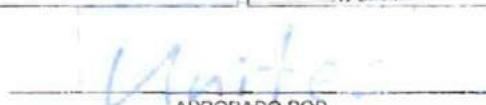
FECHA:	24/10/2014
TERMINOS:	CONTADO
SOLICITADO POR:	DPENA
VIA:	
CUSTOMER #	
LUGAR ENTREGA	

Artículo	Descripción	Cant.	P. Unitario	Desc.	Ibís	Precio Total
	hasta 999 equipos en linea. Incluye sistema de comunicación a programa de control de acceso con emisión de reportes de actividades, grupos conexión IP según norma NFPA72 del control de acceso a la alarma de incendio para aperturar todas las puertas en caso de conato, etc. Comunicación IP de cada equipo a la red, comunicación el LAN y WAN hasta 199 usuarios autorizados.					
SOFT-DCA	SOFTWARE DE CONTROL DE ACCESO "Software de Gestión de control de acceso con: Creación de perfiles o grupos y asignación de usuarios a los mismos Creación de rutas de acceso y áreas restringidas Integrable con sistemas de alarmas de intrusión, tornos, extras en diversos barreras Sistema multiusuario y sin límite de usuarios Control de acceso por perfil, por horario y por fecha Registro fotográfico Almacenamiento en base de datos Soporte anti pass-back Definición de días feriados. Control y gestor de visitas Basado en la web Campos personalizables en el sistema"	1	150.0000	0.0000	27.0000	177.0000
LED600	Cerradura Electromagnética 600 Lbs Modelo AXXESS	1	59.0000	0.0000	10.6200	69.6200
TRANSF-16V-1A	TRANSFORMADOR DE 16 5V AC/DC 1AMPS	1	11.8800	0.0000	2.1384	14.0184
TRANSF-12V-1A	TRANSFORMADOR DE 12V DC 1.5AMPS	1	9.2000	0.0000	1.6560	10.8560
CAB-UTP-5E	ROLLO DE CAB DE 6 HILOS P/COMUNICACION DE CONTROL de Acceso	1	89.0000	0.0000	16.0200	105.0200
INST-CAB-PRO	INSTALACION, CABLEADO, PROGRAMACION, ACCESORIOS -Incluye Entrenamiento	1	200.0000	0.0000	36.0000	236.0000
SOL-SIST-GEST AM	SOLUCION DE SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Gestión Ambiental Dispositivo rackmount para interconexión de sensores de temperatura, humedad, vibración, humo y movimiento. Debe tener puerto Ethernet para su administración, Incluye aplicación de administración y envío de alertas	1				
SIST-EXT	SISTEMA EXTINTOR Extintor manual de 10 libras fabricado por 3M con normas NFPA y UL USA y CANADA Ansul Fe-36 Fe13. Cleanguard Extinguisher Extintor: Gas Halotróx o FE -36 10 libras. Incluye mantenimiento por 3 años que consta por 1 visita por año por personal certificado El tanque tiene 3 años de garantía por desperfectos de fábrica y el agente químico tiene una vigencia de 10 años. No incluye relleno	2	1,232.0000	0.0000	443.5200	2,907.5200

Observaciones: _____ Nota: _____

Sub-Total	6,620.0800
Monto Desc.	0.0000
Monto Ibís	1,015.2144
TOTAL EN US\$	7,635.2944


SOLICITADO POR


APROBADO POR

E. M. Pena

SINERGIT

RNC No. 10189584-5

Pag: 1 / 1

Hector Cuevas Terrero
Encargado Logística
Email:
cuevash@sinergit.com.do

Orden de Compra	
Fecha	Estatus
14-JUN-18	Approved

Nº de Orden de Compra
11894

Direc. Proveedor:

METROTEC, C X A
CALLE PRESIDENTE VICINI BURGOS No.4,
GAZCUE DETRAS DEL MINISTERIO DE
CULTURA
DISTRITO NACIONAL, DN
República Dominicana

Enviar a:

Calle Polibio Díaz No. 58 Ensanche Evaristo
Morales
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Condiciones		Via Envío	Fecha Requerida
30 Días			
Fecha de Impresión	No. Proveedor	Télefono Vendedor	Contacto Proveedor
06-14-2018	124026954	(809) 4726600	Z PAULA

Articulo	Descripción	Cant.	Un.	Precio Unitario (DOP)	Total (DOP)
MAT-A01	MATERIALES DE INSTALACION PARA CABLES	1	Uni	2,250.00	2,250.00
INS-A01	SERVICIOS DE INSTALACION PARA CABLES	1	Uni	8,000.00	8,000.00
CEREBRO	CEREBRO DE CONTROL DE ACCESO	1	Uni	18,450.00	18,450.00
BOTON	BOTÓN DE CONTROL DE ACCESO	1	Uni	1,650.00	1,650.00
CERRA	CERRADURA ELECTROMAGNÉTICA	1	Uni	4,600.00	4,600.00
PST	POWER SUPPLY TRANSFORMADORES	1	Uni	575.00	575.00
FRITO LAY. 8785					Subtotal 35,525.00
					Impuesto Total 6,394.50
					Total US\$ 41,919.50

Autorizado Por:



Hector Cuevas Terrero
Encargado Logística
Email:
cuevash@sinergit.com.do

Orden de Compra	
Fecha	Estatus
20-JUN-18	Approved
Nº de Orden de Compra 11911	

Direc. Proveedor:

METROTEC, C X A
CALLE PRESIDENTE VICINI BURGOS No.4,
GAZCUE DETRAS DEL MINISTERIO DE
CULTURA
DISTRITO NACIONAL, DN
República Dominicana

Enviar a:

Calle Polibio Díaz No. 58 Ensanche Evaristo
Morales
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Condiciones		Fecha Requerida	
30 Días			
Fecha de Impresión	No. Proveedor	Teléfono Vendedor	Contacto Proveedor
06-20-2018	124026954	(809) 4726600	Z PAULA

Articulo	Descripción	Cant.	Un.	Precio Unitario (USD)	Total (USD)
OIC-M802-2	SISTEMA MULTIPLEXOR DE VIDEOWALL	1	Uni	18,760.00	18,760.00
METROTEC-INSTL	SERVICIOS DE INSTALACION Y	1	Uni	2,802.00	2,802.00
CESAC 8699				Subtotal Impuesto Total Total OC(USD)	21,562.00 3,881.16 25,443.16

Autorizado Por:



SINERGIT

RNC No. 10189584-5

Pag: 1 / 1

Hector Cuevas Terrero
Encargado Logística
Email:
cuevash@sinergit.com.do

Orden de Compra	
Fecha	Estatus
07-NOV-17	Approved
Nº de Orden de Compra	11274

Direc. Proveedor:

METROTEC, C X A
CALLE PRESIDENTE VICINI BURGOS No.4,
GAZCUE DETRAS DEL MINISTERIO DE
CULTURA
DISTRITO NACIONAL, DN
República Dominicana

Enviar a:

Calle Polibio Díaz No. 58 Ensanche Evaristo
Morales
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Condiciones	Via Envío		Fecha Requerida
30 Días			
Fecha de Impresión	No. Proveedor	Teléfono Vendedor	Contacto Proveedor
06-25-2018	124026954	(809) 4726600	Z PAULA

Artículo	Descripción	Cant.	Un.	Precio Unitario (USD)	Total (USD)
71136A	SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA SALON	1	Uri	28,267.06	28,267.06
71136	SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA OFICINA	1	Uri	6,193.44	6,193.44
ISFODOSU. 7907				Subtotal Impuesto Total Total OC(USD)	34,460.50 6,202.89 40,663.39

Autorizado Por:



Contrato de Suministro de Bienes
DGCINE – Metro Tecnología (METROTEC), S.R.L.
Proceso Comparación de Precios DGCINE-2017-CP-03, para la compra de Equipos Cinematográficos.
Noviembre 2017



CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES – EQUIPOS CINEMATOGRAFICOS.

ENTRE:

De una parte, la **DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)** entidad gubernamental creada por la Ley No. 108-10, para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana y sus modificaciones, con su domicilio ubicado en la Calle Cayetano Rodríguez No. 154, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada de conformidad con el Reglamento No. 370-11 y el Decreto No. 389-13, de fecha 31 de diciembre del año 2013, por su Directora General, la señora **YVETTE ALTAGRACIA MARICHAL CARVAJAL**, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1437471-3, domiciliada y residente en esta ciudad, entidad que para los fines del presente Acuerdo se denominará "**DGCINE**", o por su nombre completo.

De la otra parte **METRO TECNOLOGÍA (METROTEC), S.R.L.**, RNC 1-24-C2695-4, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social y asiento principal en Calle Presidente Vicini Burgos, Condominio María Evangelista, Apto. 201, sector Gascue, en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, debidamente representada para los fines del presente Contrato por su **Gerente, Sr. LEANDRO JOSÉ BREA LAMBLOGIA**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral 001-1441918-7, domiciliado y residente en la Calle Presidente Vicini Burgos No. 4, sector Gascue, en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, quien para los fines del presente Contrato, se denominará "**EL PROVEEDOR**".

Para referirse a ambos se les denominará **LAS PARTES**

PREÁMBULO

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece entre los Procedimientos de Selección la Licitación Pública Nacional.

POR CUANTO: A que la referida Ley, en su Artículo 16, numeral 1, establece además que: "*Licitación Pública: Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes.*"

POR CUANTO: La Resolución No. 01-2017, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), contiene los umbrales de compras y contrataciones en la República Dominicana.

POR CUANTO: A que la referida Resolución establece que las compras de bienes con rangos entre RD\$806,830.00 hasta RD\$3,567,331.99, deberán realizarse mediante **Comparación de Precios**.

POR CUANTO: El día veintitrés (23) de octubre de dos mil diecisiete (2017), la **DGCINE** convocó a un proceso de **Comparación de Precios**, para la adquisición de **equipos cinematográficos**.

POR CUANTO: Que hasta el día siete (07) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), estuvieron disponibles para todos los interesados los Pliegos de Condiciones Específicas para la referida comparación de precios.



POR CUANTO: Que el día siete (07) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), se procedió a la recepción de las Ofertas, Técnicas "Sobre A" y Económicas "Sobre B", y el día diez (10) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), a la apertura de los Sobres "A", contentivos de las Propuestas Técnicas de los Oferentes participantes en la Comparación, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante.

POR CUANTO: El Comité de Compras y Contrataciones recibió dos (02) ofertas, una de las cuales fue presentada por **EL PROVEEDOR**.

POR CUANTO: Que el día ocho (08) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), se procedió a notificar a los oferentes que habían quedado habilitados para la apertura y lectura de la Propuesta Económica "Sobre B".

POR CUANTO: Que el día diez (10) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), se procedió a la apertura y lectura del Sobres "B", contentivo de la Propuesta Económica del único Oferente que había superado la primera etapa de la Comparación, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante.

POR CUANTO: Que después de un minucioso estudio de la propuesta presentada, el Comité de Compras y Contrataciones de la **DGCINE** mediante Acta No. 03-2017, de fecha diez (10) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), le adjudicó parcialmente a **EL PROVEEDOR** el Contrato de Suministro para la adquisición de los Bienes que se indican más adelante.

POR CUANTO: A que el día veintiuno (21) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), **LA DGCINE** procedió a la notificación del resultado de la Comparación, conforme al Cronograma establecido.

POR CUANTO: A que el día veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), el otro oferente, **WQ PRODUCCIONES, S.R.L.**, quien había sido adjudicado un con un lote de los equipos cinematográficos, notifica a **LA DGCINE** que no podría cumplir con la entrega, y por lo tanto, se retiraba del proceso.

POR CUANTO: A que el día veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de **LA DGCINE**, y decidió, mediante el acta No. 04-2017, realizar la adjudicación total a favor de **EL PROVEEDOR**;

POR CUANTO: **EL PROVEEDOR** constituyó la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, correspondiente al uno (1%) del monto total adjudicado, en cumplimiento a la disposición del Artículo 112 del Reglamento de Aplicación de la Ley, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del dos mil doce (2012), por ser una Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYME);

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral del presente Contrato,

LAS PARTES HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 1: DEFINICIONES E INTERPRETACIONES.

Siempre que en el presente Contrato se empleen los siguientes términos, se entenderá que significan lo que expresa a continuación:

Bienes: Productos elaborados a partir de materias primas, consumibles para el funcionamiento de los Entes Estatales.



Contrato: El presente documento.

Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas: Documento emitido por la Entidad Contratante que establece las cantidades y fechas de entregas de los productos adjudicados a que deberá sujetarse el Proveedor.

Máxima Autoridad Ejecutiva: El titular o representante legal de la **DGCINE**.

Comparación de Precios: Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores;

Monto del Contrato: El importe señalado en el Contrato.

Oferente/Proponente: Persona natural o jurídica que presenta credenciales a los fines de participar en un procedimiento de contratación.

Proveedor: Oferente/Proponente que habiendo participado en la Licitación Pública, resulta adjudicatario del Contrato y suministra productos de acuerdo a las bases administrativas.

Suministro: Las entregas de las cantidades adjudicadas al Oferente conforme al Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas.

ARTÍCULO 2: DOCUMENTOS CONSTITUYENTES DEL CONTRATO.-

2.1 Los siguientes documentos forman parte integral e insustituible del presente contrato, y **EL PROVEEDOR** reconoce cada uno de éstos como parte intrínseca del mismo:

- El Contrato propiamente dicho.
- El Pliego de Condiciones Específicas y sus anexos.
- El Cronograma de Entrega de las Cantidades Adjudicadas.

ARTÍCULO 3: OBJETO.-

3.1 **EL PROVEEDOR**, por medio del presente Contrato se compromete a vender y la **DGCINE** a su vez, se compromete a comprar, los Bienes detallados a continuación, bajo las condiciones que más adelante se indican:

Cantidad:	Equipos:	Monto adjudicado
2	Cámara Blackmagic Design Production 4k (EF Mount)	RD\$ 579,427.20
2	Kit de Windshield Classic-Softie 18cm Standard hole con Lyre Mount y Pistol-grip	RD\$ 33,644.16
1	PC Pro Workstation 3.6 GHz 6-Core -HP Z440 3.6 GHz Intel Xeon 6-Core Tower -Avid Media Composer 8 -64GB de memoria RAM -Tarjeta gráfica dedicada NVIDIA Quadro M2000 4GB	RD\$ 467,557.30

Contrato de Suministro de Bienes

DGCINE – Metro Tecnología (METROTEC), S.R.L.

Proceso Comparación de Precios DGCINE-2017-CP-03, para la compra de Equipos Cinematográficos.

Noviembre 2017



	<ul style="list-style-type: none">-Blackmagic Design Intensity Pro 4K (UHD) (HDMI, etc)-11TB de almacenamiento interno en HDD-512GB de almacenamiento interno en SSD-15-in-1 Internal Media Card Reader-Teclado USB compatible con Avid Media Composer	
2	Gray card 12" x 12"	RD\$ 5,003.00
2	<p>Exposímetro L-758DR-U DigitalMaster</p> <ul style="list-style-type: none">-Rango de medida desde -2 hasta 22.9 EV (ISO 100)-Rango de medida con flash desde f/0.5 hasta f/161.2-Esfera rotativa y retractable-Lente para medición de puntos-Medición para ambientes y flash-Pantalla LCD retroiluminada	RD\$ 133,222.00
2	Batería y cargador de cámara Blackmagic Design Production	RD\$ 6,785.00
2	HDD externo 4TB USB 3.0 pro (velocidad de transferencia de 165MB/s o superior)	RD\$ 18,351.00
1	<p>Micrófono cardioide dinámico PR40</p> <ul style="list-style-type: none">-Transductor dinámico-Patrón polar Cardiode-Rango de frecuencia de 28Hz a 18kHz-Nivel Maximo de Presión sonora 148dB SPL-Impedancia de 600 Ohmios-Sensibilidad -53.9dB hasta 1kHz	RD\$ 33,700.80
2	Stand de 82"	RD\$ 23,293.00
2	<p>Grabadora digital de audio de 4 pistas (de mano)</p> <ul style="list-style-type: none">-Diseño Compacto-Condensador de micrófonos ajustable-Grabar en memorias SD/SDHC-Grabación en formatos WAV/BWF y MP3-Entradas XLR y 1/4"-Alimentación Phantom-Conexión USB 2.0-Altavoz integrado-Salida de auriculares/Line 3.5mm-AC, Baterías o alimentación USB	RD\$ 33,653.00
2	Reflector ovalado plegable 5 en 1, 42x 72"	RD\$ 12,708.00



	<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad de 16.5 lb -Rango de 18" a 66" -Contrapeso de 4 pasos -Control remoto LANC en la barra de Paneo -Control remoto de Zoom, Enfoque, Grabación, etc. -Bulto 	
2	Micro Ultracage 15mm para blackmagic -Mount para Tripode / Dolly / Steadicam -Ajustado a la forma de la cámara y accesorios -Soporta Follow Focus y Matte Box -Soporta Baterias y Grabadoras -Compatible con powerpack opcionales	RD\$ 167,541.00
2	Abrazaderas de muselina de 4.5" 6pack	RD\$ 4,587.33
3	Flash Strobe de estudio 180W 5600k	RD\$ 13,802.00
3	Sombrilla reflectora de 33" -Color negro y plateado	RD\$ 3,451.00
3	Caja difusora 24"x24" -Con stand	RD\$ 8,690.00
1	Lente 14mm T3.1 Cine ED AS IF UMC EF Mount	RD\$ 48,427.20
1	Lente 50mm T1.5 AS UMC Cine DS EF Mount	RD\$ 44,391.60
1	Mixer Digital de grabación y performance de 16 canales -16 canales de entrada en total -16 entradas y 16 salidas FireWire Interface -8 canales Mono de entrada Mic/Line -Pre-amplificador de Mic High-headroom Class A XMAX -XLR mic y 1/4" balanceado Line -Fader de presición de 60mm -canales Estéreo de entrada Line -Pre-amplificador de Mic High-headroom Class A XMAX (5) -Entrada XLR Mic (4) -Entrada 1/4" balanceado Line (5) -Entrada RCA Line no-balanceada (4) -Fader de presición de 60mm (4 Estéreo) -Procesamiento de señal en todos los canales y buses -EQ de 3 bandas semi-parametricas -Full-Featured Compressor	RD\$ 188,552.20

Contrato de Suministro de Bienes

DGCINE – Metro Tecnología (METROTEC), S.R.L.

Proceso Comparación de Precios DGCINE-2017-CP-03, para la compra de Equipos Cinematográficos.

Noviembre 2017



- Standard downward expander
- Limiter
- Phase Reverse (Solo 12 mic preamplificados)
- Pan con 15 pantallas LED dedicadas
- Enlace estéreo para canales de entrada y buses auxiliares
- Filtro High-pass
- Procesador de efectos digitales de 32-Bit x2
- Tamaño compacto
- Control Remoto desde iPad, iPhone o Laptops
- Compatible con Mac y Windows

MONTO TOTAL:

RD\$ 2,078,231.83

3.2 Los Bienes que integran el objeto del presente Contrato, deberán reunir los requisitos de calidad y presentación establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

3.3 **EL PROVEEDOR** deberá entregar la cantidad de Bienes requeridos de conformidad con el Cronograma de Entrega de Cantidad Adjudicadas.

ARTÍCULO 4: MONTO DEL CONTRATO.-

4.1 El precio total convenido de los productos indicados en el Artículo Dos (2) del presente Contrato asciende al monto de **DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 83/100 (RD\$ RD\$ 2,078,231.83)**.

4.2 **LA DGCINE** hará los desembolsos en la medida en que **EL PROVEEDOR** realice la entrega de los productos requeridos, y conforme a la forma de pago establecida más adelante. El presupuesto del presente contrato no genera obligación de pago de su totalidad por parte de **LA DGCINE** siendo éste meramente indicativo y procediendo la obligación de pago exclusivamente en atención a las unidades efectivamente suministradas en condiciones óptimas.

ARTÍCULO 5: CONDICIONES DE PAGO.-

5.1 Los pagos serán realizados en Pesos Oro Dominicanos.

5.2 Los pagos se realizarán cuando **EL PROVEEDOR** haya cumplido con las entregas parciales y periódicas, verificadas y aprobadas, de los productos adquiridos, según se indica:

Se realizará un avance a la firma del contrato de un 20% de monto total del mismo, equivalente a **TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 30/100 (RD\$ 415,646.366)**, y un segundo desembolso por un monto de **UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 46/100 (RD\$ 1,662,585.46)**, equivalente al 80% restante a más tardar cuarenta y cinco (45) días después de haberse realizado la entrega y



recepción de los suministros. El pago será realizado mediante libramiento a través de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).

5.3 **EL PROVEEDOR** no estará exento del pago de los impuestos que pudieren generarse en virtud del presente Contrato.

ARTÍCULO 6: TIEMPO DE VIGENCIA.-

6.1 El presente Contrato de suministro tendrá una duración de **sesenta (60) días**, contados a partir de la suscripción del mismo y/o hasta completar la cantidad solicitada, siempre que no excede el tiempo de vigencia estipulado.

ARTÍCULO 7: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-

7.1 Los derechos y obligaciones de cada una de **LAS PARTES** son las que constan en el referido Pliego de Condiciones Específicas que regulan el presente Contrato.

ARTÍCULO 8: GARANTIA.-

8.1 Para garantizar el fiel cumplimiento del presente Contrato, **EL PROVEEDOR**, hace formal entrega de una garantía bancaria a favor de **LA DGCINE**, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 112 del Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto no. 543-12, por un valor de **veinte mil setecientos ochenta y dos pesos dominicanos con 32/100 (RD\$ 20,782.32)**, equivalente al uno por ciento (1%) del monto adjudicado, por ser una MIPYME.

8.2 Dicha garantía responderá de los daños y perjuicios que se produzcan a **LA DGCINE** en caso de incumplimiento, que determinará en todo caso la ejecución de la Garantía, independientemente del resto de acciones que legalmente proceden.

ARTÍCULO 9: EQUILIBRIO ECONÓMICO.-

9.1 Si en fecha posterior a la entrada en vigencia del presente Contrato se producen cambios en las leyes nacionales, relativos y/o relacionados con la moneda nacional, que impliquen aumentos en el costo o en los gastos a incurrir por **EL PROVEEDOR** para el suministro de los bienes, los pagos a **EL PROVEEDOR**, en virtud de este Contrato, aumentarán en la proporción correspondiente a las modificaciones que haya sufrido la legislación con relación a la devaluación de la moneda nacional.

ARTÍCULO 10: MODIFICACIONES DEL CONTRATO.-

10.1 Cualquier modificación a los términos y condiciones del presente Contrato deberá hacerse por mutuo acuerdo entre **LAS PARTES**, por escrito, mediante enmiendas numeradas cronológicamente y la fecha de vigencia de cada una se contará a partir de la fecha de aprobación realizada por **LA DGCINE**.

ARTÍCULO 11: RESCICIÓN DEL CONTRATO.-



11.1 LA DGCINE podrá rescindir el presente Contrato unilateralmente y ejecutar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en el caso de falta grave de **EL PROVEEDOR**, siempre que la misma no sea originada por acontecimientos de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

ARTÍCULO 12: NULIDADES DEL CONTRATO.-

12.1 La violación del régimen de prohibiciones establecido en el Artículo 14 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificatoria, originará la nulidad absoluta del Contrato, sin perjuicio de otra acción que decida interponer **LA DGCINE**

12.2 La división del presente Contrato, con el fin de evadir las obligaciones de la Ley 340-06, y de las normas complementarias que se dicten en el marco del mismo, será causa de nulidad del mismo.

ARTÍCULO 13: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

13.1 **LAS PARTES** se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para resolver en forma amigable los conflictos o desacuerdos que pudieren surgir con relación al desarrollo del presente contrato y su interpretación.

13.2 Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este Contrato o relativo al mismo, su incumplimiento, su interpretación, su resolución o nulidad será sometido al Tribunal Contencioso, Tributario, Administrativo, instituido mediante la Ley 13-07, de fecha cinco (05) de febrero del dos mil siete (2007).

ARTÍCULO 14: INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO.-

14.1 El significado e interpretación de los términos y condiciones del presente Contrato se hará al amparo de las leyes de la República Dominicana.

ARTÍCULO 15: LEGISLACIÓN APLICABLE.-

15.1 La ejecución del presente Contrato se hará de conformidad con las leyes vigentes en la República Dominicana.

ARTÍCULO 16: IDIOMA OFICIAL.-

16.1 El presente contrato ha sido redactado en español, que será el idioma de control para todos los asuntos relacionados con el significado e interpretación de los términos y condiciones del presente contrato.

ARTÍCULO 17: TÍTULOS.-

17.1 Los títulos que siguen al número de los artículos en el presente Contrato, sólo tienen un propósito ilustrativo y no servirán como base para interpretar el artículo completo o alterar, modificar el significado de los mismos.

ARTÍCULO 18: ACUERDO INTEGRAL.-

Contrato de Suministro de Bienes
DGCINE – Metro Tecnología (METROTEC), S.R.L.
Proceso Comparación de Precios DGCINE-2017-CP-03, para la compra de Equipos Cinematográficos.
Noviembre 2017



18.1 Acuerdo Integro. El presente Contrato, y sus anexos, contienen todo las estipulaciones y acuerdos convenidos entre **LAS PARTES**; en caso de ambigüedad, duda o desacuerdo sobre la interpretación del mismo y sus documentos anexos, prevalecerá su redacción. Asimismo, se establece que si alguna de las disposiciones de este Contrato se declara inválida, las demás no serán afectadas y permanecerán plenamente vigentes.

ARTÍCULO 19: ELECCIÓN DE DOMICILIO.-

19.1 Para todos los fines y consecuencias del presente contrato, **LAS PARTES** eligen domicilio en las direcciones que figuran en la parte introductiva del presente contrato, en el cual recibirán válidamente todo tipo de correspondencia o notificación relativa al presente contrato, su ejecución y terminación.

HECHO Y FIRMADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los treinta (30) días de noviembre de dos mil diecisiete (2017) ,en tres originales del mismo tenor y efecto, uno para cada una de Las Partes y otro para los fines legales correspondientes.

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CINE
(DGCINE):**

**POR METRO TECNOLOGÍA (METROTEC),
S.R.L.:**

**YVETTE MARICHAL
DIRECTORA GENERAL**

**LEANDRO JOSÉ BREA LAMBLOGIA
Gerente**

Yo, **LICDA. ANA MARIA HERNANDEZ PEGUERO**, Notario Público de los de número del Distrito Nacional debidamente autorizada mediante Matricula No. 4664, **CERTIFICO Y DOY FE**: que las firmas que aparecen al pie del presente documento fueron puestas libre y voluntariamente por los señores **YVETTE MARICHAL** y **LEANDRO JOSÉ BREA LAMBLOGIA**, cuyas generales constan precedentemente, a quienes identifico por la presentación que me hacen de sus documentos de identidad, quienes declaran bajo la fe del juramento, y así lo he comprobado, que son las mismas que acostumbran a usar siempre en todos los actos de sus vidas, tanto públicos como privados.

LEGALIZADO, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

**LICDA. ANA MARIA HERNANDEZ PEGUERO
Abogada Notario**



Dirección General de Cine
ORDEN DE COMPRA
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: DGCINE-2018-00107

Descripción: Compra de sistema de proyección para la sala B de la Cinemateca Dominicana

Modalidad de Compras: Compras Menores



Datos del Proveedor

Razón social: Metro Tecnología (METROTEC), SRL

RNC: 124026954

Nombre Comercial: Metro Tecnología (METROTEC), SRL

Domicilio Comercial: Presidente Vicini Burgos, Condominio María Evangelista , 10205 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-472-6600

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Modalidad de pago:

Monto Total: 434,914.96

Moneda: DOP

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	45111616	Sistema de proyección "según especificaciones"	1.00	UD	368,572.00	368,572.00		66,342.96	0.00	434,914.96

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido



DGCINE-DAF-CM-2018-0004

Firma

Nombre y Apellido



Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
		Comentarios del comprador: Garantía en piezas y servicios								

Subtotal RD\$	368,572.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	66,342.96
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	434,914.96

Observaciones:

Plan de entrega				
Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad

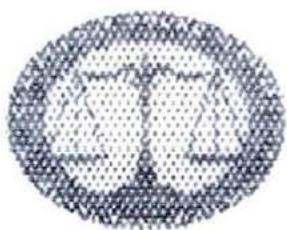
**FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO**

Firma

Nombre y Apellido


Firma

Nombre y Apellido



Consejo del Poder Judicial
República Dominicana

Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó
Centro de los Héroes Sto. Dgo. R.D.
Tel.: 809-533-3191 RNC - 401-03676-2

ORDEN DE COMPRA

DATOS SUPLIDOR METRO TECNOLOGIA SRL 001831	Número : OC00025710
Contribuyente: 124026954	Fecha Orden: 02/15/2018
Teléfono: 6094726600	Condición de Pago: 70% Avance
Dirección: C/ PRESIDENTE VIDINI BURGOS, NO. 4, GAZQUE	Fecha Entrega:
Dirección de envío:	

Código	Descripción	Unidad Compra	Cantidad Ordenada	Precio Unitario	Importe Total
06-00005	SISTEMA DE TURNOS AUTOMATICOS PANTALLA DE LEDS METROLOGICO COUNTS COMPUSTO: PANTALLA DE 2 DIGITOS DE ALTA VELIMIDAD EN LED A 110V CON TRANSFORMADOR. SISTEMA DE SONIDO AL PULSAR BOTON CAMBIO RAPIDO DE TURNO. DISPENSADOR DE TICKETS CON BASE. BOTON DE CAMBIO DE TURNOS INALAMBRICO. ROLLO DE TICKETS NUMERADO DE 2 000 UND.	UND	15.00	11,100.0000	166,500.0000



Cotización: P/LA DIVISION DE ALMACEN CORRESPONDIENTE AL 1ER TRIMESTRE ENERO-MARZO 2018 VER COT. N° 80001000879 D/F 05/01/2018	Total Mercadería:	166,500.00
Comentario: Precio:	Descuento:	11,555.00
G: 12 MESES PARTES Y JEFAT. E-INMEDIATO	IIBS:	27,872.10
Observaciones:	Total RDS	182,717.10
OF. NO. 327-AL, DIVISION DE ALMACEN D/F 10/12/2017, SOL. 6598 DOM. 547748 ACTR 047/2018 IFA RESOLUCION		

Eruvia Perez
Revisado Por

B/o yes!
Autorizado Por

8C



**Consejo del Poder Judicial
República Dominicana**

Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó
Centro de los Héroes, Sto. Dgo. R.D.
Tel.: 809-533-3191 RNC - 401-03676-2

ORDEN DE COMPRA

DATOS SUPLIDOR METRO TECNOLOGIA SRL 001831	Número : OC00025894
Compraventor: 124026954	Fecha Orden: 03/27/2016
Teléfono : 8024726600 Fax :	Condición de Pago : Crédito a 30 días
Dirección : C/ PRESIDENTE VICTOR BURGOS NO. 4, GAZOUE	Fecha Entrega :
Dirección de envío :	

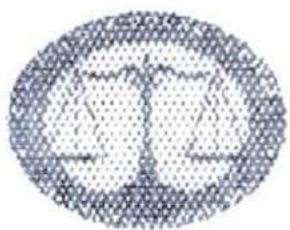
Código	Descripción	Unidad Compra	Cantidad Ordenada	Precio Unitario	Importe Total
06-00002	RELOJ (FECHADOR) WIDMERT-3 CONTROL DE ESTAMPADO DIGITAL CON BLOQUE PARA PLACAS SUPERIORES Y INFERIORES. INCLUYE LAS PLACAS CON NOMBRE DE LA EMPRESA, DEPARTAMENTO RECIBIDO, DESPACHADO, AUTORIZADO, ETC. MANUFACTURADO TOTALMENTE EN USA. (VER MAS DETALLES EN COTIZACION ANEXA) GARANTIA: 12 MESES EN PARTES Y SERVICIOS.	UNO	6.00	34,800.0000	208,800.0000



Cotización: A) DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL (TRIMESTRE ENERO-MARZO 2016), SOL DIV ALMACEN VER COT. N° 800001000861 D/F 27/12/2017 Comentando Paado: B) VER DESCRIPCION: B) 20 G142 Observaciones: ORDEN 299 AL D/F 17-11-2017 DE LA DIV. ALMACEN Y SUM. SOL 6624 DCM18442917MOD17-11-2018 DEL PGM 05-2018 (SUST.O/10-25720)	Total: Vieraddenda: 208,800.00 Descuento: 0.00 % 0.00 IGV 37,584.00 Total: RD\$ 246,384.00
--	---

Erika Roig
Revisado Por

Humberto Burgos
Autorizado Por



Consejo del Poder Judicial

República Dominicana

Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simón

Centro de los Héroes, Sto. Dgo. R.D.

Tel.: 809-583-3191 RNC - 401-03676-2

ORDEN DE COMPRA

DATOS SUPLIDOR METRO TECNOLOGIA SRL 001831		Número : OC00026258			
Contribuyente: 124026754		Fecha Orden: 06/06/2018			
Telefono: 809-472-6500	Fax:	Condición de Pago: Credito a 30 días			
Direccion: C/ PRESIDENTE VIDINI BURGOS NO. 4, 34222UE		Fecha Entrega:			
Direccion de envio:					
Código	Descripción	Unidad Compra	Cantidad Ordenada	Precio Unitario	Importe Total
13-00297	LECTOR BIOMETRICO DE HUELLAS DACTILARES DIGITAL PERSONA U AREU 4500 READER TO DABLE	UND	17.00	\$,457.0000	92.429.0000
13-00304	CAPTURA DE FIRMA DIGITAL TOPAZ SIGILITE THBK450-HSB-R 1x8 LOG SIGNATURE CAPTURE PAD USB CONNECION	UND	6.00	16,725.0000	100.350.0000
13400305	CAMARA WEB LOGITECH HD PRO WEBCAM C920	UND	6.00	3,970.0000	23.820.0000

GARANTIA: 12 MESES EN PARTES Y SERVICIOS POR DEFECTOS DE FABRICACION



Notificación: R/DIST. TRIB. EJEC. DE LA PENA SEG. LISTADO ANEXO SOL. BN DESARROLLO ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REF. COT. NO. 064580 Q/F 27/04/2018 Comentario Padre: SINTER DEL DRIP. EL 10 DIOS DESP. DDO Observaciones: DR. DT-020 Q/F 16/01/18. DECA Y DESARROLLO ACTUALIZ. DE SISTEMA SOL. 7040-Q/F 24/2018-089-REF. DT-011. 061800	Total Alquiler/venta: 257,189.00 Descuento: 0.00 TBE: 0.00 Total RD\$ 303,483.02
--	---

W. Alvarado Peña
Revisado Por

A. Burgos -
Autorizado Por

UNITEC DOMINICANA

Unidad Tecnologica Dominicana, SRL

Santiago No.371, 2do. Piso, Gazcue, Santo Domingo

TEL. (809)682-1919

FAX: (809)682-1818

RNC: 101674938

Página: 1 de 1
Fecha: 03/04/2014**No. 10700****Orden de Compra - Aprobada**

PROVEEDOR : METROTEC	
Dirección	FCO. PRATS RAMIREZ #603, ENS. QUISQUEYA
Diudad	Santo Domingo
Teléfono:	(809) 472-6800 FAX.: (809) 476-9378
Atención :	LEANDRO BREA 829-770-2970
Solicitado Por:	VENTAS
Moneda	Dollar

FECHA:	01/04/2014
TERMINOS:	CONTADO
SOLICITADO POR:	DPENA
VIA:	
CUSTOMER #	
LUGAR ENTREGA	

Artículo	Descripción	Cant.	P. Unitario	Desc.	Ibisa	Precio Total
SH-PHN-300-POE	SNOM 300 IP PHONE SIP Phone high audio quality. 2 lines expandable to 6 Two-line graphical LCD display PoE 2-RJ45 -Garantia: Un (1) año.	20	93.7800	0.0000	337.6080	2,213.2080
Observaciones:-		Nota: ?				
SOLICITADO POR LA SRA. CARIDAD PERALTA. PRECIO US\$93.78 * 18%						
						Sub-Total 1,875.6000 Monto Desc. 0.0000 Monto Ibisa 337.6080 TOTAL EN US\$ 2,213.2080



SOLICITADO POR



APROBADO POR

18 de octubre del 2022

Señores
Poder Judicial
Ciudad

Estimados Señores,

Presentamos ante ustedes a nuestra empresa Metrotec fundada en el año 2000 por un joven soñador que apostó a su país y que al día de hoy se ha convertido en una de las pocas empresas de seguridad y automatizaciones completas que existen en nuestra República Dominicana teniendo capacidades para enfrentar grandes proyectos en rublos tan disímiles como detección y supresión de incendios hasta cámaras de video vigilancia, control de accesos, eficiencia energética y ascensores de monta cargas y de pasajeros.

Nuestra empresa ofrece servicios en general tanto para residencias, industrias y comercios desde hace más de 20 años en el mercado dominicano y experiencia ejecutiva de más de 25 años, soportado por empresas internacionales con niveles de satisfacción en su más alta expresión y subsidiaria de HIKVISION, FULL PROTECTION FLORIDA, AXIS, NUMENS, RBH, UNIVIEW VIDEO, AMANO CINCINNATI, EPCOM TECHNOLOGY, ROGER TECH, MILESTONE, AGENT VI, FIRETRACE, APOLLO, SCANSOURCE, SONY, RANGER, BLUSENS, LEELEN, HONEYWELL, entre otros, con más de 20 años y 2 generaciones de especialistas. Trabajamos a nivel nacional con técnicos capacitados en fábrica para cumplir con los requerimientos de instalación establecidos ISO-9001, CANASA, NFPA, FM, SFPE, SIA y USNSA.

Metrotec, SRL, va de la mano con los estándares de seguridad y automatización modernos presentando sistemas tecnológicos de avanzada dentro de los siguientes órdenes:

- *Sistemas de circuito cerrado de televisión IP y Turbo HD (cctv, cámaras)).
- *Sistemas de alarmas de seguridad en general contra robos e incendio direccionables.
- *Sistemas de control y supresión de incendio por agua y agentes limpios para toda actividad.
- *Sistemas de control de asistencia convencional y computarizada.
- *Sistemas de música ambiental-comercial
- *Sistemas de motores para portones residenciales y comerciales
- *Sistemas de intercomunicadores (internos y de porteros)
- *Sistemas de video porteros para residencias y edificios
- *Barreras y sistemas para parqueos automatizados y computarizados
- *Cerraduras eléctricas y electromagnéticas para cualquier tipo de puerta
- *Sistemas de automatización de actividades, timers, detectores.
- *Sistemas de turnos automáticos
- *Sistemas de control de accesos convencionales y computarizados.
- *Sistemas de detección de metal, drogas y bombas.
- *Sistema de Corrección de Factor de Potencia y Calidad de Energía con Paneles Solares
- *Equipos profesionales para video y fotografía

Esperamos poderle ayudar a llegar a la plenitud de comodidad y seguridad que usted merece y que la tecnología ofrece,

Muy atentamente,

Lic. Leandro Brea Lamboglia

Teléfono: 809-472-6600
Fax: 809-682-6681
ventas@metrotec.com.do
www.metrotec.com.do
Presidente Vicini Burgos #4, Gacucé
Santo Domingo, Rep. Dominicana.
Rnc: 1-24-02695-4
RPE: 5742



Referencias de instalaciones

- Edificio Corporativo De la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales CDEEE

Contacto Susan Beato 809-390-9467

- Edificio corporativo y varias sucursales de la Distribuidora de Energía del Este EDEESTE

Contacto David Luna 809-723-8508

- Edificio Corporativo de Parque Industrial Haina PIISA

Contacto Ricardo Servalle 809-957-2020 ext 2238

- Banco Lafise
 - Diseño e instalación de sistema de cctv con cámaras PELCO con 3 DVR
- a) Sambil
 - Diseño e instalación de sistema de cctv con cámaras XTS con 18 DVR

1– Banco interamericano de desarrollo, BID.

- Sistema de control de acceso por proximidad y control de asistencia.
- Sistema de alarma de incendio con integración de alarma de robos y atraco.
- Sistema de intercomunicación de seguridad.
- Sistema de aviso de rapto ejecutivo y amenaza de vandalismo.

2– Banco de Reservas:

- Relojes de control de asistencia.
- Sistemas de vidrios blindados y ventanas de seguridad automatizadas.
- Sistema de cámaras de CCTV.
- Sistema de detección de robo e incendio.
- Sistema de control de acceso.
- Sistema de intercomunicación almacenes.

3- Courtyard Canabacoa MARRIOTT/Hodelpa:

- Creación departamento de seguridad
- Sistema de CCTV digital con comunicación vía Internet a sede principal
- Sistema de música ambiental con 6 ambientes.



- Sistema de ambientalización y presentación para salones de conferencia.
- Sistema de automatización de parqueos.

4– Promotora García Armenteros:

- Sistema de video intercomunicación con cerraduras electromagnéticas.
- Sistema de alarmas contra incendio y robos.
- Sistema de puertas automáticas.

5– Embajada del Reino Unido/Inglaterra:

- Sistema de Alarma de Robo Inteligente.
- Sistema de cámaras CCTV Digital.
- Alarma de detección y aviso de incendio inteligente.
- Sistema de identificación y aviso de atracos a departamento de seguridad.
- Sistema de detección de metales en arco de entrada.

6– Frito Lay Dominicana:

- Sistema de alarma contra robo e incendios 11 plantas.
- Sistema de control de acceso peatonal y vehicular 11 plantas.

7– Cemex (cementos nacionales)

- Relojes biométricos de lectura de la mano computarizados.
- Sistema de cámaras computarizadas de alta presión speed-domes y para caldera.
- Sistema de control de acceso biométrico.
- Sistema de detección de incendios
- Sistemas de CCTV en las sucursales, minas y hormigoneras

8– Syntes:

- Sistema de cámaras de CCTV, principal y sucursales.
- Sistema de alarma de robo, principal y sucursales.



9– Junta central electoral:

- Sistema de turnos automáticos para todas las dependencias.
- Sistema de cámaras de CCTV.
- Sistema de control de acceso por tarjeta computarizado y control de asistencia.
- Relojes de control de asistencia y estampadores para todas las dependencias.
- Sistema de música ambiental, y paging.

10– Baninter/Scotiabank:

- Sistema de videoconferencia para salón de conferencias.
- Sistema de alarmas contra incendio y robos.
- Sistema de cámaras de CCTV.
- Sistema de central telefónica digital con grabación.

-Sistema de control de asistencia computarizada.

11– CPS/DIF Dominicana 3 edificios:

- Sistema de control de acceso computarizado.
- Sistema de cámaras CCTV computarizado.
- Alarma contra robo e incendio integracional.

12– Embajada Reino de los Paises Bajos (Holanda):

- Sistema de control de acceso computarizado.
- Sistema de alarma contra robo e incendios.
- Sistema de cámaras de CCTV computarizadas.
- Sistema de central telefónica inteligente.

13– Mador(fábrica de oro en zona franca):

- Sistema de control de asistencia computarizada.
- Sistema de cámaras computarizadas de alta presión.
- Sistema de control de acceso por aproximación.

14- Granelcadom:

- Sistema de CCTV digital computarizado
- Sistema de alarmas de robo e incendio para oficina y almacenes.
- Sistema de cerca electrificada para protección perimetral.
- Sistema de automatización de salida de camiones.

15– Dos Ríos dominicana Hanes Brands Incorporated, Fábricas y Almacenes:
La planta de producción más grande del país bajo techo.

- Creación departamento de seguridad.
- Sistema de cámaras de CCTV computarizadas por red via USA.
- Sistema de control de acceso y asistencia computarizada por proximidad por torniquetes.
- Sistema de alarma contra robos e incendio.
- Sistema de extinción de incendio con agente limpio para área de cómputos.

16– Almacenes Rodem Puerto Haina:

- Sistema de CCTV digital computarizado
- Sistema de alarmas de robo e incendio para oficina y almacenes.
- Sistema de cerca electrificada para protección perimetral.
- Sistema de automatización de entrada y salida de parqueos.
- Sistema de control de acceso y asistencia por proximidad.

17– Colgate Palmolive plantas de producción:

- Sistema de videoconferencia para salón de conferencias.
- Sistema de intercomunicación para emergencias planta de cloro.
- Sistema de cámaras de CCTV camuflageadas.



18– Editora Universal:

- Sistema de cámaras CCTV camuflageada en detectores de humo.
- Alarma contra incendios convencional.
- Sistema de control de asistencia biométrico con lectura de mano.
- Sistema de central telefónica y DISA.

19– Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos:

- Sistema de cámaras de CCTV para OP y 33 Sucursales con monitoreo central.

20– Asociación Noroestana de ahorros y préstamos:

- Sistema de cámaras computarizadas de alta presión.
- Sistema de videograbación digital con conexión control de acceso por aproximación para oficinas y parqueo.

21– Cedimat Plaza de la Salud:

- Creación departamento de seguridad para CCTV.
- Sistema de CCTV digital.
- Sistema de alarma contra Robo e Incendios.
- Sistema de control de acceso por proximidad.



22- UPS Dominicana:

- Sistema de Control de acceso Computarizado
- Sistema de CCTV Computarizado vía redes TCP-IP e Internet en Todos los Almacenes
- Sistema de Alarma de Robo e Incendio en Todos los Almacenes.

23– Torres modernas con videoporteros, intercomunicadores, portones automatizados, centrales, etc.

- | | |
|----------------------------|---|
| -Torre Palmera Real. | -Torre Evan 1 y 2, Torre JP, Retiro 20. |
| -Torre Alana. | -Torre Alhaira I y II. |
| -Torre Caribe. | -Residencial Caroman IV y V. |
| -Torre Santa maría. | -Residencial America Lissette. |
| -Torre Millenia. | -Torre Plaza Lloret. |
| -Torre Giselle. | -Torre Attias. |
| -Torre Veiramar I y II | -Torre Plaza Gascue. |
| -Torre Pedro Hquez. Ureña. | -Residencial D-12/D-24/D-7, D28, 17 edificios de la misma constructora. |

24– Cardnet:

- Creación departamento de seguridad.
- Sistema de de CCTV duplex.
- Sistema de extinción de incendio por agua.
- Sistema de alarma contra incendios.



25– Frito lay dominicana planta nueva:

- Sistema de alarma contra incendios inteligente.
- Sistema de alarma de robos direccionables.
- Sistema de control de acceso vehicular por proximidad.
- Sistema de alarma contra incendios inteligente 8 centros de distribución.
- Sistema de alarma de robos direccionables 8 centros de distribución.

26– Nueva tienda Grupo Tony Rodamientos y 4 sucursales:

- Creación departamento de seguridad.
- Sistema de cámaras de CCTV inteligente.
- Sistema de detección de metales de arco de puerta.
- Sistema de control de asistencia con código de barras.
- Sistema de detección de robo de mercancía.
- Sistema de música ambiental, tienda y oficinas.
- Sistema de intercomunicación almacén.

27– Constructora Martínez Burgos:

- Sistema de videoporteros apartamentales en varios edificios.
- Sistema de intercomunicación apartamentales en varios edificios.
- Sistemas de alarmas de robo en varios edificios.
- Automatización de parqueos en varios edificios.
- Sistema de cámaras de CCTV inteligente.

28– Constructora Perco.

- Sistema de central telefónica.
- Sistema de intercomunicación telefónica para torre.
- Sistema de control de acceso vehicular para torres.

29– Laboratorios de referencia.

- Sistema de turnos automáticos en 22 sucursales.

30– Nestlé Dominicana y regionales Centro Distribución, Planta San Cristóbal, Panta san Francisco de Macorís.

- Sistema de control de acceso vehicular
- Sistema de control de acceso oficinas y vidrios blindados.
- Sistema de alarma de incendio y sistemas de evacuación.
- Sistema de CCTV Computarizado Profesional
- Sistema de Ahorro de Energía por detectores de Presencia.

31– Asociación Popular de Ahorros y préstamos.

- Sistema de turnos automáticos en 28 sucursales.



32– Saradona/Wacoal manufacturing:

- Sistema de música ambiental para planta.
- Sistema de alarma de robo e incendio.
- Sistema de relojes para planta para larga distancia
- Sistema de control de asistencia con lectura biométrica y control de timbres.

33– Unión Europea:

- Sistema de alarma de robo e incendio para la sede y todos los diplomáticos 19.
- Sistema de control de acceso y protección perimetral.
- Sistema de video-intercomunicación departamental y automatización de puertas vehiculares.

34– Hallmark Sweet (Cookson Dominicana Zona Franca Almacena Oro y Joyas):

- Sistema de alarma contra robos e incendio inteligente con comunicación GSM.
- Sistema de Control de acceso inteligente con sistema de exclusa.
- Sistema de CCTV digital con visualización vía internet.
- Sistema de Redes de Cómputos con implementación de maquinarias.

35– Radio Cadena Comercial:

- Sistema de control de acceso para parqueos con barras.
- Sistema de detección de metales.
- Sistema de control de serenos.

36– Centro de obstetricia y ginecología:

- Sistema de CCTV.
- Sistema de barras para parqueo.
- Sistemas de cobros de parqueo.

37– Sánchez Curiel y asoc. Constructora (26 torres)

- Sistema de intercomunicación telefónica para torre.
- Sistema de control de acceso vehicular con puertas batientes y corredizas.
- Sistema de detección de incendio para monóxido de carbono.
- Sistema de control de parqueos con barreras automatizadas.

- Sistema de CCTV digital con visualización por parte de los condóminos.
- Sistema de control de acceso para Torres.

38- Jumbo CCN:

- Sistema de cerca electrificada con aviso de penetración para tanques de combustible.

39– Mueblex Dominicana 3 sucursales.





- Sistema de CCTV Computarizado.
- Sistema de alarma de incendio y robo.

40– Playtex Corp.

- Sistema de CCTV computarizado con visión nocturna.
- Sistema de detección de incendio y alarma de robo inteligente.
- Sistema de control de acceso de 16 puertos computarizado proximidad.

41- Móvilaria Arena Gorda, Casa de Campo, La Romana.

- Automatización de villas Casa de Campo y relojes de control de serenos.
- Alarms de robo e incendio villas.
- Sistema de automatización de portones vehiculares.

42- Junta central electoral:

- Sistema de Turnos Automáticos Inalámbricos.
- Sistema de Relojes Estampadores y Selladores Automáticos.
- Sistema de CCTV digital con comunicación a 6 supervisores.

43.- JJ ROCA:

- Sistema de CCTV digital con comunicación a 6 supervisores.
- Sistema de intercomunicación y apertura central inteligente.
- Sistema de control de acceso y asistencia.
- Sistema de control de acceso vehicular.

44- Dirección General de Aeronáutica Civil:

- Sistema de CCTV digital.
- Sistema de control de acceso computarizado.
- Sistema de alarma de incendio inteligente.
- Sistema de apertura de puertas de emergencia.



45- Onaplan:

- Sistema de alarma de robo e incendio.
- Sistema de control de acceso computarizado.
- Sistema de extinción automática de incendio para cuarto de cómputos y comunicaciones.
- Sistema de apertura de puertas de emergencia.

46- Embajada de Brazil:

- Sistema de alarma de robo e incendio.
- Sistema de control de acceso computarizado.
- Sistema de extinción automática de incendio para cuarto de cómputos y comunicaciones.



- Sistema de control de parqueos ejecutivos.

47- Casino Hispaniola:

- Sistema de CCTV Computarizado.
- Sistema de control de acceso vehicular para parqueos.

48- HBI (Hanes Brands Incorporated) Sara Lee.

- Sistema de CCTV Computarizado para 6 plantas.
- Sistema de alarma de incendio inteligente para naves industriales de gran tamaño.
- Sistema de alarma de intrusión para naves de gran tamaño.
- Sistema de control de acceso por lectura de carnets de proximidad.

49- Grupo Punta Cana.

- Sistema de CCTV IP computarizado con visión nocturna seguridad aeroportuaria CESAC.
- Sistema de detección de incendio y alarma de robo inteligente.
- Sistema de control de acceso de computarizado por proximidad.
- Sistema de control de acceso vehicular a villas por tags vehiculares

50- Banco Popular:

- Sistema de Turnos automáticos para Todas las Sucursales.
- Sistema de control de acceso vehicular para parqueos.

51- Guardianes del Este.

- Sistema de automatización de barreras vehiculares.

52- Magik Dominicana:

- Sistema de CCTV digital con comunicación vía internet.
- Sistema de intercomunicación y apertura central inteligente.
- Sistema de alarma de robo digital.

53- Despacho de la primera dama:

- Sistema de CCTV digital con cámaras IP para visualizar 6 centros en todo el país .
- Sistema de alarma de incendio inteligente.
- Sistema de Cerraduras eléctricas.

54- CAASD (Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo):

- Sistema de alarma de robo e incendio.
- Sistema de control de acceso computarizado.
- Sistema de extinción automática de incendio para cuarto de cómputos y comunicaciones.
- Sistema de barras vehiculares para estacionamientos.





56– Oficina de Ayuda y Cooperación y afines (Embajada de España).

- Sistema de CCTV Computarizado para 6 plantas.
- Sistema de alarma de incendio inteligente.
- Sistema de alarma de intrusión y atraco.

57– SRC-SOFRAIMEX.

- Sistema de CCTV computarizado con visión nocturna.
- Sistema de detección de incendio y alarma de robo inteligente.
- Sistema de control de acceso de computarizado por proximidad.
- Sistema de intercomunicador por video para oficinas corporativas

58- Population Services:

- Sistema de Alarma de Robo.
- Sistema de control de acceso vehicular para parqueos por puerta corredizas.

59- Edificio El Huacal (Juan Pablo Duarte).

- Sistema de automatización de barreras vehiculares con sistema de destrucción de gomas.

60-Bancas Juancito Sport:

- Sistema de CCTV digital con comunicación vía internet.
- Sistema de alarma de robo digital.

61- Unitrade:

- Sistema de control de acceso y asistencia por huellas digitales.

62- Condal International:

- Sistema de alarma de robo e incendio.
- Sistema de control de acceso computarizado con asistencia.
- Sistema de intercomunicación con apertura de puerta.
- Sistema de CCTV Computarizado vía internet.

63– Suprema Corte de Justicia:

- Sistema de turnos automáticos para todas las dependencias.
- Sistema de cámaras de CCTV.
- Sistema de control de acceso por tarjeta computarizado y control de asistencia.
- Relojes de control de asistencia y estampadores para todas las dependencias.
- Sistema de Detectores de metales en Arcos y Manuales para todas las sucursales y edif. principal.

64- UPS Dominicana:





- Sistema de Control de acceso Computarizado
- Sistema de CCTV Computarizado vía redes TCP-IP e Internet

65- Rey Publicidad:

- Sistema de Control de acceso Computarizado
- Sistema de CCTV Computarizado vía redes TCP-IP e Internet
- Relojes de control de asistencia Computarizado por Huellas Digitales
- Sistema de alarma de robo e incendio.

1- Colegio Loyola:

- Relojes de control de asistencia computarizados de huellas 3 unidades en redes.

2- Edesur-Edenorte:

- Relojes de control de asistencia convencionales (18).

3- Autocare Dominicana 2 locales:

- Sistema de control de asistencia con lectores Biométricos (2).

4- Grupo empresarial MENZIES CORP:

- Sistema de control de asistencia computarizado por lectura biométrica (2).

4- Aeropuerto cibao:

- Sistema de control de asistencia computarizado por código de barras (2).

5- Antillas Motors:

- Sistema de control de asistencia computarizado por biometría.

6- Camila Polanco, cxa.

- Relojes de control de asistencia por lectura de huella digital.

7- Diagnóstica, cxa.

- Sistema de control de asistencia computarizado por carnets de proximidad 2 locales.

8- Menzies Aviation:

- Relojes de control de asistencia por lectura de huella digital computarizado.



Leandro Brea
Gerente General



Ave. 27 de Febrero No. 228, La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel 809-682-2688 Email: servicioalcliente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do RNC 401023687



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
REGISTRO MERCANTIL NO. 5017SD

DENOMINACIÓN SOCIAL: METRO TECNOLOGIA (METROTEC), S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RNC: 1-24-02695-4

FECHA DE EMISIÓN: 10/01/2002

FECHA DE VENCIMIENTO: 10/01/2023

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: 100,000.00

MONEDA: RD\$

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 10/01/2002

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 16/05/2022

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: PRESIDENTE VICINI BURGOS NO. 4, COND. MARIA EVANGELISTA, APTO. 201

SECTOR: GAZCUE

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

NO. VALIDACIÓN: 8F6FD5F7-CA11-43A6-A416-3E25AE0B6661

RM NO. 5017SD

PÁG. 1 de 6



TELÉFONO (1): (809) 472-6600

TELÉFONO (2): (809) 472-6606

CORREO ELECTRÓNICO: leandrobrea@metrotec.com.do

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: www.metrotec.com.do

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO, COMERCIO, DISTRIBUCION

OBJETO SOCIAL: VENTAS, DISTRIBUCIÓN, SERVICIO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO, MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y REMODELACIÓN, SOPORTE TÉCNICO, ASESORÍA, CONSULTORÍA, DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD. EQUIPOS TECNOLÓGICOS ELECTRÓNICOS DE INTELIGENCIA PARA LA SEGURIDAD, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN INSTITUCIONAL Y PERSONAL, SISTEMAS DE CÓMPUTOS, EQUIPOS INFORMÁTICOS, REDES Y CONTROL, ASCENSORES DE PERSONAS Y MONTACARGAS, SISTEMAS DE ALARMAS Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS Y EXTINTORES, AUDIOVISUALES, ENERGÍA Y LUMINOTECNIA, VIDEOCONFERENCIAS, INVERSORES, LUces, UPS, PLANTA ELÉCTRICA CON BATERÍA Y ACCESORIOS, AUTOMATIZACIÓN, CONTROL, INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD, REDES Y ACCESORIOS, FIBRA ÓPTICA FIREWALLS DE SEGURIDAD, TELEFONÍA, COMUNICACIONES, DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS, BATERÍAS RECARGABLES, CARGADORES DE BATERÍAS Y BATERÍAS DE NÍQUEL-CADMIO, BATERÍAS CON GEL BATERÍAS PARA VEHÍCULO , BATERÍAS PARA SISTEMAS SOLARES, EQUIPOS DE VIDEOS, ELECTRÓNICA DE CONSUMO EQUIPOS INFORMATICOS Y TE LECOMUNICACIONES, ACCESORIOS, SOFTWARE, SERVICIOS INFORMATÍCOS EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD, COMPONENTES PARA LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, DIFUSION O TELECOMUNICACIONES, ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR PARA LA AUTOMATIZACION, BATERIAS, GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA, ALAMBRES, CABLES Y ARNESES, EQUIPOS EPP PERSONAL E INDUSTRIAL, GENERACIÓN DE ENERGÍA, MAQUINARIA Y EQUIPO HIDRÁULICO, MAQUINARIA Y EQUIPO NEUMÁTICO PARA PARQUES E INDUSTRIAS, CARRETERAS Y PAISAJE, PRODUCTOS Y MAQUINARIAS DE CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURALES, MATERIALES PARA AISLAMIENTOS DE PAREDES, CAMIONES, GRÚAS, CARROS CAMIONETAS, TRENES DE CARGA Y PASAJEROS, BICICLETAS PERSONALES Y ELÉCTRICAS, VEHÍCULOS PARA CIRCULACIÓN EN CARRETERAS Y TODO TERRENO, PARA VÍAS HOSTILES, AVR, FOUR WHEELS, MOTOCICLETAS DE SEGURIDAD Y AMBULANCIAS, CAMIONES DE BOMBEROS, REMODELACIÓN, MATERIALES PARA ACABADO DE EXTERIORES E INTERIORES, PINTURAS , EMPAÑETES, PIEDRAS, PUERTAS Y VENTANAS DE VIDRIOS MANUALES Y AUTOMÁTICAS, DIODOS SOLARES, DIODOS DE ENERGÍA, CÉLULAS FOTOVOLTAICAS, PARLANTES DE LOS AURICULARES DE TELÉFONOS, ETIQUETAS ADHESIVAS, MÁQUINA DE TARJETAS DE TIEMPO, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA PRESENTACIÓN Y COMPOSICIÓN, EQUIPO DE VIDEO FILMACIÓN Y FOTOGRAFÍA PARA CINE, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, LUces, BOCINAS, MICRÓFONOS, BULTOS, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL NO LETALES, MACANAS, BASTONES, PISTolas ELÉCTRICAS, TACERS, ACCESORIOS, ROPA, ACCESORIOS DE SEGURIDAD, CALZADO DE PROTECCIÓN, PROTECTORES DE CARA, SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS, SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN, ACCESORIOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, MANTAS, TRAJES, SISTEMA DE SUPRESIÓN, SUPRESIÓN DE INCENDIO POR AGUA PRESURIZADA, BOMBA DE INCENDIO ELÉCTRICA Y DIÉSEL, MANGUERAS, GABINETES, EXTINTORES, ROCIADORES, CILINDROS CON AGENTE LIMPIO Y DISEÑO CERTIFICADO Y PLANOS DE CÁLCULO HIDRÁULICO PARA SISTEMAS CONTRA INCENDIO, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, CONSTRUCCIÓN GENERAL DE EDIFICIOS, CASETAS, OFICINAS Y REPRESAS, PROVEEDORES EN TECNOLOGÍAS, SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN, SERVICIOS FOTOGRÁFICOS, CENTRALES TELEFÓNICAS, TELÉFONOS Y COMUNICACIONES ALÁMBRICAS E INALÁMBRICAS, CENTRAL DE ENERGÍA CON PANELES SOLARES, EQUIPOS DE DEFENSA PERSONAL, ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS HOGAR Y EMPRESA, PROGRAMAS Y LICENCIAS PARA EMPRESAS, ACCESORIOS Y EQUIPOS PARA DEFENSA, PUBLICA Y MILITAR Y SEGURIDAD CIUDADANA, AVIONES DRONES HELICÓPTEROS DE USO PERSONAL Y MILITAR, SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE GASES Y VENTILACIÓN, SISTEMAS Y EQUIPOS Y ACCESORIOS DE RADIO-COMUNICACIONES EMPRESARIALES Y PERSONALES, ESTAMPADORES DE DOCUMENTOS, ETIQUETADOR, CARTUCHOS DE TINTAS, DETECTORES DE BILLETES FALSOS, INTERCOMUNICADORES, IMPRESORAS DE CARNETS, SELLADORES, CONTROL DE VISITANTES PARA OFICINAS, RELOJES DE CONTROL DE ASISTENCIA EMPLEADOS, LECTORES DE HUELLAS Y DE RECONOCIMIENTO FACIAL, SISTEMA DE SEGURIDAD Y



Pyg

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel: 809-682-2688 Email: servicioalcliente@camarasantodomingo do Website: www.camarasantodomingo do RNC 401023687



CONTROL PARA EVENTOS MULTITUDINARIOS, VALLAS, DETECTORES DE METAL, CAMIONETAS DE VIGILANCIA, DETECCIÓN DE INTRUSOS, SISTEMAS DE RECONOCIMIENTO FACIAL CON ALARMA, ALARMA CONTRA ROBOS, CONTROL DE ACCESO, CERRADURAS, PUERTAS DE EMERGENCIAS, PUERTAS CORTE FUEGO, LECTORAS, BARRERAS, TORNIQUETES DE PASO, ABANICOS INDUSTRIALES, SECADORES DE MANO Y DE USO PERSONAL, SISTEMA PARA AISLACIÓN DE ACÚSTICA Y DE FUEGO, REDES CABLEADAS E INALÁMBRICAS, SWITCH, FIBRA ÓPTICA Y COMUNICACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y CARRETERAS, BARRERAS DE PASO, MOTORES DE PUERTAS, BOLARDOS Y ROMPEGOMAS, SISTEMA DE COBROS Y CONTROL DE PARQUES, CERCADO ELÉCTRICO DE SEGURIDAD Y VERJAS PERIMETRALES, CCTV, CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, GRABADORES, PROGRAMAS DE VISUALIZACIÓN Y ANALÍTICA DE VIDEO, CONTROL DE ACCESO, CONTROL DE ACCESO VEHICULAR PUERTAS DE SEGURIDAD, BÓVEDAS Y ACCESORIOS, VIDEOINTERCOMUNICACIÓN Y DE INTERCOMUNICACIÓN DE DOS VÍAS CABLEADAS Y VÍA RED, EQUIPOS DE INTERCOMUNICADORES DE VENTANILLA, DETECCIÓN DE METAL, TEMPERATURA, ARMAS, RAYOS X DE SEGURIDAD Y ESCÁNER DE CUERPO.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE INTELIGENCIA PARA LA SEGURIDAD,, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, SISTEMA DE CÓMPUTOS, EQUIPOS INFORMATICOS, INFORMÁTICA, ACCESORIOS, ASCENSORES, INCENDIOS, AUDIOVISUALES, ENERGÍA Y LUMINOTECNIA, AUTOMATIZACIÓN, FRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD, REDES, TELEFONÍA, COMUNICACIONES, DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIO, BATERÍAS RECARGABLES, CARGADORES DE BATERÍAS Y BATERÍAS DE NÍQUEL-CADMIO, TEXTILES, INDUMENTARIAS, ARTÍCULOS PERSONALES, EQUIPOS, COMPONENTES, EQUIPOS DE VIDEOS, 52760000 ELECTRÓNICA DE CONSUMO, EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS, 43230000 SOFTWARE, SERVICIOS INFORMÁTICOS, EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD, COMPONENTES PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DIFUSIÓN O TELECOMUNICACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DE CONSTRUCCIÓN, GRÚAS DE ELEVACIÓN, VEHÍCULOS DE MOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA FERROCARRIL Y TRANVÍAS, AERONAVES, BICICLETAS NO MOTORIZADAS, COMPONENTES Y SISTEMAS DE TRANSPORTE, MOTORES, ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR, BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA, LAMBRES, CABLES Y ARNESSES, GENERACIÓN DE ENERGÍA, MAQUINARIA Y EQUIPO HIDRÁULICO 27730000 - MAQUINARIA Y EQUIPO NEUMÁTICO, CARRETERAS Y PAISAJE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURALES, MATERIALES PARA ACABADO DE EXTERIORES, MATERIALES DE ACABADO DE INTERIORES, PUERTAS Y VENTANAS Y VIDRIO, DIODOS SOLARES, DIODOS DE ENERGÍA, CÉLULAS FOTOVOLTAICAS, PARLANTE DE LOS AURICULARES DE TELÉFONOS, ETIQUETAS ADHESIVAS, MAQUINA DE TARJETAS DE TIEMPO, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA PRESENTACIÓN Y COMPOSICIÓN, EQUIPO DE VIDEO, FILMACIÓN O FOTOGRAFÍA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, ROPA DE SEGURIDAD, CALZADO DE PROTECCIÓN, PROTECTORES DE CARA, SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS, SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN, EQUIPO CONTRA INCENDIOS ELECTRÓNICA DE CONSUMO, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, CONSTRUCCIÓN GENERAL DE EDIFICIOS, PROVEEDORES EN TECNOLOGÍAS, SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN, SERVICIOS FOTOGRÁFICOS., EQUIPOS PARA FERROCARRIL Y TRANVÍAS, LOCOMOTORAS, ESTACIONES DE EMBARQUE, EQUIPOS DE SECADORES Y VENTILADORES, EQUIPOS DE REDES CABLEADAS E INALÁMBRICAS, SWITCH, FIBRA ÓPTICA Y COMUNICACIÓN, EQUIPOS DE SEGURIDAD VIAL, BARRERAS DE PASO, MOTORES DE PUERTAS, BOLARDOS, ROMPEGOMAS, EQUIPOS DE CERCADO ELÉCTRICO DE SEGURIDAD Y VERJAS PERIMETRALES, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, GRABADORES Y PROGRAMAS ESPECIALIZADOS, MANTENIMIENTO VRI DE EQUIPOS DE CONTROL DE ACCESO, PUERTAS DE SEGURIDAD, VIDEO INTERCOMUNICACIÓN Y DE INTERCOMUNICACIÓN DE 2 VÍAS CABLEADA Y VÍA RED, EQUIPOS DE, EQUIPOS DE INTERCOMUNICADORES DE VENTANILLA, EQUIPOS DE DETECCIÓN DE METAL, TEMPERATURA, ARMAS, RAYOS X DE SEGURIDAD, ESCÁNER DE CUERPO, EQUIPOS DE SEGURIDAD DE REDES Y FIREWALLS

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

SOCIOS:

Ave. 27 de Febrero No. 228 La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
 Tel 809-682-2688 Email: servicioalcliente@camarasantodomingo.dominican Republica Website: www.camarasantodomingo.dominican Republica RNC 401023687



NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
LEANDRO JOSE BREA LAMBOGLIA	CALLE PRESIDENTE VICINIS BURGOS NO. 4, APTO. 301 RESIDENCIAL MARIA EVANGELISTA GAZCUE SANTO DOMINGO	001-1441918-7	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
ROSANNA DOLORES GUERRERO SANCHEZ DE BREA	CALLE PRESIDENTE VICINIS BURGOS NO. 4, APTO. 301 RESIDENCIAL MARIA EVANGELISTA GAZCUE SANTO DOMINGO	001-1349516-2	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES: 1,000.00

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
LEANDRO JOSE BREA Gerente		CALLE PRESIDENTE VICINIS BURGOS NO. 4, APTO. 301 RESIDENCIAL MARIA EVANGELISTA GAZCUE SANTO DOMINGO	001-1441918-7	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
ROSANNA DOLORES Gerente		CALLE PRESIDENTE VICINIS BURGOS NO. 4, APTO. 301 RESIDENCIAL MARIA EVANGELISTA GAZCUE SANTO DOMINGO	001-1349516-2	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 1 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
LEANDRO JOSE BREA LAMBOGLIA	CALLE PRESIDENTE VICINIS BURGOS NO. 4, APTO. 301 RESIDENCIAL MARIA EVANGELISTA GAZCUE SANTO DOMINGO	001-1441918-7	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
ROSANNA DOLORES GUERRERO SANCHEZ DE BREA	CALLE PRESIDENTE VICINIS BURGOS NO. 4, APTO. 301 RESIDENCIAL MARIA EVANGELISTA GAZCUE SANTO DOMINGO	001-1349516-2	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):

Ave. 27 de Febrero No. 228, La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel 809-682-2688 Email: servicioalcliente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do RNC 401023687

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
MARIA ALTAGRACIA GORIS LINARES DE LOS SANTOS	C/ PRESIDENTE VICINIS BURGOS, APTO. 201, CONDOMINIO MARIA EVANGELISTA, GAZCUE SANTO DOMINGO	001-0124018-2	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

.....
ENTE REGULADO: NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

Pyo

TOTAL EMPLEADOS: 19

MASCULINOS: 14

FEMENINOS: 5

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

.....
NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE	NO. REGISTRO
METRO TECNOLOGIA	92444



REFERENCIAS COMERCIALES

SYNTES

SYNERGIT

REFERENCIAS BANCARIAS

BANCO POPULAR DOMINICANO

BANCO BHD LEON, S. A.

.....
COMENTARIO(S)

NO POSEE

.....
ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

.....
ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

.....
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Ave. 27 de Febrero No. 228 La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel 809-682-2688 Email servicioalcliente@camarasantodomingo do Website www.camarasantodomingo do RNC 401023687

Santiago E. Mejia Ortiz
Registrador Mercantil

*** No hay nada más debajo de esta linea ***





Registro de Proveedores del Estado (RPE)

Constancia de inscripción

RPE: 5742

Fecha de registro: 14/6/2007

Razón social: Metro Tecnología (METROTEC), SRL

Género: Masculino

Certificación MIPYME: Sí

Clasificación empresa: Pequeña Empresa

Ocupación:

Domicilio: Calle Presidente Vicini Burgos, Condominio María Evangelista , 201, Gazcue

10205 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Leandro José Brea Lamborgia

Fecha actualización: 24/5/2022

No. Documento: 124026954 - RNC

Provee: Obras,Servicios,Bienes

Registro de beneficiario: Sí

Estado: Activo

Motivo:



Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
25200000	Sistemas y componentes y equipos aeroespaciales
26100000	Fuentes de energía
30170000	Puertas y ventanas y vidrio
39110000	Iluminación, artefactos y accesorios
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
40150000	Bombas y compresores industriales
43190000	Dispositivos de comunicaciones y accesorios
43200000	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones
43210000	Equipo informático y accesorios
43230000	Software
45110000	Equipos de audio y video para presentación y composición
45120000	Equipo de vídeo, filmación o fotografía
46160000	Seguridad y control público
46170000	Seguridad, vigilancia y detección



Dirección General
Contrataciones Públicas

HACIENDA

46190000	Protección contra incendios
53100000	Ropa
53130000	Artículos de tocador y cuidado personal
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
73150000	Servicios de apoyo a la fabricación
92100000	Orden público y seguridad
92120000	Seguridad y protección personal

Portal Transaccional - 24/5/2022 2:38:20 p.m.

